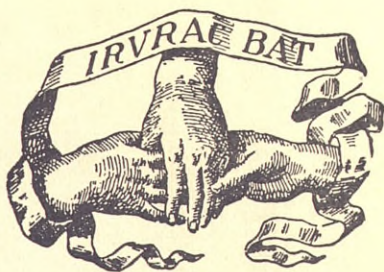


BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XIX — Cuaderno 3.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1963

SUMARIO

¿Arte visigótico en Guipúzcoa? Astigarribia, por *Manuel de Lecuona*.

El Condado de Ribagorza desde Juan II de Aragón a Felipe II, por *José Múgica*.

Bailes históricos guipuzcoanos, por *Joaquín de Yrizar*.

Sobre la elegía vasca de 1564, por *Manuel de Irigaray*.

En torno a Baratciart. Un enigma bibliográfico, por *Justo Gárate*.

Las primeras noticias de la Villa de Eibar. (Contribución a la historia de Eibar), por *Juan San Martín*.

Violentos atropellos e incendios en Aránzazu en 1822, por *Fr. Pedro de Anasagasti*.

Listas alfabéticas de voces toponomásticas vascas, por *Luis de Eteizalde* (†).

MISCELANEA.—Parentesco entre el Padre Larramendi y doña Manuela de Larramendi.—Datos sobre la familia de Francisco de Lapitz.—Un libro póstumo de Miguel Herrero García.—La parroquia y municipalidad de Zumárraga (Filipinas).—Aclaración respecto al lugar de nacimiento de Juan José Moguel.—El turrón de Etcheberri-Ziburu en 1627.—Echenique.—Flora y fauna de Aránzazu. Su razón de ser.—Notas de bibliografía vasca. El Dr. Palacio Vitery, traductor del Quijote al euskera.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

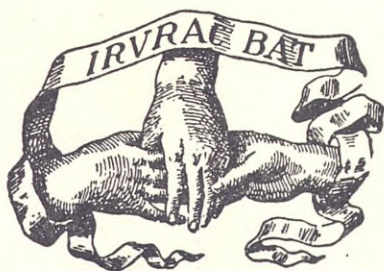
BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XIX — Cuaderno 3.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1963

Depósito Legal 271/1959

B O L E T I N
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XIX

CUADERNO 3.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

¿ARTE VISIGOTICO EN GUIPUZCOA?

ASTIGARRIBIA

Por MANUEL DE LECUONA

Astigarribia es civilmente un barrio de Motrico; pero eclesiásticamente fue hasta la creación del Obispado de Vitoria (1862) independiente de Motrico, como una prolongación —la extrema por este lado— del Obispado de Calahorra, al que no pertenecía la Iglesia de Motrico. Es más: en la Edad Media fue quizás un enclave del Obispado de Bayona. Pero ahora resulta que ya no sólo en el terreno eclesiástico, sino también en el terreno del arte —en la Arquitectura concretamente— Astigarribia constituye un enclave más. Dentro del ambiente general románico, gótico, renacentista del país que le circunda, Astigarribia, la Iglesia de San Andrés de Astigarribia, resulta un monumento visigótico, anterior al románico, anterior por lo mismo a la invasión agarena de la Península. Con todas las consecuencias que del hecho se pueden derivar desde muy distintos puntos de vista.

Hay una extraña efemérides eclesiástica, la de la Consagración Canónica que un Prelado de Bayona realiza de la referida Iglesia

allá en el siglo XI (1108). Una efemérides suelta, pero cuya autenticidad parece estar fuera de duda (1).

Más tarde figura como Iglesia perteneciente a la jurisdicción de Calahorra. Rodeada, por dos de sus lados, de territorio del Obispado de Pamplona, viene a ser un espolón extremo del de Calahorra, que por él avanza hasta este punto.

En efecto, por la banda norte de Astigarribia, Motrico pertenece a Pamplona. A Pamplona igualmente pertenece, por la banda del Este, Deva con su prolongación de Garagarza de Mendaro. En medio de ambas jurisdicciones, Astigarribia pertenece a Calahorra, así como su contigua por el Sur, Azpilgoeta, parte hoy de Mendaro. Divisiones un tanto arbitrarias, que, sin duda, obedecían a razones históricas más que a postulados de carácter pastoral.

Además de la referencia histórica de la Consagración Canónica por el Obispo de Bayona, hay otro documento bien antiguo, igualmente referente a la Iglesia de Astigarribia. El documento es del año 1081, del Rey de Castilla D. Alfonso VI, y es de donación de la Iglesia que el Rey hace al Monasterio de San Millán de la Cogolla. A la Iglesia en el documento se le llama "monasterio", es decir, Iglesia monasterial, y se le presenta como perteneciente al Rey, no se dice por qué derecho (2). Su advocación es, como ahora, de San Andrés Apóstol, y está situada *inter Bizcariam et Ipuzcuam*. Como se ve, dada la fecha, se trata de uno de los documentos más antiguos en que se registra el nombre de Guipúzcoa (*Ipuzcua*). La calificación de "monasterio" revela su dependencia

(1) Vid. LANDAZURI. "Historia de Guipúzcoa. Edic. Segundo de Ispizua. D. LUCIANO SERRANO. *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid 1930, núm. 263, p. 166 s.; cf. también núm. 279, p. 281.

(2) El título de pertenencia real de que se trata, dada la fecha de la Donación, es, sin duda, el que al Rey castellano le venía del despojo que entre él y el aragonés hicieron del Reino navarro a raíz del fratricidio de Peñalén el año de 1074. Es muy de notar que una Donación parecida a ésta la hizo del también "monasterio" de San Sebastián *in finibus Hernani* al Monasterio de Leire, el Rey navarro Sancho el Mayor por el año de 1014. Se ve que los reyes solían tener posesiones de este género que poder donar a las personas y entidades que fuesen de su agrado. Quizás Astigarribia (como San Sebastián el Antiguo) era una de tales posesiones en manos de los Reyes de Navarra que, con ocasión del fratricidio referido, pasó a manos de Alfonso VI de Castilla, y éste la traspasó al Monasterio riojano de San Millán de la Cogolla... donde, por cierto, y en el Santuario llamado "de suso", hay una capilla de estilo visigótico, con arcos de herradura, como construcción perteneciente a los tiempos anteriores a la invasión agarena.



Ventanal del abside de S. Andrés de Astigarribia (Motrico).

originaria de algún monasterio, fuera éste del interior de la Península (Navarra, la Rioja), fuera de la región de Bayona, detalle que quizás facilite la explicación de una novedad artística de tanta consideración, como la que registramos en ella. Se trata de un ventanal de forma completamente visigótica, de arco de herradura, que también se ha llamado arco árabe...

Dados todos estos antecedentes históricos, no sería extraño que el primitivo Motrico hubiese estado situado, en los tiempos romanos, en este punto concreto de Astigarribia, bañado por el río Deva (como lo pide la descripción de Mela, *Deva Tritium Tuboricum attingit*), al socaire de las piraterías del mar, hasta que Alfonso VIII quiso fundar por 1200 la Villa motricoarra actual, en la costa misma, como plaza fuerte amurallada y muy favorecida con fueros y privilegios. Quizás estas circunstancias explicarían también que la atención de los Pastores eclesiásticos hubiese madrugado a disponer en aquel lugar un centro de vida e irradiación religiosa en los remotos tiempos de lo visigótico que, como se sabe, terminan con la invasión agarena del siglo VIII. Como quiera que sea, es el caso que, según todas las trazas, la Iglesia de Astigarribia debe calificarse de "monumento religioso de tipo visigótico dentro de Guipúzcoa"...

La adjunta ilustración servirá mucho mejor que la más detallada descripción, para darnos cuenta del carácter que decimos en la referida ventana. Como se ve, su arco es un arco de herradura de lo más cerrado que se puede dar. Por lo demás, la abertura del cuerpo de la ventana es tan estrecha como se estila en lo visigótico y aun en lo románico, en los ábsides de las Iglesias Y con lo dicho, bastará de descripciones.

* * *

Ahora, si queremos ambientar el hecho con datos del ambiente arquitectónico de la región, bastará con recordar que, contra lo que se ha creído un poco fácilmente, en Guipúzcoa tenemos una muy buena existencia de muestras románicas, si bien no tan monumentales, pero sí lo suficientes para dar fe de vida románica en el haber constructivo religioso de nuestra Provincia.

De románico elemental, hay portadas en arco de medio punto, en Ugarte de Amézqueta, en Santa Marina de Albítur, en Itxaso, en Garagarza de Mondragón; de románico sencillo, con cierto apuntamiento del arco, pero con todas las demás características de

trazado eminentemente románico de capiteles, en Berástegui, en Elduayen, en Urnieta, en Apózaga sobre Escoriaza; y aun de románico suntuoso, en la Parroquia de Tolosa (portada del Baptisterio), en la Iglesia de Abalcizqueta, en Arechavaleta (puerta del Cementerio); aparte algunas muestras de ventanales bien típicas, incrustadas con posterioridad en los muros de la Iglesia y en el interior de la Casa Cural de Bedoña (Mondragon), y un ábside (envuelto hoy en el cuerpo de la torre) en la Parroquia de Bolibar de Ugazua (Escoriaza), así como un muy curioso capitel, convertido en pila de agua bendita, en el Cementerio de Cegama (3).

Como decimos, estos datos ambientan perfectamente la posible presencia en Guipúzcoa de una muestra de época aún anterior, pero directamente predecesora del arte románico, como es el visigótico.

* * *

Pero es que, si bien se mira y se investigan las antigüedades de Guipúzcoa —antigüedades bien monumentales, bien institucionales, bien del folklore religioso, etc.— se encuentran bastantes indicios de la época visigótica y aun más primitivas del Cristianismo.

No hace mucho que nosotros mismos (4) dábamos a conocer una Pila Bautismal de Ormáiztegui, cuyos simbolismos de los misterios cristianos se remontan por su carácter elemental cuasi-geométrico a la época visigótica; así como en una cueva de Mañaria se halló hace unos años (5) un cáliz de forma típica destinado a la administración del Sacramento del Bautismo en tiempos igualmente visigóticos, según testimonio de arqueólogos catalanes, que por su especialización en la materia conocen perfectamente el destino litúrgico antiguo de tales vasos, y aseguran, en efecto, que se trata de cálices visigóticos.

Pero es que aún hay más, en el terreno ya del folklore reli-

(3) En esta enumeración nos ceñimos a lo estrictamente arquitectónico (sin enumerar los restos de escultura románica, tales como Santa María de Irún (conocida por "del Juncal") y Santa María de Iciar (de transición al gótico) y una curiosa estatua de San Pedro en la fachada de la Parroquia de Eibar, y las cruces de bronce de Aizkorri y de Ceráin (cruz procesional ésta, con restos de esmalte).

(4) LECUONA MANUEL. Egan, Supl. *Boletín RSVAP*, 1960. "Romanikoa Guipuzkoan", pág. 177.

(5) *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, XIV, pág. 454.

gioso; y son los nombres con que son conocidos por el pueblo sencillo ciertas advocaciones religiosas, como v. gr. *Salvatore*, *Santispiritus*, *Trinitate*, *Sagara* (por el "alzar" de la Misa), nombres de sabor pre-visigótico, como que dependen directamente del latín, y, como tales, es razonable considerarlos como anteriores a la formación de los romances, castellano, catalán, francés...

A propósito del término *Salvatore*, nombre cristalizado en varios Santuarios del Salvador (Ascensión, Transfiguración; de Oyarzun, Iciar, Beasáin y otros pueblos más, del Pirineo Navarro) podríamos reconstruir el proceso de romanización de dicho nombre, proceso estereotipado en nombres como el toponímico *Sauveterre* (cuya réplica por este lado del Pirineo es, sin duda, el alavés *Salvatierra*, sin que su terminación en *-tierra* tenga nada que ver con la tierra, sino con el sufijo activo latino *-tor* de *Salvator*) y el posterior *Saint Sauveur* y *San Salvador*, nombres de elaboración medieval, pero en cuyo original latino se halla precisamente establecido nuestro *Salvatore*. Como se ve, en época aún pre-visigótica.

En un ambiente así, no extraña la existencia de un motivo constructivo que arranque de una época todavía más lejana de nosotros que la del románico y mucho más que la del gótico. Un motivo constructivo visigótico.

* * *

Un detalle más vamos a añadir a lo que precede, acerca de la categoría que los siglos posteriores han reconocido prácticamente en el edificio astigarribiense. Y es que la Iglesia de Astigarribia es una iglesia doble: una Iglesia envuelta exactamente en otra, como ocurre en el Santuario navarro de San Miguel de *Excelsts*. Una Iglesia de pequeñas dimensiones, cobijada dentro de otra de mayores proporciones; la primera, como decimos, con detalles visigóticos, y la segunda que la envuelve y cobija, un edificio corriente del Renacimiento; la primera como un Santuario de mayor respeto, y la segunda como un atrio envolvente que le da prestigio y cobijo... exactamente como ocurre en San Miguel de *Excelsts*. Detalles todos ellos, repetimos, que nos revelan la conciencia de una categoría superior para con el edificio de que se trata, de parte de los astigarribiatarras de siempre.

* * *

A lo que se deduce obviamente de los hechos precedentes, hubo de haber de trecho en trecho, en nuestro territorio en tiempos

bastante alejados de los nuestros y más próximos a la introducción del Cristianismo, centros religiosos, focos de irradiación cristiana, uno de los cuales debió de ser este de Astigarribia —el posible *Tritium Tubolicum* de los Geógrafos clásicos—, foco de irradiación cristiana establecido al menos en los tiempos visigóticos de los San Isidoro de Sevilla y San Eugenio de Toledo, y San Millán de la Cogolla, y San Prudencio de Armentia, de que nos ha quedado como testigo la interesante Iglesia de San Andrés de Astigarribia, con los resabios visigóticos tan visibles de su ventanal del ábside del Templo.

El Condado de Ribagorza desde Juan II de Aragón a Felipe II

Por JOSE MUGICA

No parece que ofrece duda que el nordeste de la Provincia de Huesca, en que está la región de Ribagorza, fue en tiempos antiguos absolutamente vascófono. La toponimia vasca es allí frondosa, con voces totalmente autóctonas. Todos los lingüistas actuales lo aceptan.

Durante 129 años, desde Juan II, rey de Aragón, hasta Felipe II, rey de España, el Condado de Ribagorza constituyó un Señorío que perteneció a la familia de los Duques de Villahermosa.

El último titular fallecido de esta Casa fue nuestro ilustre convecino el Excmo. Sr. Don José Antonio Azlor de Aragón y Hurtado de Zaldivar, que murió en Villa Luna, de San Sebastián, el 18 de Julio de 1960.

Tres santos, dos de ellos vascos ilustres, hubo en su linaje: San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y San Francisco de Borja. Este último se ordenó sacerdote en Guipúzcoa y predicó frecuentemente a los guipuzcoanos, valiéndose de intérprete aunque llegó a familiarizarse con algunas expresiones vascas, y un descendiente suyo, casado con una Loyola, alcanzó a ser Coronel de Guipúzcoa, la más alta jerarquía de la provincia en el dominio militar. Brillantes títulos y apellidos vascos ornaron la personalidad del Duque. Fue un señor paternal en sus numerosos dominios de Guipúzcoa. Hablaba el vascuence correctamente. Su compañía fue un regalo para sus contertulios de San Sebastián. El señorío y la sencillez se unieron en él en feliz conjunción.

De los archivos de su Casa han salido los antecedentes que utilizo en este artículo dedicado a su memoria. Creo que las expuestas serán razones suficientes para que nuestros lectores no encuentren que está fuera de lugar en esta Revista un estudio referido a una región y a una Casa tan vinculadas con nuestro País.

Esta relación comienza el 22 de noviembre de 1469 en que Don Juan II, Rey de Aragón, hizo donación del Condado de Ribagorza a su hijo Don Alonso de Aragón.

El Condado de Ribagorza estaba situado al nordeste de lo que hoy es la provincia de Huesca. Por el norte limitaba con Francia. Al este el río Noguera Ribagorzana lo separaba de Cataluña. Al sur llegaba hasta la villa de Monzón. Y por el oeste era frontero al Condado de Sobrarbe.

La comarca contenía una extensión de noventa leguas cuadradas, equivalentes a unos 2.700 kilómetros cuadrados, lo cual constituye una superficie mayor que la de la provincia de Guipúzcoa, mayor también que la de Vizcaya, y similar a la de la provincia de Alava.

Comprendía entonces el Condado 17 villas y 216 lugares, los cuales contenían hasta 4.000 vecinos. La capital era Benabarre, y dentro del Condado se encontraban Benasque, plaza de armas en la frontera de Francia, Graus, Estadilla, Fonz, Calasanz y Roda, que fue Sede episcopal.

El Condado de Ribagorza constituía una tierra de la máxima importancia estratégica por su proximidad de Francia, ya que constituía una comarca propicia para las "entradas" que los franceses hacían por ella hacia España. El permanente estado de alerta, y aún de lucha abierta, en que los ribagorzanos vivían a causa de esa situación geográfica, hizo que los naturales de aquel país fueran pugnaces y, como se verá en el curso de este relato, levánticos y violentos.

Don Alonso de Aragón, Primer Conde de Ribagorza (1).—Don Alonso era hijo habido fuera de matrimonio del Rey de Aragón Don Juan II. Don Alonso era hermano de padre de Don Fernando el Católico y del malogrado Príncipe de Viana. Fue un guerrero valiente que en el asalto de Barcelona ayudó a su padre, Don Juan II, tan adecuadamente en el cerco de Peralada que, gracias a esa ayuda, Don Juan pudo refugiarse en Figueras, aunque desarmado y casi desnudo. Premio de esta ayuda constituyó la donación por el Rey a su hijo Don Alonso del Condado de Ribagorza.

Por haber sofocado Don Alonso prontamente ciertos desórde-

(1) El número de orden que se da a cada uno de los Condes de Ribagorza se refiere a los Condes de Ribagorza desde que el Condado quedó infeudado en la Casa Villahermosa.

nes que ocurrieron en el lugar de Villahermosa (municipio hoy de la provincia de Castellón de la Plana), el Rey, su padre, constituyó el Ducado de Villahermosa nombrando Duque a Don Alonso, quien de este modo fue a la vez el primer Duque de Villahermosa y primer Conde de Ribagorza de la Casa. Don Alonso estaba casado con Doña Leonor de Sotomayor.

En ocasión en que Don Alonso de Aragón desempeñaba por designación de su padre, el Rey Don Juan, el Virreinato de Cataluña, se alojó en un lugar del Ampurdán llamado Aulot, donde contrajo relaciones con Doña María Junquers la cual desapareció de la casa de sus padres, se dijo que "robada por los soldados de Don Alonso".

Don Alonso instaló a Doña María Junquers en Benabarre, donde nació Don Juan de Aragón y Junquers en 1457. Doña María Junquers debió ser mujer de gran personalidad porque, en ocasiones de ausencias de Don Alonso, éste designó a Doña María Gobernadora del Condado de Ribagorza, cometido en el cual reveló dotes de energía y mando extraordinarias.

En 1476 los franceses hicieron poderosa entrada en el Condado y Doña María Junquers hizo discretamente frente a la situación. El Rey, Don Juan II, se lo agradeció de tal modo que le escribió felicitándole, reconoció por nietos suyos, del Rey, a los hijos de Don Alonso y Doña María, hizo a ésta regalo de 10.000 florines de oro y extendió a Don Juan, hijo de ambos, el feudo del Condado de Ribagorza.

Don Juan II en su testamento manifestó expresamente su deseo de que Don Juan de Aragón contrajese matrimonio con Doña María López de Gurrea, hacendada aragonesa, a quien le llamaban "la rica hembra" (2).

Don Alonso de Aragón, primer Conde de Ribagorza, y primer Duque de Villahermosa, murió en 1486.

Don Juan de Aragón, segundo Conde de Ribagorza.—Mientras el Ducado de Villahermosa siguió por ley de herencia hacia la descendencia legítima de Don Alonso de Aragón, el Condado de Ribagorza fue a parar, en vida de su padre Don Alonso, por expresa disposición real, a Don Juan de Aragón que en 1479 contrajo ma-

(2) El título de "rico hombre" era uno de los de señorío en Aragón. El llamar "rica hembra" a Doña María López de Gurrea fue porque el señorío le correspondía a ella por derecho propio personal.

trimonio con "la rica hembra" Doña María López Gurrea en obediencia a lo sugerido por Don Juan II en su testamento, cuya ejecución encargó a su hijo el Rey Don Fernando el Católico. Doña María López de Gurrea fue mujer de educación esmeradísima y lo prueba el hecho de que conocía el griego, el latín y el hebreo.

Don Juan de Aragón asistió con su gente a su tío Don Fernando el Católico en el sitio de Granada y se halló en los de Loja, Baeza, Almería, así como en otras jornadas decisivas de la última fase de la reconquista.

En 1506, Don Juan de Aragón, Conde de Ribagorza, fue elegido por su tío, el Rey Don Fernando el Católico, para una misión secreta de absoluta confianza. Consistió en que Don Juan acompañase a Don Fernando en el viaje que, de absoluto incógnito, hizo el Rey a Italia para obtener información directa y personal de las actividades del Gran Capitán, Don Gonzalo de Córdoba, sobre cuyas intenciones abrigaba el Rey fuertes recelos. Ocultando Don Fernando su condición real llegaron hasta Gaeta. Desde allí se manifestó y fue recibido en Nápoles calurosamente. Pero en 1507 separó al Gran Capitán de aquel mando y designó para sustituirle, a Don Juan como Virrey, Capitán General y Lugarteniente General del Reino de Nápoles, cargo que desempeñó hasta que fue llamado a España por el Rey.

Revelador del carácter del Rey Don Fernando el Católico es el episodio de la cesación de Don Juan en aquellos cargos. Sucedió que los Reyes de España y Francia (Luis XII) con el Papa Julio II formaron la Liga contra la República de Venecia, a la que arrebataron la Apulia, Otranto, Brindisi y otras plazas. El Rey de España quedó muy satisfecho de los servicios que el Virrey Don Juan le prestó en esas empresas guerreras. Pero Don Fernando no quería seguir la guerra, mientras que el Rey de Francia, Luis XII, deseaba continuarla. Don Fernando resolvió la situación dando instrucciones concretas a su sobrino para que, con apariencia de propósito de continuar la guerra, pusiera de hecho pretextos y dificultades para no embarcarse a fondo en ella. El Rey de Francia apretaba ante Don Fernando quejándose de que el Virrey no apoyaba resueltamente la empresa. Don Fernando contestaba al Rey de Francia que sus instrucciones eran terminantes pero que el no cumplirlas eran cosa del Virrey, su sobrino Don Juan. Las presiones del Rey de Francia llegaron a tal extremo que Don Fernando se vio forzado a destituir a Don Juan, ante el asombro de éste que creía estar sirviendo fielmente las consignas

del Rey. Hasta que, vuelto Don Juan a España, tuvo ocasión de encontrarse en Logroño con el Rey Católico, a quien preguntó si había caído en su desgracia. A lo que Don Fernando, con las mayores muestras de afecto, le contestó que, lejos de ello, había cumplido exactamente sus instrucciones pero que, ante las presiones del Rey de Francia, no tuvo más remedio que relevar del cargo a su sobrino, para que el Rey de Francia no descubriese el doble juego.

Don Juan cedió en 1512 el Condado de Ribagorza a su hijo Don Alonso Felipe y se marchó a hacer la guerra contra Navarra. Más tarde Don Fernando le nombró Virrey de Cataluña. Pero Don Juan, si buen español, no era menos buen aragonés, y cuando su primo, el emperador Carlos I, que le distinguió personalmente, nombró Virrey de Aragón a Don Juan de Lanuza, Don Juan, su hijo Don Alonso Felipe, y otros próceres aragoneses protestaron enérgicamente contra ese nombramiento, por ser éste contra fuero.

En 1524, Don Juan tuvo que empeñarse con sus gentes en dura lucha hasta vencer al Senescal de Toulouse que con 13.000 franceses quiso apoderarse del Condado de Ribagorza.

Don Juan murió en 1528 y fue enterrado en Montserrat.

Don Alonso Felipe Gurrea y Aragón, tercer Conde de Ribagorza.—Cuando su padre, Don Juan, le cedió el Condado de Ribagorza en 1512, Don Alonso tenía 25 años. No se conoce la razón de que Don Alonso antepusiese el apellido Gurrea, de su madre, al de su padre: Aragón. Pero no sólo lo hizo, sino que aconsejó a su hijo Don Martín que siguiese la misma conducta y ya desde entonces la siguieron los demás sucesores.

Tuvo Don Alonso Felipe una curiosa personalidad. Como hombre impulsivo y valeroso se revela en este episodio que ocurrió en Valladolid con ocasión del bautizo de Felipe II que tuvo lugar el 5 de junio de 1527. Sostuvo Don Alfonso que Don Pedro Guzmán y Zúñiga, primer Conde de Olivares, había estado descomulgado con él en público. Don Alonso le dirigió una carta ceñuda y terminante notificándole que 10 a 12 de la noche le esperaría solo, sin más que capa y espada, cerca del Puente de Duero a la parte de Nuestra Señora del Prado para ventilar el incidente. El desafío llegó a oídos de las autoridades y Don Alonso se encontró que, en vez del Conde de Olivares, llegó un Alcalde de la Corte quien le detuvo en nombre del Emperador, pero se presentó el

Condestable de Castilla quien reclamó el detenido y se lo llevó a su casa donde le trató con grandes honores. El episodio valió a Don Alonso fama de hombre bravo.

Obstinado en sus diferencias lo era también, como lo demostró en las contiendas que tuvo defendiendo el Monasterio de Veruela contra el Conde de Aranda, en la que llegó a movilizar 4.000 hombres y no cedió hasta que el Monarca le confinó (año 1513) en Aragón, ordenándole pagar los daños causados al de Aranda.

Quizá el episodio más revelador de su carácter es el que le ocurrió con el Emperador Carlos I con ocasión de las Cortes de Monzón de 1533. Vino el Emperador a Monzón para obtener subsidios con destino a sus guerras. Reuniéronse nobles, caballeros e hidalgos, representantes de la Iglesia y de las Universidades o pueblos. Don Alonso, por jerarquía social, tenía que votar el primero. El Emperador contaba con que Don Alonso, su pariente, votaría en favor del subsidio, y que, siguiendo su ejemplo, los demás no se atreverían a negarlo. Pero antes de la reunión de las Cortes había habido conversaciones enfervorizadas entre los nobles aragoneses que consideraban aquella petición como un contrafuero. Y sucedió que, llegado el momento de la votación, Don Alonso votó no, y a continuación lo hicieron los demás, de manera que la negativa tuvo unanimidad. La cólera del emperador debió ser tal que asió a Don Alonso por el hombro y le faltó muy poco para agredirle. Don Alonso se retiró, por efecto del incidente, a sus fincas de Grañén.

Su religiosidad fue también extrema. En 1522 tuvo alojado al Papa Adriano VI en su Palacio de Pedrola. En 1549 hizo un viaje a Roma para ganar el jubileo del Año Santo y el Papa, Clemente VII, le hospedó en su propio palacio. Don Alonso se casó tres veces. No tenía descendencia masculina. Su tercer matrimonio lo contrajo con Doña Ana Sarmiento y Ulloa, nieta de los Condes de Salinas. Don Alonso y Doña Ana, cumpliendo una promesa, fueron a pie desde Pedrola hasta la ermita de San Martín Obispo, en el valle de Osella, en pleno Pirineo. Tuvieron el hijo que tan ardientemente esperaban y le llamaron Martín en recuerdo de la advocación de la ermita del Pirineo.

Fue un aragonés celoso, enérgico y decidido en la defensa de los privilegios de Aragón. En 1516 se le designó, como gran señor que fue, Jefe de la comitiva constituida para trasladarse a Bruselas, como representante del Rey de Aragón, con el fin de dar el pésame al emperador Carlos I por la muerte de Don Fernando el

Católico y felicitarle por la herencia. El emperador le nombró Caballero de Santiago, lo que le produjo un grave caso de conciencia sobre si debía llevar descubierto el hábito de Santiago y sujetarse a dicha Orden o tendría con ello tropiezo con los fueros de su Reino. La preocupación le fue resuelta por el Papa que le autorizó a llevar el hábito encubierto.

Don Alonso Felipe murió en 1550.

Don Martín de Gurrea y Aragón, cuarto Conde de Ribagorza.

Cuando falleció su padre, Don Alonso Felipe, Don Martín, el hijo tan deseado de aquél y de su esposa Doña Ana Sarmiento y Ulloa, tenía 24 años. Hacía ya ocho que Don Martín estaba casado con Doña Luisa de Borja, hija del tercer Duque de Gandía, y hermana de San Francisco de Borja. La boda debió celebrarse en Sanlúcar de Barrameda, donde vivía Doña Luisa, en el palacio de su tía Doña Ana de Aragón, Duquesa de Medinasidonia. Don Martín obedeció, en cuanto a la inversión del orden de sus apellidos —Gurreea antes que Aragón—, la recomendación que le había hecho Don Alonso Felipe en su testamento.

Había sido el nuevo Conde menino o paje de la Emperatriz Doña Isabel de Portugal. De aquella época existe un relato en que se describe la vida de la Emperatriz en Valladolid “recluida con sus damas, sentadas a media luz, sin hablar palabra, consagrandolo largas horas a la oración”. Después fue nombrado paje del Príncipe Don Felipe (Felipe II) en 1539. Tenía entonces Don Martín 13 años y Don Felipe 12. Una carta de la época decía del Príncipe: “su pasatiempo es ordenar justas a los niños, y las lanzas son velas encendidas, y pará los encuentros en el Dr. Villalobos donde vienen a morir, con el cual suele S. A. enojarse algunas veces porque no le quiere dar de comer todo lo que quiere. Es tan travieso, que algunas veces S. M. se enoja de veras, y ha habido azotes de su mano, y no faltan mujeres que lloran de ver tanta crueldad”.

Don Martín de Gurreea debió ser recibido en Ribagorza con gran prevención porque en vida de su padre desempeñó, como delegado de éste, algunas misiones en el Condado en que demostró ideas muy estrictas. Muestra de su carácter, reveladora de cómo iban unidas en aquella época propiedad y jurisdicción, fue la orden general que dictó prohibiendo el juego de cartas en Pedrola con amenazas de medidas muy severas a los contraventores.

El caso fue que en el Condado de Ribagorza se levantaron

grandes revueltas contra él. Los ribagorzanos eran de por sí inquietos, belicosos y levantiscos. Su afán de independencia lo fundamentaron en la jurídica alegación de que el Rey Don Juan II había limitado la donación del Condado al primer Duque de Villahermosa solamente para cuatro generaciones, al cabo de las cuales los ribagorzanos podrían elegir señor libremente. La actitud de los de Ribagorza era bien vista en la Corte. Don Martín gestionó en Valladolid la ayuda regia, y la encontró en el Secretario de Felipe II, Don Antonio Pérez, pero no en Don Felipe, Príncipe todavía en la época (1553), pues aún no había abdicado su padre, el Emperador Carlos I. Las gestiones de Don Martín en la Corte fueron inútiles y el Príncipe Don Felipe dictó en Zamora el 6 de junio de 1554 una provisión mandando cesar la infeudación del Condado en la Casa Villahermosa y acordando la incorporación del mismo a la Corona. No fue amable Don Felipe con su amigo y compañero de juegos de la niñez. Contra su orden de incautación del Condado formuló oposición ante el Tribunal de justicia de Aragón, mediante el recurso llamado de "Aprensión". La Orden de incautación del Condado no se ejecutó y continuó Don Martín en la posesión del mismo mientras durase el recurso.

Emprendió Don Martín la tarea de la recuperación del favor real a través de servicios eminentes prestados a la Monarquía. Con este propósito se incorporó a la brillante comitiva que acompañó a Felipe II, aún Príncipe, en su viaje a Inglaterra, para contraer matrimonio con María Tudor. Lo más eminente de España formaba parte de aquella armada, compuesta de cien naves, que salió de La Coruña en julio de 1554 y llegó a Southampton cuatro días después. Don Martín tomó parte en los brillantísimas fiestas que la aristocracia inglesa organizó en homenaje a la española y asistió con repugnancia a las cruentas persecuciones religiosas que los ingleses católicos llevaron a cabo contra los ingleses protestantes aprovechando la estancia de Felipe II.

En 1555 pasó de Inglaterra a Flandes con la comitiva del Príncipe. El 4 de Octubre de dicho año se celebró en Bruselas el acto solemnísimo de la abdicación del Emperador Carlos I en favor de su hijo, a la que asistió Don Martín. También participó en la guerra de Felipe II contra el Rey de Francia, Enrique II. Se dijo que fue Don Martín el que llevó a Felipe II, que estaba en Cambray, la noticia del triunfo de los españoles en la batalla de San Quintín. También se afirmó que fue él quien sugirió a Felipe II la construcción del Real Monasterio de El Escorial para conmemorar el triunfo.

Toda esta actuación congració a Don Martín con el Rey. Durante la ausencia de aquél en Inglaterra y Flandes actuó de Gobernadora, en su nombre, en el Condado de Ribagorza Doña Ana Sarmiento y Ulloa, viuda de Don Alonso Felipe y madre de Don Martín. La princesa Doña Juana, que se había hecho cargo del Gobierno del Reino durante la ausencia de su hermano, el Emperador Carlos I, dictó una Orden en diciembre de 1557 mandando que quedasen suspendidos todos los pleitos sobre el Condado de Ribagorza mientras Don Martín estuviese ausente. La misma Princesa nombró a Don Martín el 29 de julio de 1558 Duque de Villahermosa.

Se ha dicho antes que a la muerte de Don Alonso, hijo de Juan II, el Ducado de Villahermosa pasó a su hijo legítimo llamado también Don Alonso. Este murió sin descendencia a los 32 años. Como consecuencia de ello el Ducado lo heredó don Hernando de Santo Severino, Príncipe de Salerno, potentado italiano hijo de la difunta hermana de Don Alonso, Doña María de Aragón. El Príncipe se naturalizó francés y se puso al servicio de Enrique II. El efecto de esta actuación fue la confiscación y secuestro del Estado de Villahermosa por sentencia dada en Valencia a 30 de junio de 1554. Y cuatro años después, en 1558, se otorgó ese Ducado a Don Martín de Gurrea y Aragón quien desde entonces fue a la vez Duque de Villahermosa y Conde de Ribagorza.

En septiembre de 1558, Felipe II quedó viudo de Maria Tudor y huérfano de su padre, Carlos I, que murió en Yuste. Los funerales que Felipe II organizó en Bruselas por Carlos I debieron ser memorables por su suntuosidad. Asistió a ellos el Duque de Villahermosa llevando la espada imperial. Más tarde, hecha la paz con Francia en 1559, Don Martín formó parte de la comitiva que asistió a la boda de Felipe II con Isabel de Valois, hija mayor del Rey de Francia, Enrique II. Y en septiembre de 1559, después de cinco años de ausencia, volvió a España donde le recibieron su esposa Doña Luisa de Borja y madre Doña Ana Sarmiento, quienes en la ausencia de aquél habían sostenido la dignidad y el prestigio de la Casa.

Doña Luisa de Borja fue una gran señora de extremada piedad. Ella hizo construir el pasadizo entre el Palacio y la Iglesia de Pedrola que todavía existe. Doña Luisa falleció el 4 de octubre de 1560, en Zaragoza, y su muerte originó acusado y general sentimiento. Primogénito de este matrimonio fue Don Juan, que, cuando falleció su madre, tenía 17 años. Don Martín contra-

jo segundo matrimonio con Doña María Pérez de Pomar. El pleito de Ribagorza se resolvió en 1567 dejando a Don Martín la posesión del Condado. El primogénito Don Juan se casa con Doña Luisa Pacheco y Gurrea, y con esa ocasión Don Martín cede a su hijo Don Juan el Condado de Ribagorza.

Don Juan de Gurrea y Aragón, quinto Conde de Ribagorza.—He aquí una personalidad que ha pasado a la historia vinculada a un trágico episodio no suficientemente aclarado.

Don Juan contrajo matrimonio con Doña Luisa Pacheco en mayo de 1569. Tenía Don Juan 25 años y doña Luisa 30. Era ya Don Juan Conde de Ribagorza como consecuencia de la cesión del Condado que hizo a su favor su padre Don Martín.

Residieron los esposos dos años en Toledo y allí surgió el drama a que arriba se ha aludido. El caso fue que empezaron a correr habladurías sobre la relación de Doña Luisa Pacheco con Don Pedro de Silva. Se habló de tercerías de una mujer de Maqueda, de entrevistas tras las rejas de un monasterio de Toledo, de ostentación de divisas y colores iguales, de desenvolturas nocturnas, etc. Don Juan, siguiendo indicaciones del Marqués de Villena, hermano de Doña Luisa Pacheco, creyó conveniente que el matrimonio saliese de Toledo. Partieron en efecto los Condes, pero se dijo que durante el viaje un falso paje había sido descubierto entre la servidumbre y que ese paje fue Don Pedro de Silva. Los Condes llegaron a Fayos (provincia de Zaragoza) donde el Conde, Don Juan, debió someter a la Condesa a una especie de juicio privado secreto y sumarísimo en el que la condenó a muerte. Y en efecto el 29 de agosto de 1571 fue muerta la Condesa.

El suceso produjo una gran llamarada de indignación en la Corte. Los parientes de la víctima, especialmente el Marqués de Villena, hermano de la Condesa, y sobre todo el Conde de Chinchón, declararon su hostilidad. El Conde de Chinchón era ministro de Felipe II y su enemistad con los Villahermosa fue tenaz y no recatada. Esa enemistad se manifestó implacable en el asunto del Condado de Ribagorza que el Conde de Chinchón hizo cuanto estuvo en su mano para que le fuera arrebatado a la familia Villahermosa. Y no sólo respecto del Condado se desarrolló esa hostilidad sino también con motivo de los sucesos de Aragón, cuando se refugió Antonio Pérez en aquella región. El Conde influyó indudablemente en Felipe II y esa enemistad de Chinchón con los Villahermosa constituyó la clave de sucesos que han pasado a la Historia.

Don Juan, Conde de Ribagorza, huyó de España con propósito de refugiarse en Ferrara (Italia) con cuyo Duque, Alfonso II, guardaba gran relación que le permitía esperar que el Duque le prestaría protección. Pero el Rey, Felipe II, había dado órdenes de que lo prendieran, y sucedió que, en efecto, fue detenido a unas veinte millas del confín de Ferrara. Lo condujeron al Castillo de Milán. De allí lo trasladaron a Nápoles donde embarcó en unas galeras que mandaba Don Alvaro de Bazán. Lo desembarcaron en Cartagena, desde cuyo puerto, siempre por orden del rey, lo condujeron al Marquesado de Villena y de allí a Torrejón de Velasco donde se le condenó a muerte. Condena ejecutada en la plaza pública el 6 de noviembre de 1573. Se dijo que el Conde antes de morir declaró la inocencia de su mujer, Doña Luisa Pacheco.

El cariz que tomaron los asuntos del Condado de Ribagorza fue grave. Entre que los habitantes del Condado eran levantiscos y que su hostilidad al Conde era alentada y protegida desde la Corte por el Conde de Chinchón, los incidentes se reprodujeron. Hacia 1568 se produjo un serio levantamiento. El viejo Duque, Don Martín —pues aún vivía, como vivía también su madre, Doña Ana Sarmiento, viuda de Don Alonso Felipe—, salió con sus hijos hacia Benabarre para reprimir el tumulto. Pero quedaron sitiados por los amotinados y permanecieron durante tres días, al cabo de los cuales tuvieron que salir entre los sublevados que les dejaron pasar poniendo las bocas de las armas de fuego hacia el suelo en prueba de que les permitían salir sin riesgo.

En Benabarre el Conde tenía amigos que le instigaban a que restableciese su autoridad en el Condado. Ello originó que Don Martín, acompañado de sus hijos Don Hernando y Don Martín, llegase a Benabarre con ese propósito. Pero las gentes de Benabarre estaban ya desatadas y Don Martín y sus hijos tuvieron que refugiarse en la casa de un Comisario del Santo Oficio de la que salieron difícilmente, ayudados por sacerdotes y miembros de comunidades religiosas.

Acudió el Conde a la Corte de Justicia de Aragón, envió a ésta a un Funcionario, pero el funcionario estuvo a punto de perder la vida. Lo mismo les sucedió a un teniente de Justicia, a un Diputado del Reino y a un Jurado de Zaragoza, que con alguna fuerza de caballos y arcabuceros fueron al Condado. Gentes audaces y belicosas, acaudilladas por un Juan de Ager, se habían apoderado del Condado y mandaban de hecho. En una situación de autoridad como era la del reinado de Felipe II la tolerancia con los

sediciosos sería inexplicable si la sedición no hubiera estado alentada desde la propia Corte.

Don Hernando de Gurrea y Aragón, sexto Conde de Ribagorza.—Era hijo de Don Martín y hermano de Don Juan, el ejecutado en Torrejón de Velasco.

En abril de 1576 falleció Doña Ana Sarmiento, abuela de Don Hernando, madre de Don Martín, viuda de don Alonso Felipe. Cinco años después, en 1581, falleció también Don Martín.

Don Hernando, Conde de Ribagorza, Duque de Villahermosa, consiguió en 1585 ver ratificados sus derechos sobre el Condado. Pero los tumultos continuaban. La Corona propuso a Don Hernando una permuta por la cual, a cambio de que el Condado pasase a la Corona, se le concedían a Don Hernando algunas encomiendas del Reino de Valencia. En 1591 el Rey tomó posesión del Condado de Ribagorza.

En ese año, 1591, comenzaron los conocidos episodios de Aragón que se iniciaron cuando Antonio Pérez, caído en desgracia, huyó de la Casa de Cisneros, de Madrid, en que se encontraba y se refugió en Buberca, tierra de Calatayud, de donde se le llevó a Zaragoza. El ambiente de Aragón era de resentimiento contra una serie de medidas de la Corona que los aragoneses estimaron contrafueros. La corte seguía apretando infatigablemente contra el espíritu que reinaba en la región. La situación de los Villahermosa —que sentían el espíritu aragonés con tanta intensidad como su adhesión a la Corona— resultó difícil en aquellas circunstancias, sobre todo estando como estaba esa situación envenenada por la enemistad del Conde de Chinchón.

El 20 de diciembre de 1591, en ocasión en que Don Hernando y el Conde de Aranda visitaban al General Don Alonso de Vargas, fue preso en la calle el Justicia Don Juan de Lanuza y poco después el Maestre de Campo General Don Francisco Bobadilla prendió al Duque y al Conde. Tres horas después el Duque era llevado a Burgos en cuyo castillo estuvo preso. Trasladado de allí a Miranda murió el 6 de noviembre de 1592 tan súbitamente que se pensó en asesinato, pero ello no se confirmó.

Don Francisco de Gurrea y Aragón, último Conde de Ribagorza.—Era hermano de Don Hernando y de Don Juan, sus antecesores en el Condado, e hijo de Don Martín.

Trabajó intensamente para que le fueran reconocidos y respetados sus derechos. Pero, en ejecución de acuerdo adoptado en las Cortes de Tarazona, aceptado y jurado por el Rey en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial el 18 de agosto de 1598, se formalizó la permuta por la cual el Condado de Ribagorza quedó definitivamente incorporado a la Corona y a Don Francisco se le dieron importantes compensaciones.

Don Francisco es el autor del interesantísimo libro "Comentarios de los Sucesos de Aragón en los años 1591 y 1592", que publicó su sucesor Don Marcelino de Aragón Azlor, Duque de Villahermosa, de la Real Academia Española, en 1888, libro fundamental para el conocimiento de aquel episodio histórico de la vida de Felipe II en que quedaron extinguidos los Fueros y Privilegios de Aragón, ya que está minuciosamente relatado por quien fue testigo presencial de cuanto narra.

Don Francisco de Gurrea y Aragón, último Conde de Ribagorza, murió en Zaragoza el 11 de junio de 1622, y fue enterrado en la iglesia parroquial de Pedrola.

* * *

En la oceanografía de la Historia existen fuertes mareas. Una de esas mareas es la que viene empujando desde la Edad Media hacia las grandes concentraciones políticas. Es la corriente que formó los estados nacionales coincidiendo con el Renacimiento, pero frenó su virulencia durante los cuatro siglos en que pareció que la fórmula "Estado nacional" iba a quedar como fórmula política definitivamente consagrada. Pero la corriente sigue empujando y entreveremos ya la constitución de los estados continentales. Son mareas humanas y llevan consigo lo que a la humanidad —al hombre— le es consustancial; excelencias, sublimidades, injusticias, traiciones y mareas de sangre en simultaneidad.

A esa corriente histórica sirvió Felipe II en el Condado de Ribagorza con su habitual calma inexorable. A Felipe II debió parecerle Ribagorza un pedazo de España demasiado grande para que quedase infeudado en una familia. Y para incorporárselo a la Corona —al Estado— se sirvió, fomentando su belicosidad, de los levantiscos ribagorzanos. Es otra prueba de lo que se ha dicho sobre que pueblo y Rey se liaron en España para acabar con el poder de la nobleza. A la postre el pueblo se acostó a los pies del Rey. La democracia organizada suele frenar los poderes per-

sonales, pero la democracia directa los fomenta, y no es ése uno de los menores inconvenientes de la democracia.

El episodio de Ribagorza influyó poderosamente en el estado de prevención y de recelo con que Aragón recibió a Felipe II. Los aragoneses se consideraron en el poder durante el reinado de Fernando el Católico, que era aragonés de solera. En tiempo de Carlos I se sintieron desconfiados. Y frente a Felipe II su estado de ánimo acabó siendo de resentimiento y de rebeldía.

Bien se comprende que una familia que descendía de los Reyes de Aragón y llevaba el lema Aragón en su apellido tenía que sentirse fuerte y concentradamente aragonesa, lo que no fue obstáculo para los eminentes servicios que prestó a la causa nacional.

Esa coincidencia de impregnaciones en su espíritu trajo a la Casa fuertes contratiempos y sacrificios.

A la postre, en la pugna venció la constante histórica que empujaba hacia la unidad, y Aragón perdió sus fueros y privilegios como Ribagorza había perdido su personalidad.

Bailes históricos guipuzcoanos

Por JOAQUIN DE YRIZAR

Entre los "papeles sueltos" que archivo en mi biblioteca destaca una hoja que ha excitado mi curiosidad: la portada de una colección de bailes históricos guipuzcoanos no anotada por los bibliógrafos del País.

En los eruditos trabajos del Padre José Antonio Donostia tampoco he hallado citados esos bailes guipuzcoanos (1), y dada la



(1) Prólogo al **Guipuzkoako Dantzak** de Juan Ignacio de Izueta por el J. José Antonio de Donostia. Publicación de la Sociedad de Estudios Vascos.

Música y músicos en el País Vasco por el Padre José Antonio Donostia. Biblioteca Vascongada de los Amigos del País. 1951.

minuciosidad de las investigaciones de nuestro admirado amigo, sospecho que esta colección ha quedado inédita. Probablemente su autor, don José Antonio de Azpiazu, se limitó a publicar la citada portada a guisa de anuncio.

¿Sería este desconocido músico el yerno de Juan Ignacio de Iztueta, el historiador de las danzas vascas? Afirma Rodríguez-Ferrer en su obra (2) que “los mejores coleccionadores de los aires y danzas vascongados desde 1824 [fueron] don Juan Ignacio de Iztueta y su hijo político D. J. A. de A.”. No he podido precisar si efectivamente este para mí desconocido familiar de Iztueta es el autor de la portada que comento.

Como tampoco he alcanzado a identificarlo con el colaborador del príncipe Bonaparte, de su mismo nombre y apellido, que aparece en la *Biblia edo Testamento Zar eta berria. Aita Fray Jose Antonio de Uriartec latinezco Vulgatatic lembicico aldiz Guipuzcoaco euscarara itzulia Luis Luciano Bonaparte principeac eta Don José Antonio de Azpiazu guipuzcoatarrac lagunduric* (3).

Por si algún musicólogo, amigo de los bailes vascos, puede descifrar este pequeño enigma, reproduzco la hoja. Mide 275×188 mm. Está impresa en Burgos en 1848 sin señalar la imprenta y dice así:

Descripción / de / algunos bailes históricos, / peculiares de Guipuzcoa / con reglas instructivas, para ejecutarlos / debidamente: / por / Jose Antonio de Azpiazu. / Burgos 1848. /

(2) **Los Vascongados, su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte** por el Ilmo. Sr. D. Miguel. Rodríguez-Ferrer. Madrid. 1873, pág. 177.

(3) Editado en Londres 1859 y citado en el **Catálogo de obras euskaras** n.º 761, de G. de Sorarrain. 1891.

Sobre la elegía vasca de 1564

Por ANGEL IRIGARAY

Ampliando mi nota al artículo de José María Satrustegui sobre el precioso documento pamplonés aparecido en este BOLETIN, 19 (1963), 63-85, propongo en las líneas que siguen una lectura de la poesía éuscara de *Juan de Amendux*, que en el fondo difiere bastante de la ofrecida por nuestro activo colaborador luzaidarra.

En el documento descubierto por Goñi Gaztambide en el Archivo de Navarra, aparte del verso 8.º de incierta traducción, el resto parece relativamente claro y fácil:

*Hemen naça orçiric
Noyzbait gozo ericiric,*

*Erioc hustegabe
Dolorosqui egociric.*

*Ene arima Jangoycoagana
Beldurriqui partituristic,*

*Lagun gabe bide lusean
Peril asco pasaturic,*

*Honac eta honrac bertan
Munduac edequiric,*

*Plazerac azquenic
Asecabe biurturistic,*

*Haydeac eta adisqueideac
artes gutis acenduric,*

*Icusten tut ysuriric
Arresi gucia desegintic,*

*Argi gabe yllunbetan
Hustel eta quirasturic.*

Nigar begi bapederac
Bere aldias oroyturic.
Niorc ere isanen estu
Nictudan partiduric
Ene arima duçuen gomendatu
Garitates mobituric.
Çarayzquidate gucis bertan
Yçoc ongi notaturic.
Josafaten baturen gara
Judision elcarrequi,
Bitarteo lo dagigun
Baquea dela gusiequi.

Lo que más choca de esta antigua poesía es la claridad con que está escrita en su mayor parte, pues para un lector de los viejos autores vascos no ofrece dificultad su interpretación.

Donde hay dificultad es en leer esa escritura del siglo XVI, habida cuenta que además el vasco pamplonés *Amendux*, de agitada y atormentada vida, incurre en su escrito en erratas indudables: *naca* por *naça*, *horrac* por *honrac*, *azqueris* por *azquenic*. El *arte(s) gutis* de la 8.^a línea puede, en cambio, ser un modismo más que errata, pues en *Dechepare*, que es de dialecto similar y con cuyo texto podremos comparar este documento, leemos, en el capítulo *Doctrina Christiana (Oracione igandeco)*:

Neure beqhatuyez oroz dudan varqhamenduya,

en vez del *beqhatu oroz* esperado; y en *Beriain*, *gueuren becatuen gatic*.

En el 10.^o verso, leemos *yllunbitan*, en vez de *yllunbetan*; en el 12.^o, *Satrústegui* lee *ni(c) estudan* lo que debería leerse *nic tudan*.

El vocablo *naca* del primer verso no hay duda de que se debe leer *naça*, es decir, *natza* “yazgo”, y *orçiric* “enterrado”. *Gozo criciric* (= *eritzirik*) “encontrarse a placer”, como *on-eritzirik* “estimado”, *gaitz-eritzirik* “aborrecido”: *eritzi*, además de “figurarse”, es “estimar”.

Egocirig (= *egotzirik*) es “arrojado”, más que “abatido”.

En el tercer verso se lee claramente *arima Jangoycoagana*, y 110 *anima*, que tampoco es voz del dialecto alto-navarro del docu-

mento: en la *a* de *Jangoycoagana* se ve claramente la tilde que denota *an*.

El *pactituristic* de Satrústegui se puede leer bien *partituristic*. *Munduac edequiric* encierra el arcaísmo *edequi* “quitar”, que se lee en todos los viejos autores.

En *artes gutis* del 8.º verso, no se lee *urtes*, y también puede no ser errata. En *ycuste tut* del 9.º, tampoco se lee *tot*. *Ysuriric* = *yzuriric* (*itzuririk*) “escapados”? *Nigar begi bapederac* “que cada uno lllore”.

Isanen estu se lee claramente en el 11.º verso: “no tendrá”. En el 12.º, volvemos a leer claramente *arima*, no *anima*.

En el 13.º, leemos *gucis* donde nuestro amigo lee *gioco*; y en *Josafat* se lee bien la *e* final con su tilde, que hace *-en*. Para terminar, por *il bitarteco* del artículo que comentamos, leemos *bitarteo*, como decimos corrientemente para expresar “mientras tanto”.

* * *

Nuestra versión sería:

Aquí yazgo enterrado, el que alguna vez fue feliz,
Dolorosamente arrojado por la muerte, sin pensar,
Dirigiéndose temerosa mi alma hacia Dios,
Sin compañía en el largo camino, pasando muchos peligros.
Pronto me arrebató el mundo los honores y los bienes,
Tornándose al fin los placeres en penas,
En poco tiempo olvidado de parientes y amigos.
Los veo escapados, mi trinchera deshecha (?),
Sin luz, en tinieblas me veo, pudriéndome fétido.
Que cada cual lllore acordándose de su pasado.
Nadie tendrá la suerte (enemigo) que yo.
Encomendad mi alma, movidos de caridad;
Seguidme de cerca, anotando bien estas palabras.
En el valle de Josafat nos reuniremos juntos en el Juicio.
Mientras tanto durmamos, que la paz sea con todos.

* * *

Aparte del *Dechepare* citado, sería de interés comparar el texto de este documento de 1564 con algunas formas de la *Doctrina* de Beriain, de 1626 (en mi poder el único ejemplar conocido), así como con el *Apezendaco* de Elizalde, de 1735, que pertenece al mismo dialecto alto-navarro del vascuence.

EN TORNO A BARATCIART

UN ENIGMA BIBLIOGRAFICO

Por JUSTO GARATE

Al Hermano Valentín Berriochoa, profesor en Irún, activo y sagaz investigador de la bibliografía vasca.

A) — VINSON. Al tratar Julien Vinson del folleto "CATECHISMA/OLOROECO DIOCEZAREN / CERBUTCHUCO/JOSEPH DE REVOL han / co Apphezcupiaz eguina, emendatia 7 eta berriz imprimaria (1). FRANÇOIS DE REVOL / Oloroëco Appezcupiaren manuz /. B (armes épiscopales), GAYGNEN. Salcen beita Jean-Baptiste BERGE, / etchen marchand Lescarren /. M. DCC. LXX" (1770). Supongo que el vendedor Bergé era su impresor y que lo tiraría en Lescar, sepulcro de algunos reyes de la Navarra francesa.

Le llama la atención en la portada el curioso vocablo Gaignen. Vinson lo traduce como A GAN, o sea, EN GAN (ESSAI D'UNE BIBLIOGRAPHIE DE LA LANGUE BASQUE, páginas 145, 420 y 567), como si existiera alguna villa o lugar así denominado. No llegó a escribir GAND, que es el nombre francés de la ciudad flamenca de Ghent o Gante en castellano. Vinson "no confiaba, sin embargo, demasiado en la exactitud de su versión, puesto que añadió un signo de interrogación entre paréntesis" como escribe mi venerado maestro Don Julio Urquijo (RIEV, 1907, página 498). Esta observación del gran vascólogo deustoarra es, sin embargo, olvidado por alguno de sus seguidores en el Boletín donostiarra.

Urquijo atribuye dos hipótesis a Vinson, pero yo sólo hallo una y la duda sobre la misma, lo que no constituye ninguna hipótesis positiva, sino un acto seminegativo.

Sobre el *Gaignen* de la portada hay armas, pero ignoro cuán-

(1) Probablemente, errata repetida por **imprimatia**.

tas. ¿Serán tres? Agradecería que me lo comunicaran, pues podrían ser cuatro por faltar la B.

B) — URQUIJO. El folleto de Urquijo se denomina OTHOITCE / ETA CANTICA / ESPIRITUALAC. ÇUBERO HERRICO (2), es del año 1778 y fue impreso probablemente por el mismo Bergé de Lescar, lo que se podría comprobar cotejando tanto los tipos de imprenta entre ambos folletos, como otros trabajos tipográficos del mismo Bergé, anunciados en la cubierta.

Urquijo escribe: “¿Cuál es el significado de esta palabra (GAIGNEN) y de la B que aparece en el título, al lado del cesto de flores? No me atrevo a decirlo.” Y añade más adelante: “Algo extraño me parece a mí que Bergé padeciera el mismo olvido en dos libritos impresos con un intervalo de ocho años” (RIEV 1907, pág. 498). Ahí se ve cuánto sentido común y prudencia atesoraba mi querido maestro.

C — MOTIVOS DE ATENCION. Yo me dije para mis adentros. Esto fue publicado por Vinson en 1891 y 1898 y por Urquijo en 1907. ¿Cómo nadie ha presentado una teoría explicativa, de este enigma, habiendo ya transcurrido 72 años? ¿Podré hacerlo yo?

Paso a decir algo, pero no por tonta jactancia, sino para fundamentar la confianza en mí mismo.

Creo haber resuelto yo algunas cuestiones expuestas con anterioridad públicamente a todos los lectores y especialistas, y ello me ha dado cierta confianza en mi olfato.

Así el origen de los Aviragnet en Lespiteaux, cerca de Saint Bertrand de Comminges, que corresponde al Hospital del Olmo que Pío Baroja no pudo localizar en Francia.

Lo mismo con los tres meses en que aumentaba Hennigsen, el biógrafo de Zumalacarreui, su estadía en Vasconia.

Con la firma de Fausto II de Corral y la dirección a Vargas Ponce de la carta que Azkue presentó en la Real Academia Española como si fuera del Duque de Granada de Ega a Guillermo de Humboldt.

Con otros asuntos como el falso viaje el siglo XV del cronista castellano Diego de Valera a Lübeck que él escribe Lubic correspondiendo a los adjetivos germánico de *lubisch* y latino de *Lubicum*.

Y con las llegadas de Sarmiento a New York y a Concord y la identificación de sus compañeros de navegación.

(2) Vide Vinson, págs. 180 y 572.

D) DETECCION DEL BERE. El número de flores en la portada es de tres, lo que puede tener relación con el número de letras de la palabra a la que entiendo quiere suplir.

Por eso, pensé primero en que B más tres flores (pág. 497) y GAIGNEN sería BERE GAIGNEN, o sea, vertido al castellano, A SU COSTA, que puede ser la del obispo de Oloron.

En mi cuna vergaresa se dice BERE GAIN por *su costa* o *su responsabilidad*, pero la variante de añadir un *-EN* final al GAIGN es muy posible en el País Vasco Francés. No soy de los que niego los datos léxicos vascos porque no los conozca, pues el decir que no acaece algo puede ser muy arriesgado. Conozco la diferencia entre ambas formas de la que informé en el Boletín Americano, n.º 49, página 82.

Vinson añade algo aún a este artículo. Y es que GAIGNEN podría ser la traducción de SUR L'IMPRIME en la página 567 de su ESSAI. Como GAIGNEN corresponde literalmente al castellano SOBRE... EN y antes aparece una B suelta, pensé que esas tres flores (y eventualmente otras tres armas, en el folleto de 1770 donde no creyó hacía falta la B) podrían ser un indicio de que faltan tres letras tras la B mayúscula.

Por eso, forjé la hipótesis de que ahí faltaban las letras ERE para completar el BERE con esa inicial B. Consulté en el DICCIONARIO de Azkue qué cosa significa el supuesto ERE eludido y me encontré con la *sorpres*a de que designa o denota *anverso*, por oposición a IRUNTZIA, que es el reverso.

O sea, que puede ser tanto A SU COSTA como SOBRE EL ANVERSO O PORTADA. En ese caso, el tipógrafo no había olvidado el escribir *imprimatuaren* como creía Vinson (página 587).

E—¿FUE BARATCIART SU AUTOR? Ahora bien, ¿qué sacerdote vasco francés conocía en aquella época el léxico oral vizcaino (pues no había los diccionarios de hoy día) tanto como para inventar ese acertijo?

Yo creo que sólo uno; el abate André Baratciart, citado como autor de *Meditazione tipiak* o GUIRISTINOQUI de 1784.

Vale la pena de investigar la cuna de BARATCIART, pues ya se han allegado cuatro:

1.^a Duvano (Castilla) para Daranatz, que escribe que nació en la diócesis de Calahorra. (Tomo II, página 244.)

2.^a Durango probablemente para Villasante (página 110).

Como de España sintetiza ambas Haristoy (Vinson 588).

3.^a En Halsou para Vinson (237).

4.^a En Larresoro para Vinson (página 588).

¿Cuándo nació André Baratciart? En 1738 para Laffitte, en 1743 para Daranatz y en 1746 según Vinson (página 237).

Como ve el lector, hay divergencias respecto a cuna y año, dignas de Homero.

¿Pudo saber bien el euskera vizcaino el abate Baratciart?

Según varios nació en España y supongo que sería un joven sacerdote (1) cuando volvió allí según Daranatz, como preceptor de los hijos del duque de Granada de Ega (2), con el que pasaría algunos años, quizá en Vasconia, pues su título era de un lugar cercano a Estella. ¿Estudiaría ahí de nuevo el dialecto vizcaino?

No es probable que emigrara su padre Pierre (natural de Larresoro) a una aldehuela (aunque lo hizo el ferrón Grandmontagne, padre del periodista Francisco, yendo a Barbadillo de los Herreros en Burgos), sino a una villa importante vizcaina. Según escribe el sacerdote franciscano Padre Luis Villasante (en la página 110 de su magnífica HISTORIA DE LA LITERATURA VASCA) residió en Duvano en la diócesis de Calahorra. El autor vizcaino piensa que pueda tratarse de Durango. Yo opino lo mismo y que hay que investigar en la parroquia de Santa Ana, pues sólo se ha hecho en la otra de Santa María de Uribarri de dicha villa.

Además volvió en 1791 con el obispo de Bayona, Villevielle, que murió el 6 de noviembre de 1793, en el convento navarro de la Oliva, donde recogió su último suspiro nuestro Baratciart. (Daranatz, tomo I, página 164.)

Se podría estudiar el estilo del CATECHISMA y el de las OTHOITCE para ver si es el mismo y si hay algunas palabras de origen vizcaino, todo lo cual debe y puede respectivamente suceder si su autor es Baratciart.

Francisque Michel, Vinson (238) y Urquijo (*RIEV* II, página 325) utilizan el prólogo de GUIRISTINOQUI BICITCECO ETA HILTCECO MOLDEA, de 1784, para proclamar que Baratciart no escribió esta otra obra, sino que la extrajo o resumió de la mayor de otro sacerdote.

(1) O sea, hacia 1768, pues (Vinson, 598) se ordenó en 1767.

(2) Estos no entroncarían con los Corral y Narros de Zarauz hasta 1815 aproximadamente.

Daranatz escribió un artículo sobre el autor de esa obrita en la *RIEV*, tomo I, página 54, que he podido ver en sus obras completas tituladas *CURIOSITÉS DU PAYS BASQUE*, tomo II, página 244.

El P. Laffitte en su *ESKUALDUNEN LORETEGIA* (página 112, trata del mismo escritor así como en *LE BASQUE ET LA LITTÉRATURE D'EXPRESSION BASQUE*. Le cree autor del G. B. MOLDEA y dice que su edición número 18 pereció en el bombardeo de Abbeville, en el Norte de Francia (página 44).

Baratciart murió en 1826 (Vinson, 588).

Formulo mis votos para que a esta aportación mía sigan otras que ayuden al esclarecimiento de este curioso acertijo, ya ampliándola, ya corrigiéndola si consideran que "è bene trovato, ma non è vero".

Las primeras noticias de la Villa de Eibar

(Contribución a la historia de Eibar)

Por JUAN SAN MARTIN

Siempre hubo algún desconcierto respecto a las primeras noticias de la villa de Eibar. Esta anomalía en parte se debe a que Gregorio de Mújica no recogió las dos primeras noticias existentes al confeccionar su magnífica obra *Montografía Histórica de la Villa de Eibar* (Irún, 1910), donde se han basado a posteriori todos aquellos que en algún modo se han ocupado de la villa armera por antonomasia.

Para evitar que en lo sucesivo se siga cometiendo el mismo error voy a reseñar por orden cronológico, valiéndome de la escasa bibliografía de que dispongo a mano, las cuatro primeras citas de Eibar.

Dichas citas toqué de soslayo en mi trabajo *El solar de Unzueta y su participación en el bando Oñacino*, que vio la luz en este BOLETIN.

En el presente quiero ocuparme más extensamente de dichas citas históricas.

Carmelo de Echegaray, en la *Geografía del País Vasco-Navarro*, tomo Vizcaya, pág. 865, cita: "...el siglo XII se cuenta de un don Celinos, pariente de los reyes de Navarra, que vino a desposarse con una hija del solar de Unzueta de Eibar y que quiso *hacer ofrenda a la iglesia de Cenarruza de veinticuatro vacas preñadas para ensalzarla y honrarla.*"

Como se sabe, los Unzueta de Eibar eran parientes mayores del bando Oñacino, y como tales, su centro parroquial no era precisamente San Andrés de Eibar, sino la Colegiata de Cenarruza, que

era a la vez de los parientes mayores de dicho bando. De todas formas es la primera noticia escrita de la existencia de Eibar. Por lo menos hasta la fecha. Para encontrar algo anterior quedan muy pocas posibilidades, y éstas tendrían que ser o bien en el archivo de Navarra o bien en el Obispado de Calahorra.

Esta misma cita es aún mucho más interesante y detallada en la obra *Historia general de Vizcaya* de Juan Ramón de Iturriza, escrita en 1785 y editada en Barcelona en 1884. De la página 163 de esta edición recogemos:

“...Segun escribe Pedro de Monasterio y Burgos fué Cenarruza en tiempos pasados cámara de la parcialidad Oñacina, en donde se juntaban á celebrar bodas, bautizos, entierros, honras, y benti-lar todas las materias, y negocios graves que se les ofrecían tocantes al serbicio de Dios y Señores de Vizcaya; y en una ocasión en que se juntaron barios cavalleros, y entre ellos Don Celinos pariente cercano del Rey de Navarra, que vino en casamiento á la Casa de Unzueta de Eibar reedificada por el año de 1193 hizo ofrenda á dicha Iglesia de Cenarruza de 24 bacas por ensalzarla, y adquirir honra, según escribe Juan Iñiguez de Iburguen en el quaderno 168 libro 3º cap. 31 de su *Corónica general Española*. Después que se fundó esta en Colegiata los dueños de las citadas Casas Infanzonas se segregaron de su Parroquiania por la mucha distancia, agregándose á las Iglesias inmediatas de sus respectibas casas, y no obstante algunas de ellas pagan las décimas; y permanecen en el cuerpo de dicha parroquia de Cenarruza y en su cimiterio barias lapidas sepulcrales de las nominadas Casas con armas y blasones; y la que está en el umbral de la puerta de la Iglesia tiene las de la Casa de Butron, y son una Cruz con cinco lobos.”

Aun hoy podemos encontrar una lápida sepulcral mandada poner, según reza, en 1544 por Pedro Ibar, señor de Unzueta de Eibar.

Pero el dato curioso es que la casa de Unzueta de Eibar fue reedificada el año de 1193. Lo que atestigua que su existencia aún remonta a tiempos anteriores.

La segunda noticia omitida por el historiador de Eibar, la recogí de su padre Serapio Múgica. La interesante cita aparece en la *Geografía del País Vasco-Navarro*, volumen Guipúzcoa, página 1.022, que da a conocer: “...al estudiar los orígenes de Bermeo, con que el privilegio dado a la villa vizcaína por los señores de Vizcaya.

fue confirmado por el rey D. Alfonso el Sabio de Castilla, hallándose en la cerca del castillo de Unzueta de Eibar á 12 de Agosto de 1277”.

Las razones por las que Gregorio de Mújica pudo omitir estas dos citas probablemente serán sus procedencias vizcainas, pues no he hallado ninguna de ambas citas en historiadores de Guipúzcoa hasta la reseña un poco casual de su padre Serapio, quien afirma haberla recogido al estudiar los orígenes de Bermeo.

Iturriza habla de ella en la página 256 de su *Historia general de Vizcaya*.

Pero es Gabriel de Henao quien trata con mayor precisión en su obra *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*, escrito hacia los años 1689-1691. Encontraremos en el tomo II, pág. 91, en la reedición hecha por E. López en Tolosa el año 1894; la noticia en cuestión es la siguiente: “...un privilegio del rey D. Alfonso el Sabio, era mil trescientos quince, que es año mil doscientos setenta y siete, á doce de Agosto en la cerca del castillo de Unzueta, distante de Eibar en Guipúzcoa, un cuarto de legua, para que se guardasen á Bermeo sus fueros, usos y costumbres, como se guardaban en tiempo de D. Lope Díaz de Haro”. Esta noticia, en la que se han basado los demás, contiene la particularidad de la situación precisa de la torre de Unzueta, a un cuarto de legua de Eibar. Y es, aproximadamente, la distancia que separa la iglesia parroquial de San Andrés del palacio actual de Unzueta en Acitain. Lo que confirma algún núcleo importante junto a la parroquia, que se conocía ya como Eibar.

La tercera noticia está recogida en la *Monografía de la Villa de Eibar*, que cuenta en dicha obra como primer testimonio de la existencia de la villa. Pero aún tiene un inconveniente para los que manejan la obra, y es que figura en el capítulo cuarto, donde trata de la historia eclesiástica, sin hacer alusión en el primero al tratar de los orígenes. Por eso a muchos se les pasa por alto y creen que la carta-puebla, del año 1364, es el primer testimonio de la existencia de Eibar.

Esta tercera noticia la transcribiré textualmente de la monografía de Gregorio de Mújica, página 115: “Hay clarísima señal de que la mencionada iglesia (refiriéndose a la Parroquia de San Andrés Apóstol) data no ya del siglo XIV, sino del siglo XIII, y es la merced del patronato de la misma iglesia que Alfonso el Sabio hizo el año de 1267 a Juan López de Gamboa, que casó con la

señora de la famosa casa solar y palacio de Olaso de Elgoibar. Si no hubiera habido en aquella fecha una iglesia que se denominaba de San Andrés de Eibar, mal hubiera podido el monarca conceder su patronato a nadie”.

Gorosabel, en su *Diccionario Histórico-Geográfico de Guipúzcoa*, Tolosa, 1862, página 139, detalla que: “Esta villa en su origen no era más que una anteiglesia conocida con el nombre de San Andrés de Eibar, y pertenecía al valle de Marquina de suso. Como de patronato de legos, tenía el concepto de monasterial; y por esto se le llamaba monasterio de San Andrés.” Documentos de fines del siglo XV dicen bien claro que los eibarreses se reunían *cerca de la casa de Ibarra de suso, o en el camino real que va de la villa para la casa de Ibarra de suso*. Ved *Destellos de historia vasca* de G. de Mújica, tomo I, pág. 31 (editado por Colección Auñamendi en 1962).

La asamblea de la *anteiglesia*, en razonada súplica, pidió al rey Alonso XI que enviara su regia sanción a los pensamientos de alzar un pueblo. Del agrado del rey fue la idea de los primitivos moradores de Eibar, que se hallaban diseminados en núcleos. En una carta-puebla expedida en Jaén a 5 de febrero del año 1346, dio su consentimiento para que se levantara un pueblo cercado y torreado que había de ostentar el nombre de *Villanueva de San Andrés*, y concedió a la naciente villa el fuero, exenciones y franquicias que tenían los de Logroño.

Gorosabel, en el aludido *Diccionario*, página 140, manifiesta: “Esta villa conservó durante el siglo décimo cuarto el nombre que le puso el rey D. Alonso; pero ya para mediados del siguiente se ve que solamente usaba del primitivo de Eibar, con el cual es conocido desde entonces. Así lo testifican Esteban de Garibay y el doctor Lope Martínez de Isasti, que vieron la expresada fundación, en sus historias”.

Violentos atropellos e incendios en Aránzazu en 1822

Por Fr. PEDRO DE ANASAGASTI

A medida que vamos conociendo la historia del santuario de Aránzazu admiramos el coraje de sus antiguos moradores que supieron vencer extraordinarias adversidades antes que abandonar la heredad espiritual de la milagrosa imagen.

A la espantosa soledad de otros siglos, a la falta de comunicaciones, a la crudeza de sus inviernos, a la escasa feracidad de sus campos, causas suficientes para cerrar un templo tan inhóspito, se unieron los grandes incendios de 1553, 1622 y 1834, que redujeron a pavesas casi todas las edificaciones de Aránzazu.

Mas los religiosos regresaron siempre, edificaron cada vez iglesia y convento más impresionantes, y defendieron la venerada imagen de Andra Mari con más ilusión que —en aquellas mismas épocas— los conquistadores y aventureros las grandes minas preciosas del Nuevo Mundo.

El P. Lizarralde señala tan sólo el desagradable acontecimiento sucedido en Aránzazu en 21 de septiembre de 1822. Igualmente Zumalde, que sigue sus huellas.

Sin embargo, el acontecimiento merece un mayor interés, por las consecuencias de destrucciones materiales y saqueos que se lamentaron, y por las no menos temibles consecuencias de la calumnia que pudo deformar la opinión pública respecto a la actuación de los religiosos de Aránzazu, y de la Iglesia en general, en una época de abierta persecución.

El protagonista principal de los hechos, Comandante Castañón, fue enviado a Aránzazu para desbandar o apresar los grupos de rebeldes contra el Gobierno de Fernando VII "el Deseado", cuyo

gobierno absolutista provocó desórdenes y coadunó bandas de contrarios que imposibilitaban el cumplimiento de sus órdenes, sobre todo en Cataluña y el País Vasco.

La soledad de Aránzazu, y su fácil acceso, por la montaña, a Alava, valles de Léniz, Cegama y Legazpia, invitó a los grupos rebeldes a establecerse en sus cercanías. Castañón debería buscar los y reducirlos. Pero Castañón prefirió la más sencilla y fructuosa labor de desmantelar el Santuario y de dar a las llamas su convento.

Al regreso, Castañón quiso justificar su labor en Aránzazu mediante unas declaraciones a la prensa, en las que trataba de explicar a su favor los incidentes. Pretendiendo la Comunidad franciscana aclarar la verdad, envió al mismo periódico un memorial oficial (firmado por el P. Artamendi) patentizando detalladamente los sucesos de tan aciaga jornada.

El memorial se halla íntegro en el Archivo del Santuario de Aránzazu (libro I, sección II, n.º 27). En su argumento, semeja un episodio de los nacionales de Pérez Galdós, por su ambiente de picaresca, por el tufillo de anticlericalismo, por la sed de botín del soldado medianamente pagado.

Antes de reproducir el memorial, tan interesante para nuestra historia regional y de la espiritualidad, debemos señalar dos realidades:

1) La vitalidad extraordinaria del Santuario, cuya comunidad está compuesta hasta de sesenta personas, casi todos ellos religiosos. Sabemos que la temporada de las peregrinaciones era breve, y que no eran muchos los pueblos que peregrinaban, pero siempre y por circunstancias particulares se hallaban en el Santuario peregrinos a los que atendía con generosidad. Además, ejercitaba el Santuario una gran acción apostólica mediante la predicación, al repartir a sus religiosos por los púlpitos de la región.

2) Hay un misterio que no hemos podido aclarar: la cuestión del preso en el Santuario. A pesar de haber estudiado otras relaciones de diversas épocas que se conservan en el archivo del Santuario, no hallamos un solo caso de un reo, atado de cadenas. Y, sin embargo, el memorial admite su existencia.

¿Quién sería? ¿Qué penas redimía? Son dos interrogantes de importancia, que hemos de rellenar con suposiciones.

¿Se trataba de algún religioso recalcitrante, a quienes sus Su-

periores trataban de corregir de su desobediencia a las leyes por él voluntariamente aceptadas? ¿Sería algún criado del convento, castigado por sus fraudes? O ¿acaso un perturbado, a juzgar por los malos tratos que regalaba a quienes cuidaban de él durante su prisión?

Sin embargo, es raro que, tan pronto como llegó el Comandante Castañón a Aránzazu, le librara de sus cadenas, obligase al P. Guardián a entregarle dinero de los fondos de la Comunidad y ropa. Podría resultar que se tratara de algún conocido personaje de actividad política. Nada se sabe, y es raro hallar un caso similar en un memorial de la historia del Santuario de Aránzazu. Si es verdad que el P. Luzuriaga nos habla de un religioso, castigado por sus Superiores por su mala conducta, pero se trataba de tres siglos antes, y habían cambiado mucho las circunstancias ambientales de ciudades y conventos.

El memorial tiene trascendencia, aun sin la averiguación de la identidad del preso, una vez que en el relato sólo tiene un papel indirecto.

Señores Editores del Liberal Guipuzcoano:

Habiendo visto en el n.º 236 de su apreciable periódico el partido por D. José Castañón con respecto a lo ocurrido en 12 de septiembre último en el convento de Aránzazu, y obrado en él por la tropa de su mando, hemos notado que todos los sucesos se hallan enteramente desfigurados. Si no con gozo, como los primitivos cristianos, que alaba el Apóstol, con resignación, en silencio, y sin queja sufríamos los insultos, y baldones personales, las amenazas crueles, el saqueo, y la destrucción del Convento, y su incendio, bien seguros, de que en la opinión del público imparcial nada habíamos desmerecido. Pero atacado nuestro honor en público escrito, es un deber el vindicarlo.

No hemos renunciado esta prenda apreciable sobre todo. Para rectificar pues la idea que en vista de dicho parte ha podido formarse de nosotros recurrimos a VV. suplicando, que con imparcialidad, y amor a la verdad, que son las divisas decorosas que deben adornar a todo escritor público, y con la justicia, y la beneficencia, que han de ser según nuestra Constitución las principales obligaciones de todos los Españoles, tengan a bien insertar en su citado

periódico la siguiente relación, que detalla con verdad lo ocurrido en el referido día, y Convento, desde que el citado Comandante D. José Castañón llegó a él con su tropa hasta su partida para Oñate.

En 12 de septiembre de este presente año entre 9 y 10 de la mañana llegó al Convento de Aránzazu D. José Castañón con una partida de tropa compuesta de 150 hombres de la columna de Sr. Brigadier Porras, que se hallaba en Oñate. Noticioso el P. Guardián, lexos de huir como se dice en el parte, llamó a varios religiosos y con ellos aguardaba en el extremo de la escalera principal, a que el portero trajera el recado de la llegada de la tropa, y de lo que su Jefe le ordenase, no ofreciéndosele que sin preceder aviso entrarían dentro; pero el primer recado fué, que ya estaban todos en los claustros bajos.

Al pronto bajó el P. Guardián con su comitiva, y cumplimentaron al Sr. Comandante, y oficiales, ofreciendo a los que gustasen chocolate, agua con esponjados, caldo, u otro desayuno; y a la oferta de volados dijo un oficial: Todos estamos volados. A la tropa se le suministró pan y vino.

El Sr. Comandante manifestó hallarse informado, que allí eran protexidos los facciosos, curados sus heridos, y guardadas sus armas y municiones. Se le aseguró, que el informe no era verdadero: que se hiciera cargo, de que a toda la dilatada circunferencia de aquellos montes, tan propios para guarida de facciosos, se les daba el nombre de Convento, y que en vista de la situación de este, nada extraño fuera, que alguna vez hubiese sucedido lo que decía, o que por fuerza mayor sacaran socorro; pero era un hecho de verdad que hasta un extremo, casi increíble, habían evitado los facciosos todo roce, y comunicación con los del Convento, ordenando sus Jefes, que cerraran las puertas de la Iglesia, que tienen comunicación con el interior, quando sus gentes se acampaban en la venta, e inmediaciones. Que, sin embargo, siendo tan numerosos, y frecuentes los concursos de gentes a aquel Santuario, y tantos los individuos, y dependientes de él, sin noticia de la Comunidad podría haber algún culpado; pero en cuanto a no dar guarida a faccioso alguno, ni curar sus enfermos, ni guardar sus armas, ni municiones con noticia de la Comunidad, se le aseguraba con toda certeza; y no fiándose a su disposición estaba el registrarlo.

Se registrará, y bien, dijo el Sr Comandante. ¡Ha si en aquel momento hubieran penetrado los Religiosos esta expresión! Al punto ordenó, que piquetes de 6, u 8 soldados con su oficial, y un

Religioso, que los dirigiera, registraran hasta los últimos rincones, hasta las espaldas de los Santos, y retablos, dijo, y así se executo. Como nada había que temer, ningún escondrijo se les ocultó de quantos hay bien disimulados, y casi indescubribles, para quien no es práctico; pero nada se halló, que pudiera dar margen a la menor sospecha.

Solo un preso, que hacía dos años estaba encarcelado (y dos días solamente, de la manera que le hallaron asegurados los brazos con una cadena) excitó su humanidad y compasión, por que enterados de sus delitos pasados, y conducta presente. Sin embargo de aquí se tomó motivo para insultar de un modo atroz al Prelado y Religiosos, que se hallaban presentes, e ignorantes de la circunstancia de la cadena, aunque no del motivo, que era un empeño obstinado de maltratar quanto pudiese al que iba a suministrarle el alimento, o hacer otro servicio, aguardándole al abrir la puerta al fin con ladrillos arrancados de la pared; y porque dos días antes quebró a uno las espinillas, rompiendo con el roce continuo contra la pared la cuerda con que se creía atajar los efectos de su furia, le pusieron la cadena; mas no se quisieron escuchar estas y otras justas satisfacciones: ordenaron, que el Prelado le presentara los vestidos y utensilios, que al reo se le antojaron pedir, aun de otros Religiosos; llevaron a dho. Prelado ante el Síndico del Convto., e hicieron que se entregara al otro reo tres mil rs vn de la limosna común de los Religiosos. Satisfecho ya el preso libre, se templaron los Sres. oficiales, y en seguida comieron en el refectorio con los Religiosos, y la tropa comió en los claustros su buena ración de pan, vino, y carne.

Sobre comida, entreverados los religiosos con los Sres oficiales en corros se seguía una conversación al parecer amistosa, quando de repente rompió el Sr Comandante con voces descompasadas en un torrente de baldones injuriosos contra el Prelado, con quien estaba conversando. El caso fue que dho Comandante hubo de decir al Guardián, que para marchar mandara preparar las dos caballerias del Convento para bagaje, y que con ellas había de ir el mozo criado, que le señaló a la mañana, y por quien dice en su parte salió responsable el Guardián. Este mozo hace más de cinco años, que sirve en el Convento. Su ocupación más común era conducir al Convento leña desde el monte; tenía sin duda algún rasguño en la cara, por lo que el Comandante supuso que era faccioso: sin embargo el mismo suministró a la tropa pan, y vino, y andubo en medio de ella, haciendo quanto se le ordenaba en poco menos

que dos horas, hasta que viendo libre al preso, de quien todos temían; que le embiaron en busca del carpintero (otro criado) para que soltara las prisiones, que para apresurar le amagaron con sablazos, y que podía esperar malas resultas, si volvían sin dho. Carpintero, que ya se había fugado, huyó también él, y otros que habían sido los executores de las ataduras del preso, a quien veían libre, y tan obsequiado, temieron su venganza. A no ser pues la tropa, que pudo arrestar a dho. mozo, ningún otro podía precaver su fuga, y menos el Guardián, a quien desde la libertad del preso, se le traía como a un criado, haciéndole presentar, quanto a aquel se le antojaba pedir para su equipo. Quando el Guardián, pues, enterado de lo que ocurría, contestó al Comandante, que las caballerías estaban prontas a su disposición, pero que el mozo se había ausentado esta respuesta fue el fagonazo, que hizo reventar la mina urdida, y preparada.

Suponiendo sin más fundamento, que el mozo fugado era un faccioso herido, que disfrazado se guarecía en el Convento, no quiso dar lugar a razón, ni reflexión alguna, que con sumisión deseaban hacerle presente algunos Religiosos: no se oió ya más voz, que el grito de saqueo, incendio y muerte. Atropelladamente hizo salir fuera del convento a la tropa, y Religiosos, que se avistaron; pues los que se habían retirado a las celdas al oír la gritería, y alboroto horroroso, huieron los que pudieron por aquellas peñas y precipicios.

La tropa formada en martillo, tomó en medio a los Religiosos, uno de los quales en nombre de todos, vuelto a los Sres oficiales, de los que se cita como único conocido al capitán Urbina, les dijo: Señores, ¿no habrá modo para que el Sr. Comandante escuche la razón? El mozo fugado que se pone por único motivo de esta tormenta, y horroroso aparato, no es posible presentarle en el momento, por no saberse su paradero; pero fixese termino de un día y se le presentará donde Vds. señalen, haciendo ver, que no es, ni ha sido faccioso, ni aun de la menor nota en este punto, y de esto salimos responsables con nuestras vidas.

No hubo contestación a esta propuesta. A voz en grito dijo el Comandante a la tropa: Car... quando yo mando robar, robar hasta las mechas: saqueo general. La tropa contestó con vivas a su comandante, y partió al punto a executar la conceción. En este lance concedió también a los Religiosos que se hallaban presentes un minuto de tiempo, para sacar de sus celdas, lo que pudieran. conceción equivalente a befa, y maior desprecio; sobre ser tiempo

insuficiente para subir al Convento, a los que recogieron alguna poca ropa en un pañuelo, o funda, se la quitaron los soldados; a un Sacerdote de 60 años, que quiso salvar una porción semejante, tirándolo de la ventana, le hirieron gravemente con un culatazo en la ceja derecha.

Durante el saqueo ordenó también que sacaran de la Iglesia la Ymagen de la Virgen, su peana, y la custodia, lo que executaron el Guardián y el Predicador Conventual, y a brebe rato mandó volver estas alhajas, porque la Custodia era de cobre sobredorado, y la peana un espino viejo enchapado en menos plata, de lo que parecía.

El saqueo se extendió a las criadas de las hospederías, que habitaban en las inmediaciones del Convento; en este despedazaron todas las puertas, que casualmente no hallaron abiertas en par, aun las cerradas con sólo picaporte, robaron todo lo que quisieron, y pudieron llevar, y lo que no, destruyeron, e inutilizaron, como la tasiya del refectorio, y la, en que ellos mismos acababan de comer y beber.

Quanto y cual haya sido el saqueo, lo testificarán bien una multitud de pueblos de esta Provincia, y de la de Bilbao, por donde ha corrido sucesivamente dha tropa; algunos soldados, que retirados a distancia nos mostraban en sus semblantes el horror que les causaba un atentado tan vil, y atroz, y algunos Sres oficiales, que según aseguraban en Oñate gratificaron de su bolsillo a otros la honradez de no haber extendido sus manos a tal presa.

En derribar y quebrar puertas rompieron algunos fusiles, cuias culatras existen allí, y al hacer los fardos arreatadamente se les cayó tal cual cartucho, y alguna bayoneta; el que la perdió andaba en busca preguntando por ella, y el que la halló, la mostraba como cuerpo de delito, queriendo atribuir, a que era un arma ocultada allí, pero sin saber señalar siquiera el paraje, donde la había hallado.

Por fin prendieron fuego a una porción enorme de leña, que había en la cocina, y que era el parage más a propósito para destruir a todo el edificio, en cuyo centro se hallaba situada aquella; en efecto los tejados de la circunferencia prendieron; pero gracias a la multitud de pastores y caseros, que al anochecer concurrió, y que a fuerza de fatiga y peligros atajó el fuego, y salvó el resto del edificio, quedando destruida totalmente la cocina.

La última diligencia fue el registrar un oficial con una porción

de soldados, el progreso del fuego, y viendo, que ya ardía a su satisfacción, y de modo que los del Convento no podían sin auxilio apagarlo, partieron con la amenaza, de que si entonces no se abrasaba del todo, volverían dentro de ocho días, y lo harían juntamente con los frailes.

En quanto a las 400 piezas de lienzo; se ha hecho averiguación exacta, de quanto podría haber entre particulares, y oficina común, y resulta que el total no pasaba 500 varas. Es bien notorio que en las hospederías del convento a causa del numeroso concurso de gentes, que siempre ha habido a él, era necesario un surtido considerable de ropa blanca, y tanto para su reposición, como para la de la ropa que a cada Religioso se da en épocas determinadas, no parecerá excesiva la provisión referida, a quien tenga justa idea de dho convento, donde aun al presente moraban más de 60 hombres con inclusión de los dependientes, y solo la consideración de las pequeñas piezas en que estaba repartido el lienzo entre tantos hombres, demuestra bien los usos, para que estaba destinado, bien agenos, de los que figura el Sr. Castañón.

A qualquiera, que a lo contenido en esta relación en su sentido obvio, y natural quiera oponerse, desde luego se le dice que falta a la verdad, y que no es capaz de probar lo contrario. Se infiere en consecuencia, que el saqueo, e incendio fueron premeditados, y en falta de motivo verdadero, fue preciso forjar uno aparente. Quería registrar bien, y no dejar nada por descuido, y así quiso que la tropa se hiciera a la mañana cargo de todos los rincones con pretesto de registro, para que a la tarde emprendiera robar sin perder tiempo, ni golpe en vacío.

Para subir de Oñate a Aránzazu no tuvo necesidad de bagages, pero a la bajada eran precisos para conducir los despojos de la conquista. ¿Y dónde están la porción de fusiles y ollas de polvora, que figura el señor Castañón? En su imaginación pudieron existir, pero no en el Convento de Aránzazu; y sino diganos donde los ha presentado; pues un gefe militar tan celoso, no pudo menos de recogerlos, así como la pólvora, siquiera para proveer de armas, a los que las rompieron en la refriega con las puertas, y los cofres, aunque los fusiles estuvieran tomados, como dice en su parte. Pero temía que se desgraciara algun soldado, y como o en donde? no habia más peligro que el incendio mandado por él: luego aun en el hallazgo supuesto fue después del saqueo, que el llama segundo registro, y del incendio, que fue el remate de sus hazañas; y donde cinco horas después, y de noche trabajando más de 40 hombres

ninguno se desgració, ninguno vio ni aun sintió olor de polvora, ni vestigio de otra arma alguna.

Omitamos las consecuencias que naturalmente se deducen de aquí y concluimos que este es un punto de aquellos, en que su propia conducta desmiente quanto en este particular ha supuesto el Sr. Castañón; quien debe vivir persuadido que con la conducta que observó en Aranzazu en 12 del mes de septiembre último se hizo famoso como Erostrato, manifestando su conformidad en la nobleza de ideas. Lexos de haber hecho un servicio a la patria, la atrajo males gravísimos, que jamás sera capaz de repararlos, pues atacando a la propiedad, y seguridad individual de quantos allí habitaban garantidas por nuestro código constitucional, extravió la opinion de los pueblos sobre la conducta de los militares nacionales con la Religión, y sus Ministros, y provocó altamente la alarma de quantos no tienen otros medios de conocer las ventajas de un sistema de gobierno, que el examinar lo que por sus funcionarios publicos y baxo de su egida se obra.

Dios guarde a VV. Ms. As. 13 de noviembre de 1822,

NOTA. Por comunidad entiendo en este escrito la maior parte de los individuos sacerdotes, que le componen, a los cuales no se podra justificar contravención en sus deberes respecto a quanto va espresado. Creo precisa esta advertencia. El 6 de octubre leído El Liberal, reclamaron en publica comunidad, que era indispensable contestar en nombre suio al parte del Sr. Castañón: los mas convenian en que no debía omitirse. 16 del mismo octubre se puso este escrito insistiendo siempre que otros le rectifiquen o lo firmen, y siendo la relación estampada la misma que en 17 de septiembre hice verbalmente al Sr. Gefe Politico en presencia de varios Sres. Diputados de la Provincia, y por consiguiente el principal comprometido en su veracidad, tampoco puedo omitir todo empeño posible a fin de que se publique, aun en solo mi nombre, lo que vuelvo a suplicar encarecidamente a VV.

fr. Pedro de Artamendi

LISTAS ALFABETICAS DE VOCES TOPONOMASTICAS VASCAS

Por LUIS DE ELEIZALDE (+)

La mayor parte de estas utilísimas *Listas* vio la luz en la *RIEV*, entre 1922 y 1936, en su mayoría después de la prematura muerte del autor en 1923. La última entrega se publicó en *RIEV* 27 (1936), p. 163-172, que alcanza hasta *Pozuzarreta*.

Había una continuación ya impresa para el fascículo segundo de *RIEV* 1936, que a causa de nuestra guerra no llegó a aparecer. El original completo estaba, además, preparado para la impresión y algunos investigadores han podido tener acceso a él. Véase, por ejemplo, R. Menéndez Pidal, *Homenaje a D. Julio de Urquijo* III, San Sebastián 1951, p. 465, nota 5.

La redacción del BOLETIN ha pensado que esta parte inédita debía ser publicada, aunque tarde, para poner al alcance de los investigadores la totalidad de un material que, en la parte publicada, ha sido ya de tanta utilidad. Por razones materiales, se han introducido algunos ligeros cambios en su presentación: las letras *r*, *l* y *t* provistas de signos diacríticos han sido sustituidas por *rr*, *ll* y *tt*, respectivamente. Ante consonante y en fin de palabra, sin embargo, *r* tildada se ha reemplazado por *r* sencilla.

Pr.

Praikoyen, término de Dicastillo (Nab.). *Prantzesbaso*, hayedo entre Elosua y Polpol (Bergara, Gip.). Es posible que deba este nombre a los franceses derrotados en aquel punto por el bergarés Gabriel de Mendizabal, el 2 de dic. de 1794.

Predo, véase *Pelo*. *Predotoa*, caserío de Luzaide (Valcarlos, Nab.). *Premietxeberry*, caserío de Azpeitia (Gip.). *Premintegi*, caserío de Luyu (Bizk.). *Presaburo*, término de Lerate (Gesalatz, Nab.). *Presaburu*, término de Trespuentes (Alaba). Id. de Murelaga (Bizk.). Caserío de Donostia (Gip.). Caserío de Andoain (Gip.). *Presagana*, término de Gatzeta (Alaba). *Presalde*, caserío de Deba

(Gip.). Heredad de Mañaria (Bizk.). *Presaldea*, caserío de Ikaztegieta (Gip.). *Presaondoa*, término de Aizarotz (Basaburua Mayor, Nab.). *Presatxarta*, término de Bera (Nab.).

Primant (?) y *-zar*, caseríos de Irún (Gip.). *Primanterrota* molino de Irún (Gip.). *Primitxa*, monte de Etxaguen (Zigoitia, Alaba). *Pristiakorta*, monte de Kortederra (Galdakano, Bizk.).

Proki (?), término de Gazteiz (Alaba). *Prontzobüeta* (Potzo-?), remanso del río, en Mañaria (Bizk.).

Pruiz, véase Fruniz.

Pu

Pudio, nombre con el que aparece en el Catálogo de San Millán (siglo X) el pueblo de Fuidio (Alaba).

Pueyomendia, término de Pueyo (Nab.).

Pulangoa, caserío de Oñate (Gip.). *Pulegi*, caserío de Oyartzun (Gip.).

Pundibandieta, regato de Renteria (Gip.). *Puntxiko*, término de Lerga (Nab.). *Panukua* (?), término de Ekisoain (Ibargoiti, Nab.).

Purbista (sic), apellido bizkaino del siglo XVIII (Arch. parr. Santiago, Bilbao). *Purneta*, término de Huetto (Alaba). *Purtia*, término de Beruete (Basaburua Mayor, Nab.).

Purrudui, monte de Adana (Iruraz, Alaba). *Purrustene*, caserío de Donostia (Gip.).

Putxeta, monte de Zubieta (Gordejuela, Bizk.). *Putxuto*, término de Luzaide (Nab.). *Putzuetakoa*, pastizal y bosque de Sara (Lab.) *Putzuzarra*, hayedo de Albiztur (Gip.).

Puyana y *-berri*, caseríos de Irún (Gip.). *Puyeta*, término de Sada (Nab.). *Puyeturte* (?), heredad de Gopegi (Zigoitia, Alaba).

Puyu, caserío de Donostia (Gip.).

Puzu, término de Beruete (Basaburua Mayor, Nab.).

Q

Qu

Querejeta, véase Kerexeta.

R

Ra

Rabita (?), campo de Larraona (Nab.). *Rabureta*, heredad de Mendarozketa (Zigoitia, Alaba).

Radurea, término de Ilarratza (Gazteiz, Alaba).

Rafaorte, término del ayuntamiento de Gazteiz (Alaba).

Rageta, agregado de corraliza en Santacara (Nab.). *Ragorista*, puerto en la sierra de Entzia (Alaba).

Rahondo o *Raondo*, pueblo desaparecido en el valle de Unciti partido judicial de Aoiz (Nab.).

Rakalde, término del ayuntamiento de Barrundia (Alaba).

Ramoetea, senda de Eztarrona (Mendoza, Alaba). *Ramuza*, término de Olejua (Nab.).

Ranguna o *Erranguna*, vertiente, camino y vallejo de Santa Cruz del Valle (Burgos). *Ranutxo*, término de Gardelegi (Alaba). *Ranzandia* (sic), término de Gallipienzo (Nab.).

Rapide, término de Ali (Gazteiz, Alaba). *Rapiro* (?), fuente de Zubieta (Gordejuela, Bizk.). *Rapotea*, sembradio de Eulz (Nab.).

Rastiadea, término de Armentia, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba).

Ratase o *Retase*, caserío y terreno de Zugastinobia (Bilbao, Bizk.). *Ratura*, término de Mendiola (Gazteiz, Alaba). *Raturas*, término de Foronda (Alaba). *Raturisakona*, heredad de Eribe (Zigoitia, Alaba). *Raturorpo*, heredad de Olano (Zigoitia, Alaba).

Rayegi, término de Argiñaritz (Girgilano, Nab.).

Re

Realburu (sic), término de Luzaide (Nab.).

Rebelu, término de Eskirotz (Galar, Nab.).

Recalleor, véase *Rekaleor*. *Recicorana* (sic) (?), término de Santurde (Logroño).

Redondiaga, término de Uxue (Nab.).

Regalena, término de Retana (Gazteiz, Alaba). *Regaltxuga* (?), término de Jungitu (Gazteiz, Alaba). *Regandia*, término de Sada (Nab.). *Regatxo*, término de Uterga (Nab.). (Regadíos salados), tér-

mino de Eulz (Nab.). *Regeta*, término y fuente de Arbeiza (Alin, Nab.). *Regoyos* (?), término de Elciego (Alaba). *Regoskina* (?), monte de Larraona (Nab.).

Reista, caserío de Aya (Gip.).

Rekabarri, término de Aberasturi (Alava). *Rekaberoki*, término de Lerga (Nab.). *Rekabiar*, término de Okaritz (Alaba). *Rekabitarte*, término de Trokoniz, ayuntamiento de Iruraiz (Alaba). Id. de Ilarratza (Gazteiz, Alaba). Id. de Arlegi (Galar, Nab.). *Rekaduza* (?), término de Gallipienzo (Nab.). *Rekagatxa*, término de Castillo (Alaba). *Rekagorri*, regato de Dima (Bizk.). *Rekako*, caserío de Beñoña (Bizk.). *Rekalde*, véase Zelayeta. Barrio de Rigoitia (Bizk.). Caserío de Elgeta (Gip.). Casas de Gueñes (Bizk.) junto a un arroyo. Caserío de Aya (Gip.). Regato de Astrain (Cendea de Zizur, Nab.). Regato y campo de Zarikiegi (Cendea de Zizur, Nab.). Apellido bizkaino del siglo XVI (Arch. parr. Santiago, Bizk.). Término de Villafranca (Gazteiz, Alaba). Id. de Galar (Galar, Nab.). Id. de Ulzurrun (Ollo, Nab.). Caserío de Salmanton (Ayala, Alaba). Término de Urrizelki (Arriasgoiti, Nab.). Id. de Zaldaiz (Arriasgoiti, Nab.). Id. de Etxalatz, Larriguen, Ibiriku y Burlada (Egues, Nab.). Id. de Ardaiz (Erro, Nab.). Id. de Idocin (Ibargoiti, Nab.). Campo de Zudaire (Nab.). *Rekaldea*, término de Olatz (Galar, Nab.). Id. de Iza (Iza, Nab.). Id. de Olaibar (Nab.). Id. de Olza (Olza, Nab.). Id. de Grez (Urraul-bajo), Nab.). Id. de Etxarren (Girgillano, Nab.). Fuente de Lakar (Nab.). *Rekalde-betolaza*, labrantío y monte de Zugastinobia (Bilbao, Bizk.). *Rekalduo* o *Beratzza* o *Basoste*, término de Ermua (Barrundia, Alaba). *Rekaleor*, término de Elorriaga (Gazteiz, Alaba.). *Rekalde*, término del ayuntamiento de Barrundia (Alaba). *Rekaleor* (Recalleor), término de Arkaya (Alaba). *Rekandi*, heredad de Ondategi (Zigoitia, Alaba). *Rekandia*, términos de Izko y Lekaun (Ibargoiti, Nab.). *Rekarte*, término de Etxebarri (Zigoitia, Alaba). Heredad de Larrinoa (Zigoitia, Alaba). *Rekartea*, término de Margarita (Alaba). Id. de Lopidana (Foronda, Alaba). Id. de Otxobi (Iza, Nab.). *Rekasaldea*, término de Nardues-Andurra (Urraul-bajo, Nab.). *Rekatxipi*, véase Errekatiipi. *Rekatxo*, término de Letona (Zigoitia, Alaba). (Recajo), heredad de Villafria (Bernedo, Alaba). (Recajo), término de Viana (Nab.). *Rekazabal*, término de Olatz (Galar, Nab.). *Rekazabala*, término de Margarita (Ariñez, Alaba). *Rekazar*, término de Belaskoain (Nab.). Id. de Aranguren (Nab.). Id. de Azpa y Eransus (Egues, Nab.). *Rekazarra*, término de Villodas (Iruña, Alaba). *Reketa*, pinar de Elosua (Bergara, Gip.). Término de Mendoza (Alaba). *Rekin*, término de Sagaseta (Egues, Nab.). *Rekiñeta*, término de Etxarren (Girgillano, Nab.).

Rekokalea, calle de Legutiano (Villarreal, Alaba). *Rekondo* y *barrena*, caseríos de Aya (Gip.). *Rekorte* (?), caserío de Irún (Gip.).

Rekosolo o *Arrekosolo*, caserío y heredades de Seberetxe (Bilbao, Bizk.). *Rekuaja* (?), término de Gallipienzo (Nab.). *Rekuntzea* término de Subitza (Galar, Nab.). *Rekunzeas* (?), término de Lizasoain (Olza, Nab.).

Remendia, manantial, collado y cerro de Santa Cruz del Valle (Burgos). Bosque de Salazar (Nab.). *Remendiko*, cerro de Alarcia (Rábanos, Burgos). *Rementarikoa*, caserío de Deba (Gip.). *Rementería*, caserío de Billala (Mungia, Bizk.). *Rementi* o *Errementi*, caserío del barrio de Galartu (Orozko, Bizk.). *Rementibal* (?), robledal de Estella (Nab.). *Remondegi*, bordal de Abaurrea-alta (Nab.). *Remosatea*, término de Mañeru (Nab.).

Renobleta, término de Zurikuain (Nab.). *Renteria*, barrio de Ayangiz (Bizk.). Id. de Ondarroa. Villa de Gipúzkoa. Caserío de Bakio (Bizk.).

Reparatzea, término de Aoiz (Nab.). *Reparaz*, término de Ibero (Olza, Nab.). *Repetekia*, término de Jaurrieta (Nab.). *Reptide*, término de Ali (Gazteiz, Alaba). Id. de Arbulo (Elburgo, Alaba). *Repikoa*, término de Zirauki (Nab.).

Resala, término de Arangiz (Alaba), *Resbarai*, véase Mastondo

Restia, término y ermita de Amarita (Gazteiz, Alaba). *Restiabea*, término de Amarita (Gazteiz, Alaba). *Restiadea*, término de Armentia (Gazteiz, Alaba). *Restia-ostea*, término de Amarita-Arroyabe (Gazteiz, Alaba).

Reta, véase Erreta. *Retana*, pueblo del ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). Apellido alabés actual. *Retegana* (Arrategana?), término de Foronda (Alaba). *Retenberrundi*, terreno de Zizurkil (Gip.). *Reten-berri* y *zar*, caseríos de Deba (Gip.). *Réteneta*, término del ayuntamiento de Barrundia (Alaba). *Retes*, caserío de Zugastinobia (Bilbao, Bizk.). *Retola*, casa de Otxaran (Zalla, Bizk.).

Retozelai, término de Idozin (Ibargoiti, Nab.).

Revesate (sic), término de Lizasoain (Olza, Nab.). *Revilla* (?) (Larrebila?), término de Gurendes (Valdegobia, Alaba).

Rexalzaya (sic), término de Amarita (Gazteiz, Alaba).

Rezabal, caserío de Aya (Gip.). *Rezabalea*, término de Mañeru (Nab.). *Reztia*, nombre de un pueblo que, según el C.S.M., existió en Alaba en el siglo X. *Rezurioste*, término de Trespuentes (Iruña, Alaba).

Ri

Riandi, heredad de Andoin (Alaba). *Riaz* (?), término de Murillo el Cuende (Nab.).

Ribaralde o *Rinbarroalde* (Linbarroalde?), heredad de Salamanca (Ayala, Alaba).

Rigadas (?), monte de Iratzagorria (Gordejuela, Bizk.).

Riko (?) monte de Zubiete (Gordejuela, Bizk.).

Rinbarroalde, véase Ribaralde.

Rioya (?), monte de Iratzagorria (Gordejuela, Bizk.).

Ripa, nombre de un pueblo que según el C.S.M. existió en Alaba en el siglo X. Pueblo del ayuntamiento y valle de Odieta (Nab.). Muelle de Bilbao (Bizk.). *Ripabide*, término de Aranguren (Nab.). *Ripaburu*, término de Olaibar (Nab.). *Ripa de San Martín*, término de Huarte (Nab.). *Ripagaña*, término de Burlada (Egues, Nab.).

Risaleko (Errezaleku?), término de Argiñano (Gesalatz, Nab.).

Ritarte, arroyo y valle de Santa Cruz del Valle (Burgos).

Rizabala, véase Arrizabala. *Rizabala*, término de Villamayor de Monjardin (Nab.). *Rizala*, término de Andolu (Gazteiz, Alaba).

Rizaya, término de Gatzeta (Alaba).

Ro

Roatxueta o *Royatxueta*, monte de Ullibarri-Ganboa (Ubarrundia, Alaba).

Rodayega, caserío de Iratzagorria (Gordejuela, Bizk.).

Rogandia, término de Leatxe (Nab.). *Rogeta*, véase Arogeta.

Roitegi (Erroitegi), lugar de Murua (Zigoitia, Alaba). Término de Villamayor de Monjardin (Nab.). *Rotiki* (?), término de Mues (Nab.).

Rokaiza, término de Eulz (Nab.).

Rola y *-etxebarri*, caseríos de Gaztelu-Elexabeitia (Bizk.). *Rolabia*, término de Lerin (Nab.). *Roleta*, término de Villatuerta (Nab.).

Romario, término de Leatxe (Nab.). *Romendi*, término de Ali, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Romesoro*, término de Cáseda (Nab.).

Rondoko, caserío de Tellaetxe (Deusto, Bilbao). *Rongaña*, tér-

mino de Eulz (Nab.). *Ronsoloa* (?) término de Zufia (Metauten, Nab.). *Rontegi*, monte de Lutzana (Barakaldo, Bizk.).

Ropidea, término de Amarita (Gazteiz, Alaba). *Rota* (de Arriba y de Abajo), términos de Azagra (Nab.).

Rotabarrri, heredad de Murua (Zigoitia, Alaba). *Rotaberri*, término de Yurre (Foronda, Alaba). *Rotace*, forma del apellido Rotaxe en el Cart. de Brujas (año 1452) (Martín Ortis de Rotace). *Rotaetxe*, véase Rotace (Vulg. Errotetze), caserío de Ergoyen (Orozko, Bizk.). *Rotaetxe*, caserío de Aya (Gip.). *Rotagaña*, término de Zufia (Metauten, Nab.). *Rotajarra*, término de Sada (Nab.). *Rotakoa*, casa de Arazuri (Cendea de Olza, Nab.). *Rotalde*, apellido bizkaino del siglo XVIII (Arch. parr. Santiago, Bilbao). Heredad de Salmantón (Ayala, Alaba). *Rotaldea*, término de Obanos (Nab.). Id. de Sada (Nab.). Id. de Ancin (Nab.). *Rotaldia*, término de Ancin (Nab.). *Rotapea*, término de Zurbano (Alaba). *Rotaran*, término de Lezaun (Nab.). *Rotasiar*, término de Lerga (Nab.). *Rotasolo*, término de Lasarte (Gazteiz, Alaba). Id. de Gometxa (Gazteiz, Alaba). *Rotasoloa*, término de Armentia, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Rotatxar* (Rotachar), puentecillo sobre el cauce de un molino en Iruña (Pamplona, Nab.). *Rotaurrua*, término de Etxarrona (Mendoza, Alaba). *Rotazar*, monte de Azua (Ganboa, Alaba). *Rotazarra*, caserío de Aya (Gip.). *Rotazpi*, término del ayuntamiento de Barrundia (Alaba). *Roteta*, caserío de Aya (Gip.). *Rotxeta*, véase Larrotxeta. *Royabeta* (Arroyabeta?), término de Zirauki (Nab.).

Royaga (A...?), término de Hueto (Alaba). *Royatxueta* o *Roa-txueta*, monte de Ullibarri-Ganboa (Ubarrundia, Alaba).

Rozapea, término de Barbatain (Galar, Nab.). *Rozaya*, heredad de Luku (Luco, Alaba). *Rozinategi* (?), monte de Alonsotegi (Barakaldo, Bizk.).

Ru

Rubasa (?), término del ayuntamiento de Lacoizmonte (Alaba).

Ruenes, término del ayuntamiento de Ribera alta (Alaba).

Ruetinduta (?), heredad de Etxaguen (Zigoitia, Alaba).

Rukelo, término de Garayo (Ganboa, Alaba).

Rutina, véase Urrutina. *Ruturriaga*, véase Duturriaga

S

Sa

Saaberrí, caserío de Bedayo (Amezketá, Gip.). *Saadar*, monte de Zegama (Gip.). *Saarzuita*, véase *Sagarzurietá*. *Saaspe* o *Sagaspe*, caseríos de Zumarraga (Gip.). *Saasti*, apellido de Sara (Lab.).

Sabacuicia (sic) (?), término de Santurde (Logroño). *Sabalain*, término de Legutiano (Alaba). *Sabaldia* (Zabaldia?), caserío de San Prudencio (Bergara, Gip.). *Sabalet* (Zabaleta), apellido de Sara (Lab.). *Sabalkoa*, plaza de la villa de Otxagabia (Nab.). *Sabando*, apellido alabés (Barrundia). *Sabatena*, apellido de Sara (Lab.). *Sabizarra*, vivero de Uribarri (Oñate, Gip.). Lllaman *sabi* a las plantas tiernas del vivero. *Sabopea*, término de Arraiz (Erro, Nab.). *Saborrokozko* (?), término de Sagasetá (Egues, Nab.). *Saboyeta*, término de Mezkiriz (Erro, Nab.). *Sabua*, cumbre de Placencia (Gip.). *Saburdai* (?), heredad de Murua (Zigoitia, Alaba).

Saciola, forma del apellido Sasiola que aparece en el Cart. de Brujas (Martín y Ochoa de Saciola) (año 1452).

Sada de Sangüesa, ayuntamiento del distrito de Aoiz (Nab.). *Sadar*, véase *Saadar*. *Sadar*, riachuelo de Iruña (Pamplona, Nab.) Soto atravesado por el expresado riachuelo.

Saerin, caserío de Amurrio (Alaba). *Saesea*, término de Abau-
rrea-alta (Nab.).

Sagaizar, caserío de Amezketá (Gip.). *Sagarrabaita*, términos de Lakabe y Uriz (Arze, Nab.). *Sagarraga*, término de Gereño, ayuntamiento de Foronda (Alaba). Id. de Uterga (Nab.). Id. de Burgi (Nab.). Id. de Lerga (Nab.). *Sagarragea*, término de Estarrona (Mendoza, Alaba). *Sagarranzulo* (?) o *Sagarranzulo* (?), término de Ziordia (Nab.). *Sagarbaltzeta*, heredad y txabola de Mañaria (Bizk.). *Sagarbide*, caserío de Deba (Gip.). *Sagarbieta*, caserío de Eibar (Gip.). *Sagarbinaga*, caserío de Okango (Zaldúa, Bizk.). *Sagarbisti*, caserío de Oyartzun (Gip.). *Sagardi*, términos de Alzuza y Elia (Egues, Nab.). *Sagardia*, término de Garzaron (Basaburua Mayor, Nab.). Id. de Larrayotz (Juslapeña, Nab.). Id. de Alkotz (Ulzama, Nab.). Id. de Larrainzar (Ulzama, Nab.). *Sagardiadea* (?), término de Ostiz (Nab.). *Sagardiburua*, casa de Sara (Lab.). *Sagardikoa*, término de Ostiz (Nab.). *Sagardiko-Puruondoa*, término de Olaibar (Nab.). *Sagarditikia*, manzanal de Sara (Lab.). *Sagardi-zarra*, argomal de Oyartzun (Gip.). *Sagardizulo*, término de Ostiz (Nab.). *Sagardoi*, apellido de Sara (Lab.). *Sagardoya*, manzanal de Itzaltzu

(Nab.). Término de Arrieta (Artze, Nab.). *Sagarduya*, término de Mendiola (Gazteiz, Alaba). *Sagarreta*, campo de Garziraiain (Jusla-peña, Nab.). Caserío de Deba (Gip.). *Sagargorritza*, término de Yurre (Bizk.). *Sagarribai*, barrio de Amurrio (Alaba), bañado por el Nervión. *Sagarkorta*, término de Ituren (Nab.). *Sagarmaneta*, caserío de Aya (Gip.). *Sagarmin*, término de Nagore (Arze Nab.). Pradera en las faldas de la peña de Azkuaga (Bizk.). *Sagarminaga* (vulg. Sarmina), caserío de Zaldu (Gordejuela, Bizk.). Caserío de Motriko (Gip.). *Sagarminaga-berri* y *-zar*, caseríos de Deba (Gip.). *Sagarminaso*, monte de Larraona (Nab.). *Sagarmintxo*, término de Ondategi (Zigoitia, Alaba). *Sagarnabarra*, término de Ullibarri-Olleros (Gazteiz, Alaba). *Sagarrondo*, término de Zanduetza (Arze, Nab.). *Sagarronpe*, heredad de Akosta (Zigoitia, Alaba). *Sagarso-*loa**, término de Gamiz (Gazteiz, Alaba). *Sagartegieta*, caserío de Eibar (Gip.). *Sagartzatzu*, caserío de Oyartzun (Gip.). *Sagartzola* (doc. Sagarçola), apellido bizkaino (Ajangiz), del siglo XVI. Caserío de Ayangiz (Bizk.). *Sagarzurietza* (vulg. Saarzuitta), caserío de Elgoibar (Gip.). *Sagaseta*, pueblo del ayuntamiento y valle de Egues (Nab.). *Sagaspe*, véase Saaspe. *Sagasarreta*, véase Sagatzaeta. *Sagasta*, caserío de Galarraga (Elgeta, Gip.). Barrio de Abadiano (Bizk.). *Sagastarana* o *Sagastarrena*, término de Amarita (Gazteiz, Alaba). *Sagastarrena*, véase Sagastarana. *Sagasti*, apellido alabés (Barrundia). Caserío de Basetxeta (Gautegiz de Arteaga, Bizk.). *Sagastia*, término de Aramayona (Alaba). Id. de Ezkaray (Logroño) *Sagastiaundi*, herbal de Murelaga (Bizk.). *Sagasti-aundiaga*, heredad de Murelaga (Bizk.). *Sagastibbarri*, heredad de Zollo (Bizk.) *Sagastibasterra*, heredad de Basalgo (Bergara, Gip.). *Sagastiberri*, caserío de Tolosa (Gip.). *Sagastiburu*, caserío de Donostia (Gip.). *Sagasti-etxebarri*, caserío de Luno (Bizk.). *Sagastine-berri* y *-zar*, caseríos de Lizartza (Gip.). *Sagastipea*, heredad de Gamarra (Gazteiz, Alaba). *Sagastitxo*, caserío de Elgeta (Gip.). *Sagastitxu*, caserío de Boroa (Amorebieta, Bizk.). *Sagastitzaeder* (?), véase Zati-zaber. *Sagastitzaga*, caserío de Ernani (Gip.). *Sagastizabal* caserío de Azpeitia (Gip.). Caserío de Aya (Gip.). *Sagastizabalgoa*, caserío de Oñate (Gip.). *Sagastizarreta*, labrantío de Areso (Nab.). *Sagastoya*, término de Uztarrotz (Nab.). *Sagastui*, heredad de Olano (Zigoitia, Alaba). *Sagastume-saletxe*, caserío de Amezketa (Gip.). *Sagatseta*, caserío de Azpeitia (Gip.). Caserío de Errezil (Régil) (Gip.). *Sagattizar* (sic), terreno de Zizúrkil (Gip.). *Sagatzaeta* (Sagassaheta), nombre con el que aparece en el Catálogo de San Millán (siglo X) el pueblo de Saseta (Alaba). *Sagatzeta*, heredad de Uebera (Elgeta, Gip.). *Sageto*, término de Legutiano (Alaba). *Sagoi*,

véase Saroi. *Sagotilla* (?), término de Aberin (Nab.) *Sagukadi*, hayedo de Orreaga (Nab.). *Sagukoa*, caserío de Azpetia (Gip.). *Saguene* y *-berri*, caserío de Donostia (Gip.). *Sagurda*, apellido guipuzkoano del siglo XVI. *Sagusulo*, heredad de Letona (Zigoitia, Alaba). *Sagutxu*, camino de Begoña (Bizk.).

Saibarren, raso de la sierra de Urbasa (Nab.). *Saibi* o *Saibe*, monte de Mañaria (Bizk.), entre el Santuario de Urkiola y la peña Azkuaga. *Saigola*, terreno laborable de Bidaurreta (Etxauri, Nab.). *Saikobapeta*, sendero de Mañaria (Bizk.). *Sailpuru*, caserío y monte de Oyartzun (Gip.). *Saimendi*, término de Nafarrate (Legutiano, Alaba). Heredad de Ondategi (Zigoitia, Alaba). *Saingolarre*, término de Erasun (Nab.). *Saiturri*, heredades de Corres (Alaba). *Saizabal*, caserío de San Miguel (Bergara, Gip.).

Sajazarra, pueblo de la provincia de Logroño.

Sakabiaga-berri y *-zar*, caseríos de Deba (Gip.). *Sakagorri* o *Txakagorri*, casa urbana de Astrain (Cendea de Zizur, Nab.). Procede seguramente del apodo "chaqueta roja". *Sakana*, término del Ayuntamiento de Barrundia (Alaba). Id. de Altzatsua (Alsasua) (Nab.). Id. de Adiós (Nab.). Id. de Barbatain (Galar, Nab.). Id. de Uterga (Nab.). Heredad de Opakua (Alaba). Término de Eulz (Nab.). *Sakaneta*, término de Abaurrea-alta (Nab.). Id. de Barbarin (Nab.) *Sakarri*, término de Irañeta (Nab.). *Sakelu*, término de Gojain (Legutiano, Alaba). *Sakolo*, monte de Areso (Nab.). *Sakona*, término de Garayo (Ganboa, Alaba). Id. de Aulestia (Murelaga, Bizk.). Barrio de Lutzana (Barakaldo, Bizk.). Término de Etxaugen (Zigoitia, Alaba). Id. de Ollobarren (Metauten, Nab.). *Sakonandi*, hondonada de la sierra de Aloña (Oñate, Gip.). Id. de Ondarroa (Bizk.). Id. de Mañaria (Bizk.). *Sakonaundi*, castañar de Albiztur (Gip.). Barranco de Otxandiano (Bizk.). *Sakonberri*, caserío de Deba (Gip.). *Sakonbillo*, monte argomal de Fruniz (Mungia, Bizk.). *Sakondo* (al oído), manzanal de San Cristóbal (Bergara, Gip.). *Sakone*, caserío de Suiñas-Untzilla (Aramayona, Alaba). Id. de Kortezubi (Bizk.) *Sakoneko*, heredad de Murua (Zigoitia, Alaba). *Sakoneko-soloa*, heredad de Elortza (Urduliz, Bizk.). *Sakoneta*, barrancos de Lemona (Bizk.). Caserío de Motriko (Gip.). *Sakoni*, caserío de Arriaga (Erandio, Bizk.). *Sakontxiki*, caserío de Bergara (Gip.). Caserío de Errezil (Régil) (Gip.). *Sakrazioa* (?), término de Aoiñ (Nab.). *Sakulu*, término de Leiza (Nab.). *Sakundegi*, caserío de Oyartzun (Gip.). *Sakurtegi* (Zakurtegi?), caserío de San Prudencio (Bergara, Gip.).

Sala, apellido de Sara (Lab.). *Salabarri*, casa de Santa Lucía

ae Ermu (Laudio, Alaba). *Salabarrieta*, término de Nafarrate (Legutiano, Alaba). *Salaberri*, apellido de Sara (Lab.). *Salaberría*, caserío de Erratzu (Baztan, Nab.). *Salaberrieta*, apellido de Sara (Lab.). *Salaga*, término de Leatxe (Nab.). *Salaiees* (?), término de Ollabarre (Nanclares, Alaba). *Salaorena*, término del Ayuntamiento de Barrundia (Alaba). *Salapetas*, término de Ullibarri-Arratzua (Alaba). *Salarduya*, términos de Artieda y Sansoain (Urraul-bajo, Nab.). *Salarrumbia* (sic) (?), término de Ezkarai (Logroño). *Salarrame*, término del Ayuntamiento de Barrundia (Alaba). *Salbarrea*, término de Jaurrieta (Nab.). *Salbarregi*, caserío de Eldua (Berastegi, Gip.). *Salbatore*, término de Altzatsua (Alsasua, Nab.). *Salbazarre*, término de Ollabarre (Nanclares, Alaba). *Salbide*, casa de Ezkirotz (Galar, Nab.). Término de Ziordia (Nab.). *Salbidea*, término de Muruzábal (Nab.). *Salbidoa* (sic), término de Zirauki (Nab.). *Salbuata*, véase Sarburueta. *Saldamando*, monte de Sopena (Bizk.). *Saldaña* (?), término de Saratza (Iza, Nab.). *Saldarri*, barrio de Lemona-Yurre (Bizk.). *Saldarriaga*, apellido oriundo de Baztán (Nab.) fundador de linaje en Antioquía (Colombia). *Saldesia*, término de Amarita (Gazteiz, Alaba). *Saldias*, localidad de Nabarra. *Saldiasigana*, término de Betoño (Gazteiz, Alaba). *Saldise*, pueblo del ayuntamiento y valle de Ollo (Nab.). *Saldosina* (¿...ozina?), fuente de Larraona (Nab.). *Saldropo*, nombre de un monte de Villaro (Bizk.), en el siglo XVI. *Saldropoko-zugije* puente de Otxandiano-Ubidea (Bizk.). *Saldua* (¿Zaldua?), término de Gojain (Legutiano, Alaba). *Salduba*, véase Zalduba. *Saldulza*, término de Ollobarren (Metauten, Nab.). *Saldumendi* o *Salgomendi*, caserío de Zubiaurre (Bergara, Gip.). *Saldumendi* (¿Zaldumendi?), caserío de Bergara (Gip.). *Saldungarai*, apellido de Sara (Lab.). *Salesormendi*, término del Ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Sal-etxea*, caserío de Legorreta (Gip.). Id. de Baliarrain (Gip.). *Sal-etxealdea*, caserío de Beasain (Gip.). *Saletxe-berri*, caserío de Isatsondo (Gip.). Caserío de Amezketa (Gip.). Caserío de Idiazabal (Gip.). *Saletxe-txiki* y *-zabalaga*, caserío de Azpeitia (Gip.). *Saletxe-zaar*, choza de pastores de Altzaga (Gip.). *Salgogon* (?), término de Sagasetta (Egues, Nab.). *Salgomendi*, véase Saldumendi. *Salgumendi* (?), caserío de San Marcial (Bergara, Gip.). *Salha* o *Salhea*, señorío en la Baja Nabarra (siglo XV). *Salhea*, véase Salha. *Salisasi*, término de Ali (Gazteiz, Alaba). *Saliturri*, campo de Larraona (Nab.). *Salmanton* (?), lugar del valle de Ayala (Alaba). *Salmogana*, término de Urbina (Legutiano, Alaba). *Salo-aundie*, heredad de Buya (Bilbao, Bizk.). *Saloña*, véase Zaloña. *Salorra*, término de Bera (Nab.). *Salpide*, término de Saratza (Iza, Nab.). *Salsamendi*,

caserío de Gudugarreta (Beasain, Gip.). Id. de Zumarraga (Gip.) *Salsidu*, caserío de Gateo (Bizk.). *Saltho* o *Salto*, apellido de Sara (Lab.). *Saltukin* o *Saltukun*, monte de Ibarra (Orozko, Bizk.), donde existe una cascada. *Saltukun*, véase Saltukin. *Salturralde*, caserío de Azkoaga (Aramayona, Alaba). *Salturri*, caserío de Azkoaga (Aramayona, Alaba). *Saltxate* (?), término de Iruña (Pamplona (Nab.)). *Saltxu*, manzanal de Ondarroa (Bizk.). *Salto*, véase Saltho. *Salubi*, zarzal de Zizúrkil (Gip.). *Salubia*, ribazo de Zizúrkil (Gip.). *Salugarate*, terreno de Zizúrkil (Gip.). *Salurtegi*, apellido bizkaino (Murelaga), del siglo XVI. Véase Itxusko. *Salurregi* (Sa lurregui), nombre de un pueblo que según el C.S.M. existió en Alaba, en el siglo X. *Salurregui*, véase Salurregi. *Salutabea*, heredad de Mendarozketa (Zigoitia, Alaba). *Salutadoretxe*, caserío de Olabarrieta (Oñate, Gip.). *Salvatierribide*, término del ayuntamiento de Barrundia (Alaba). Término de Ullibarri-Arratzua (Alaba). *Salvatore*, término de Izko (Ibargoiti, Nab.). *Salvatorepea*, término de Alkotz (Ulzama, Nab.). *Salla*, término de Galdurotz (Arriasoiti, Nab.). *Sallebente* (¿San Laurente?), caserío y ermita de San Lorenzo, en Elgoibar (Gip.). *Saluentakorta*, trozo de monte comunal propiedad de la ermita de San Lorenzo, en Mañaria (Bizk.).

Samainigo, véase Samaniego. *Samaniego* (antes Samainigo). pueblo y río de Alaba. Apellido alabés (Barrundia). *Samargain*, término de Olaibar (Nab.). *Samarzal*, término de Salinas (Ibargoiti, Nab.). *Samarri*, parcela y fuente del monte Aldaya en Zudaire (Nab.). *Samigelaldea*, casa de Legorreta (Gip.). *Samindieta*, término de Villamayor de Monjardin (Nab.). *Samurain* (?), término de Barbarin (Nab.). *Samurre*, término de Senosiain (Olo Nab.). *Samustegi*, bosque de Forua (Bizk.).

San Andisan (?), monte de Aramayona (Alaba). *Sanandore*, término de Leatxe (Nab.). *Sanantonerreka*, barrio o caserío de Lesaka (Nab.). *San Antonio-aldea*, término de Azua (Ganboa, Alaba). *Sanbelaga*, término de Orokieta (Basaburua Mayor, Nab.). *Sanbelardi*, caserío de Baliarrain (Gip.). *Sanbelixene* (San Millán), ermita de Kortezubi (Bizk.). *Sanbül*, término de Zirauki (Nab.). *SanBlas-iturri*, término de Altzatsua (Alsasua, Nab.). *Sanbulto*, término de Lanz (Nab.). *Sanburu*, monte de Otzerin (Zeanuri, Bizk.). Debe de ser *Sanjuanburu*, porque hubo en este monte una ermita dedicada a San Juan. *Sancholopeztegi*, barrio de Oñate (Gip.). *Sanchomaya*, término de Cáseda (Nab.). *Sandalupe*, término de Sagasetta (Egues, Nab.). *Sandamendi*, distrito o cuadrilla del valle de Gordejuela (Bizk.). Caserío en el mismo distrito. *Sandendegi*, terreno inculto de Albitzu (Nab.). *Sandi Andere* (vulg. Sandindere).

caserío de Billala (Mungia, Bizk.). *Sandiliri* (?), término de Tabar (Urraul-bajo, Nab.). *Sandindere*, véase Sandi Andere. *Sanditiri*, término de Salinas (Nab.). *Sanditurri*, término de Elia (Egues, Nab.). *Sandondo*, término del Ayuntamiento de Barrundia (Alaba). *Sandra*, caserío de Villabona (Gip.). *Sanduandia* o *Santoaundia*, calle de Iruña (Pamplona, Nab.). Capilla dedicada a la Virgen de la O, intramuros de Iruña (Pamplona). *Sandugibel*, término de Urdirotz (Arze, Nab.). *Sanduzelai*, planicie junto a la estación del f.c. en Iruña (Pamplona, Nab.). *San-Esteban-etxe*, caserío de Errezil (Régil, Gip.). *San Esteban-gaina*, término de Olazagutia (Nab.). *San Esteban'go arezgia*, monte o puerto de Aezkoa (Nab.). *San Esteban-santoru*, ermita de Errezil (Régil, Gip.). *San Fermin Txiki*, véase Aldapa. *Sangibel*, término de Urrotz (Nab.). *San-Gines-ondo*, término de Lerga (Nab.). *Sanguillar* (sic), apellido bizkaino del siglo XVII (Arch. parr. Santiago, Bilbao). *Sangiñolako-borde*, caserío de Irún (Gip.). *Saniola* (?), robledal de San Martín (Bergara, Gip.). *Sanistoben*, caserío de Gabiria (Gip.). *San Juan Artia*, caserío de Oñate (Gip.). *Sanjuango*, nombre de una niña bautizada en Santiago de Bilbao, en 1557. *Sanjuangoa*, caserío de Eibar (Gip.). *San Juan-pea*, término de Miñano Mayor (Gasteiz, Alaba). *San Juan-zulo*, cueva de Aloña (Oñate, Gip.). *Sanjulianmuru* o *Ermitamuru*, monte de Huarte-Arakil (Nab.). *Sanjurgi*, caserío de Oñate (Gip.). (¿Jurgi = Jorge?). *Sankili*, término de Mendiola (Gasteiz, Alaba). *Sankin* (?), término de Mendillorri (Egues, Nab.). *Sankobi*, término de Foronda (Alaba). *Sankuama* (?), término de Estarróna (Mendoza, Alaba). *San Laurente* (?), véase Sallebente. *Sanlloniz*, caserío de Abadiano (Bizk.). *San-Martin-alde*, término de Alzatsua (Alsasua, Nab.). *Sanmartin-baso*, monte de Forua (Bizk.). *Sanmielkorta*, término del Ayuntamiento de Barrundia (Alaba). *San Migelalde*, heredad de Birgala Mayor (Alaba). *Sanmigelaldea*, caserío de Legorreta (Gip.). *San-Migel-aurrea*, término de Mañeru (Nab.). *San-Migel-bekoa*, casa de Errezil (Régil) (Gip.). *Sanmigeldarra*, término de Urrunaga (Legutiano, Alaba). *San-Migel-goikoa*, ermita de Errezil (Régil, Gip.). *San-Migel-goikoa-berri*, caserío de Errezil (Régil, Gip.). *Sanmigeloste*, término de Castillo (Alaba). Heredad de Birgala Mayor (Maetzú, Alaba). *San-Migelpea*, término de Aldaba (Iza, Nab.). *Sanonea*, caserío de Abaltzizketa (Gip.). *Sanoner-etxebarri*, caserío de Oñate (Gip.). *San-Pedroaldea*, bordal de Salinas (Nab.). *San Pedro Lazarraga*, caserío de Oñate, (Gip.). *San Pedro Zubilaga*, caserío de Oñate (Gip.). *Sanrokezar* o *Sanrokeziar*, monte de Ibarra (Orozko, (Bizk.)), donde existió una ermita dedicada a San Roque. La segunda de-

nominación corresponde más propiamente a la vertiente de dicho monte, puesto que *ziar* o *zear* significa "pendiente áspera" o "cuesta empinada". *Sanrokeziar*, véase Sanrokezar. *Sansaburu*, caserío de Eibar (Gip.). *Sansaetan* (?), caserío de Idiazabal (Gip.). *Sansakoa*, caserío de Oñate (Gip.). *Sansalibraza* (?), campo de Zudaire (Nab.). *Sansberro*, apellido de Sara (Lab.). *San Sebastian-aldea*, término de Olazagutia (Nab.). *San-Sebastian-bular* (sic), término de Beriain (Galar, Nab.). *Sanserreka*, caserío de Donostia (Gip.). *Sansikilu*, término de Arangiz (Alaba). *Sansineña*, apellido de Sara (Lab.). *Sansoain*, pueblo del ayuntamiento y valle de Urraul-bajo (Nab.). Lugar y ayuntamiento de la merindad de Tafalla (Nab.). *Sansoena*, barrio de Lexona (Bizk.). *Sansoenea*, caserío de Donostia (Gip.). *Sansoheta*, nombre de un pueblo que según el C.S.M. existió en Alaba, en el siglo X. *Sansoiz*, patronímico usado en Bizcaya (probable variante de Sánchez en el siglo XI (RIEV, 1908, 551). *Sansolo*, término de Vilodas (Alaba). Id. de Trespuentes (Iruña, Alaba). *Sansomendi*, véase Txipiasolo. *Sansurdin*, término de Obanos (Nab.). *Santa Agata*, término de Lerga (Nab.). *Santafinia* (?), término de Leatxe (Nab.). *Santakaramuru*, término de Uxue (Nab.). *Santakolu* (?), heredad de Ondategi (Zigoitia, Alaba). *Santalaitz*, heredad de San Marcial (Bergara (Gip.). *Santalaitz-aundi* y *-ixiki*, caseríos de Bergara (Gip.). *Santalde*, caserío de Bergara (Gip.), cercano a las ermitas de San Martín y de Santa Catalina. *Santaluzialde*, término de Ziordia (Nab.). Id. de Azua (Ganboa, Alaba). *Santamami*, ermita de Basozabal (Sondika, Bizk.). *Santamamilarra*, campo junto a la ermita de Santamami, en Basozabal (Sondika, Bizk.). *Santamañe*, ermita de Ayangiz (Ajanguiz, Bizk.). *Santander* (?), caserío de Oyartzun (Gip.). *Santarena*, apellido bizkaino del siglo XIV. Barrio de Busturia (Bizk.). *Santarria* (?), término de Zirauki (Nab.). *Santatzusti*, cerro confin entre las Cendeas de Zizur y Galar, en Gendulain (Nab.). *Santazelaya*, caserío de Bergara (Gip.), cercano a las ermitas de San Martín y Santa Catalina. *Santezoro*, monte de Aduna (Iruraiz, Alaba). *Santiagolarra*, monte de Ullibarri-Ganboa (Ubarrundia, Alaba). *Santiagonea*, caserío de Gaztelu (Gip.). *Santiena*, caserío de Olabarrieta (Oñate, Gip.). *Santiene*, caserío de Donostia (Gip.). *Santikilu*, monte de Foronda (Alaba). *Santilandia*, monte de Ugao (Miravalles, Bizk.). *Santimami* (San Mamés), ermita de Kortezubi (Bizk.). *Santinazioko-erreka*, asíañal y pastizal de Sara (Lab.). *Santingina*, término de Betoño, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Santiñe*, caserío de Algorta (Getxo, Bizk.). *Santipilao*, caserío de Garagartza (Oñate, Gip.). *Santitisi* (?), término

de Gallipienzo (Nab.). *Santitxo*, caserío de San Pedro (Elgoibar, Gip.). *Santiune*, caserío de Libero (Gatika, Bizk.). *Santizabal*, alto de Eulz (Nab.). *Santoaldea*, casa de Errezil (Régil, Gip.). *Santorkaria* (¿Santa Leocadia?), grupo de cuevas en Laño (Alaba). *Santua*, término de Olaibar (Nab.). *Santuaranberrí*, casa-portazgo de Deba (Gip.). *Santuku*, caserío de Algorta (Getxo, Bizk.). *Santuleku*, bosque de Zañartu (Oñate, Gip.). Se llama así porque existe una pizarra en forma de hornacina de altar. *Santumutur*, cueva de Lezaun (Nab.). *Santuola*, barrio de Zeberio (Bizk.). *Santurdejo*, véase Santurdetxo. *Santurdetxo* (?) (Santurdejo) pueblo de la provincia de Logroño. *Santuru*, caserío de Zarautz (Gip.). *Santurukoa*, caserío de Sancholopeztegi (Oñate, Gip.). *Santuru-saletxea*, caserío de Amezketa (Gip.). *Santuategi*, caserío de Donostia (Gip.). *Santutxo* (Doc. Santujo), caserío de Algorta (Getxo Bizk.). Heredad de Ijona (Alaba). *Santxil*, heredad de Olano (Zigoitia, Alaba). *Santxiburu*, heredad de Olano (Zigoitia, Alaba). *Santxosolo*, barrio de Güeñes (Bizk.). *Santxoyerto*, caserío de Sendamendi (Gordejuela, Bizk.). *Sanzinazbal*, término de Lerga (Nab.).

Saño, barrio de Arakaldo (Bizk.). *Sañoñotxeta*, bosque de Muxica (Bizk.).

Saparra, caserío de Leaburu (Gip.). *Sapobieta*, monte de Arteta (Galdakano, Bizk.). *Sapodui-barrena*, monte de Arteta (Galdakano, Bizk.).

Saraburua, término de Zurbano (Arratzua, Alaba). *Saradotxa* o *Suradotxa*, término de Foronda (Alaba). *Saragon*, caserío de Ernalde (Gip.). *Saragueta*, pueblo del ayuntamiento y valle de Arze (Nab.). *Saraminaga*, véase Sasaminaga. *Saramuño*, caserío de Andoain (Gip.). *Saranda* o *Txaranda*, molino de Llona (Mungia, Bizk.). *Sarantxo*, término del ayuntamiento de Barrundia (Alaba). *Sarapiola* (¿Zarapeola?), monte de Murelaga (Bizk.). *Sarasayun*, término de Elosu (Legutiano, Alaba). *Sarasketa*, localidad de Benabarra (Basse-Navarre). Véase también Itarakoka. *Sarasoá*, término de Zirauki (Nab.). *Saraspe*, barrio y caserío de Gernika (Bizk.). *Saraspe-gana*, caserío de Gernika (Bizk.). *Sarasti*, caserío de Lezo (Gip.). Caserío de Oyartzun (Gip.). Monte de Orbaizeta (Nab.). *Sarastizar*, término de Aramayona (Alaba). *Saratsabidea* término de Aldaba (Iza, Nab.). *Saratsaga*, casas de Güeñes (Bizk.). *Saratsate*, pueblo del ayuntamiento y valle de Gulina (Nab.). *Saratsola*, caserío de Ayangiz (Bizk.). *Saratsola-aundi* y *-txiki*, caseríos de Altzaga (Gip.). *Saratsua*, caserío de Motriko (Gip.). Término de Obanos (Nab.). Id. de Muruzabal (Nab.). *Saratsuegi*, ca-

serio de Eibar (Gip.). *Saratsurruti*, término de Atzatsua (Alsasua, Nab.). *Sařatxaga*, barrio de Plencia (Bizk.). Apellido de Sandamendi (Gordejuela, Bizk.), en el siglo XVII. *Saratxo*, caserío de Araotz (Oñate, Gip.). Pueblo del Ayuntamiento de Lezama (Alava). *Cruz de Saratxo*, término de Lekamaña (Lezama, Alaba). *Saratxo* (Carrejo de), casas de Güeñes (Bizk.). *Saratzusolo*, heredad de Ibarrondo (Yurre, Bizk.). *Sarba*, monte de Apellaniz (Alaba). Río de Corres (Alaba). *Sarbatzea*, término de Mañeru (Nab.). *Sarbidea*, término de Obaños (Nab.). *Sarbil*, peña de Ibero en Arazuri (Cendea de Olza, Nab.). Término de Alegría (Alaba). *Sarburu*, monte de Armentia, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Sarburueta* (vulg. Salbuata), término de Etxarri (Zigoitia, Alaba). *Sarburun* (?) (¿Sarburu, Zarburu?), heredad de Zurbano (Arratzua, Alaba). *Sardaleta*, caserío de Aretxabaleta (Gip.). *Sardegi*, término de Ganuza (Metauten, Nab.). *Sardia*, término de Iza (Nab.). Id. de Zabaltza (Ibargoití, Nab.). *Sardinsoloa*, término de Antezana (Foronda, Alaba). *Sardisu*, término del Ayuntamiento de Barrundia (Alaba). *Sardui*, apellido bizcaino (Ibarruri), del siglo XVI. *Saretxeaga*, caserío de Getxo (Bizk.). *Sargaiz*, términos de Saratsate y Larumbe (Gulina, Nab.). *Sargara*, caserío de Aretxabaleta (Gip.). *Sargeitxe*, heredad de Huarte-Arakil (Nab.). *Sarguaña*, término de Larumbe (Gulina, Nab.). *Saria*, regato del término de Usurbil (Gip.). Término de Obaños (Nab.). Id. de Gares (Nab.). *Saribiarte*, caserío de Aretxabaleta (Gip.). *Sarieta*, término del ayuntamiento de Barrundia (Alaba). *Sarimendia*, término de Girgillano (Nab.). *Sarin*, barrio de Amurrio (Alaba). *Sario*, término de Arteta (Olo, Nab.). Id. de Zunzarren (Arriasgoiti, Nab.). *Sarioedergeina*, término de Abaurrea-alta (Nab.). *Sariondo*, término de Aranguren (Nab.). *Sariozar*, monte o puerto de Aezkoa (Nab.). Término de Ulzurrun (Olo, Nab.). Id. de Aranguren (Nab.). *Saritzulo* (¿Aizeritzulo?), término de Idozin (Ibargoití, Nab.). *Sarkotxa*, heredad de Narea (Murelaga, Bizk.). *Sarkotxaga*, encinal de Narea (Murelaga, Bizk.). *Sarobe*, caserío de Ernani (Gip.). Con este nombre se designan terrenos circulares de propiedad particular enclavados en terrenos comunales. Caserío de Altzo (Gip.). Id. de Anoeta (Gip.). *Sarluz*, término de Izu (Olza, Nab.). *Sarluzar*, término de Berrostegieta, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Sarmendi*, caserío de Andoain (Gip.). *Saroa*, término de Urrunaga (Legutiano, Alaba). *Saroba*, peña de Arazuri (Olza, Nab.). *Saroba-zolo*, soto de Arazuri (Olza, Nab.). *Sarobe*, caserío de Zaurutz (Gip.). Id. de Deba (Gip.). Id. de Altzo (Gip.). *Sarobe*, caserío de Isatsondo (Gip.). *Sarobe*, caserío de Alkitza (Gip.). Id. de

Elbarren (Añoeta, Gip.). Jaral de Zizurkil (Gip.). *Sarobe-berri*, caserío de Errezil (Régil, Gip.). *Sarobe-berri*, -*txipi* y -*zabal*, caseríos de Aya (Gip.). *Sarobe-bekoa* y *goikoa*, caseríos de Azpeitia (Gip.). -*anasain*, -*berri*, -*txiki* y -*garaño*, caseríos de Oyartzun (Gip.). *Sarobe-berri*, caserío de Tolosa (Gip.). *Sarobe-larre*, monte de Oyartzun (Gip.). *Saroberri*, caserío de Azpeitia (Gip.). *Saroetxea*, caserío de Amezketza (Gip.). *Saroi* o *Sagoi*, heredades de Ezkioga (Gip.). *Saroi-berri*, caserío de Irún (Gip.). *Sarcizaharre*, término de Luzaide (Nab.). *Sarotxa*, término de Bera (Nab.). *Saroya*, caserío de Irún (Gip.). *Sarpide*, término de Olaibar (Nab.). *Sarralde*, véase Sarralde. *Sarsibel*, véase Larribel. *Sarza*, monte de Anzin (Nab.). *Sarrabide*, caserío de Ernani (Gip.). *Sarragibel*, término de Sarátza (Iza, Nab.). *Sarragua*, apellido de Sara (Lab.). Término de Urrúnaga (Legutiano, Alaba). Campo de Ondategi (Zigoitia, Alaba). *Sarraiza*, término de Olazagutia (Nab.). *Sarralde*, apellido alabés (Barrundia). Caserío de Uzarraga (Antzuola, Gip.). Apellido labortano (Sara). *Sarralde*, término de Gojain (Legutiano, Alaba). Id. de Jaurrieta (Nab.). *Sarralla*, término de Bera (Nab.). *Sarramendi*, pinar de San Miguel (Bergara, Gip.). Caserío de Oñate (Gip.). *Sarrandola*, hondonada de Aretxalde (Lezama, Bizk.). *Sarraste*, labrantio de Arbitsu (Nab.). *Sarrastrain*, heredad de Olano (Zigoitia, Alaba). *Sarratoste*, heredad de Akosta (Zigoitia, Alaba). *Sarratu*, jaro de Lexona (Bizk.). *Sarrana* (?), cercado de Ondategi (Zigoitia, Alaba). *Sarrate*, término del ayuntamiento de Barrundia (Alaba). *Sarratu-gane*, monte de Bekea (Galdakano, Bizk.). *Sarburua*, término de Zurbano (Arratzua, Alaba). *Sarrea*, término de Villatuerta (Nab.). *Sarregi*, caserío de Oreja (Gip.). Id. de Lizartza (Gip.). *Sarri*, caserío de Sarrikola (Larrazbetzua, Bizk.). Id. de Azkoaga (Aramayona, Alaba). Caserío de Getxo (Bizk.). Monte de Apellaniz (Alaba). Heredad de Andoin (Azparrena, Alaba). *Sarria*, barrio de Berriz (Bizk.). Término y monte de Etxabarri (Zigoitia, Alaba). Id. de Gares (Nab.). Caserío de San Antón (Mungia, Bizk.). Término de Otxagabia (Nab.). Id. de Larraona (Nab.). *Sarriaga*, término de Larumbe (Gulina, Nab.). *Sarrialde-txikerra*, heredad del caserío Larreta, en Iturbaltzaga (Mungia, Bizk.). *Sarriandi*, término de Zabaltza (Ibargoiti, Nab.). *Sarriaste-garaikoa*, caserío de Ataun (Gip.). *Sarriatxui*, término de Zuatzu, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Sarriaxola*, lugar o casa (?) de Gordejuela (Bizk.) en el siglo XVI. *Sarribel*, véase Larribel. *Sarriegui*, caserío de Itxaso (Gip.). *Sarriguren*, pueblo del ayuntamiento y valle de Egues (Nab.). *Sarriguti*, término de Vitoriano (Zuya, Alaba). *Sarriko*, case-

rio de Madariaga (Deusto, Bizk.). *Sarrikoaresti*, caserío de Alzaga (Erandio, Bizk.). *Sarrikobaso* o *Sarrikoaresti*, heredad de Getxo (Bizk.). *Sarrikobide*, término de Lubiano (Alaba). *Sarrikolea*, caserío de Errekalde (Gautegiz de Arteaga, Bizk.). Barrio de Larrabetzua (Bizk.). *Sarrikurri*, término de Menáiola (Gazteiz Alaba). *Sarrigarte*, apellido bizcaino del siglo XVIII (Arch. par. Santiago, Bilbao). *Sarringoa*, término de Azpa (Egues, Nab.). *Sarrinko*, término de Castillo (Alaba). *Sarriñe*, caserío de Algorta (Getxo, Bizk.). *Sarriogaña*, término de Ibero (Olza, Nab.). *Sarriozar*, término de Zirauki (Nab.). *Sarrizurua* (?), término de Armentia, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Sarroa*, término de Olaibar (Nab.). Id. de Arazuri (Olza, Nab.). Id. de Ororbía (Olza, Nab.). *Sarroagaña*, véase Soroa. *Sarroazpia*, término de Bera (Nab.). *Sarroba*, término de Lete (Iza, Nab.), véase Larroa. *Sarrogaña*, término de Bera (Nab.). *Sarrola*, caserío de Aya (Gip.). *Sarrolaazpikoa*, *-berri* y *-garaikoa*, caseríos de Tolosa (Gip.). *Sarron* y *-bera*, caseríos de Zaldibia (Gip.). *Sarrondo*, véase Narrondo-ola. *Sarrondo*, caserío de Aratz-Matximenta (Azpeitia, Gip.), junto al bosque Kondize. *Sarrondoa*, término de Huarte (Nab.). *Sarrondo-ola*, caserío de Arrona (Gip.). *Sarroste*, término del Ayuntamiento de Barrundia (Alaba). *Sarrostea*, véase Zarrosta. *Sarruzia*, término de Ezkarai (Logroño).

Sasaldea, monte o puerto de Aezkoa (Nab.). *Sasaminaga* o *Saraminaga* o *Saraminaga*, término de Etxabarri (Zigoitia, Alaba). *Sasarrea*, término de Orbaizeta (Nab.). *Sasbarruti*, peñascal de Albiztur (Gip.). *Sasea*, término de Abaurrea-alta (Nab.). *Sasebizkarrá*, término de Abaurrea-alta (Nab.). *Sasegaitz*, término de Zarikegi (Cendea de Zizur, Nab.). *Sasi*, caserío de Irún (Gip.). Término de Burgi (Nab.). *Sasia*, caserío, heredad y jaro de Ibaizabal (Bilbao, Bizk.). *Sasiain* (vulg. *Sasiin*), caseríos de Abaltzizketa (Gip.). Id. de Altxo (Gip.). *Sasiaundia*, caserío de Lezo (Gip.). *Sasiburu*, barriada de Alonsotegui (Barakaldo, Bizk.). *Sasiburuetá*, término del ayuntamiento de Barrundia (Alaba). *Sasieta* y *-etxeberri*, caseríos de Urretxua (Villarreal, Gip.). *Sasigain*, apellido aiabés (Barrundia), *Sasiger*, término de Egillor-Beasoain (Olo, Nab.). *Sasiin*, véase Sasiain. *Sasika*, arboleda cercada de pared del caserío *Garitano-erdikoa*, del barrio de San Cristóbal (Bergara, Gip.). *Sasiko*, caserío de Zarautz (Gip.). *Sasikola*, ferrería de Izurtza (Bizk.). *Sasikomendia*, monte de Kortederra (Lemona, Bizk.). *Sasiola*, nombre de varios caseríos (*-gañekoa*, etc.) de Deba (Gip.). *Sasiolatorrea*, casa de Ontzikindegi (Deba, Gip.). *Sasiturri*, término del ayuntamiento de Barrundia (Alaba). *Sasitxo*, here-

dad de Andoin (Alaba). *Saskarate*, caserío de Deba (Gip.). *Sasketa* (¿Sarasketa?), caserío de Irimoegi (Antzuola, Gip.) *Sasoeta* y *-berri*, caseríos de Tolosa (Gip.). *Sasondo*, término de Auza (Ulzama, Nab.). *Sastarte*, heredad de Seberetxe (Bilbao, Bizk.). *Sastegi*, término de Aranguren (Nab.). *Sastegia*, caserío de Ataun (Gip.). *Sastorre*, caserío de Oyartzun (Gip.). *Sastrekonekoa*, casa de Orkoyen (Cendea de Olza, Nab.). *Sastrerena* casa urbana de Astrain (Cendea de Zizur, Nab.). *Sasuralde*, pequeño bosque de Urturi (Quintana, Alaba).

Sataro (?), apellido de un vasco (Jean Peris de Sataro) que aparece en el Cart. de Brujas (año 1452). *Satea*, término de Uxue (Nab.). *Sategi*, véase Zekate (?). *Satistegi*, casa de pesca de Ercaga (Getxo, Bizk.). *Satizalier*, véase Zatzalier. *Satoi*, véase Satui. *Satorrako-egia*, término de Bera (Nab.). *Satorrako-erreak* termino de Bera (Nab.). *Satorrako-gaña*, término de Bera (Nab.). *Satorkalli*, monte de Ollabarre (Nanclares, Alaba). *Satzule*, ginestral (?) de Ezkarotz (Nab.). *Satui* o *Satoi*, caserío de Legazpia (Gip.). *Saturdia*, caserío de Zaldibia (Gip.). *Saturraran*, caserío de Motriko (Gip.). *Saturraran-masti*, manzanal de Ondarroa (Bizk.). *Satxaritaya*, término de Jungitu, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba).

Saukuri, monte accidentado de Ubidea-Zearuri (Bizk.). Muchas cuevas y guaridas de raposos. *Sauregialde*, castañar de Albiztur (Gip.). *Sauts*, caserío de Amezketa (Gip.). *Sautu*, barrio situado en una hondonada de Ergoyen (Orozko, Bizk.). Paramo de Olabezar (Ayala, Alaba).

Savaille, forma del apellido Zaballa (?) en el Cart. de Brujas (Johan Sanses de *Savaille* (año 1452).

Sayesekoa, término de Olaibar (Nab.). *Sayoa*, monte de Baztán (Nab.).

Se

Sear, véase Zear. *Seasoro*, casa de Zizurkil (Gip.).

Sebastianena, caserío de Oñate (Gip.). *Sebe*, jaro de Buya (Bilbao, Bizk.). *Seberetxe*, barrio rural de Bilbeo (Bizk.).

Segarmino, heredad de Oreitia (Elburgo, Alaba). *Segin-solo*, (Sei-gizon-solo), heredad de Luno (Bizk.). *Seguate*, monte arbolado de Olazabal (Dima, Bizk.). *Segurola*, apellido alabes (Barrundia). Caserío de Aya (Gip.).

Sei-gizon-solo, véase Segin-solo. *Sein*, caserío de Oyartzun (Gip.).

Selabide (sic), término de Gorraiz (Egues, Nab.). *Selegane* (¿Zelaigane?), monte de Artola (Galdakano, Bizk.).

Semelso (Rodrigo de Semelso), forma hipotética del apellido Zumeltzu, en el Cart. de Brujas (año 1450). *Semene*, caserío de Muniategi (Gautegez de Arteaga, Bizk.). *Semeon-berri*, caserío de Irún (Gip.). *Semerola*, caserío de Aya (Gip.). *Semeroya*, caserío de Donostia (Gip.). *Semezarena*, caserío de Irún (Gip.). *Semibarrri*, término del ayuntamiento de Barrundia (Alaba). *Semisolo*, heredades de Zeanuri (Bizk.).

Senarreka, término de Olaibar (Nab.). *Sendaluze*, término de Olaibar (Nab.). *Senderreka* (?), término de Arlegi (Galar, Nab.). *Sendo*, casa de Eskirotz (Galar, Nab.). *Sendoa*, apodo o apellido nabarro (Urraca Sendoa) del siglo XII (RIEV, 1908, 184). *Sen-graiz*, pueblo del ayuntamiento y valle de Ibargoiti (Nab.). *Senosiain*, pueblo del ayuntamiento y valle de Olo (Nab.). *Senpee*, nombre de dos apriscos (-*txiki*, -*berri*) de Beasain-Lazkano (Gip.). *Senpeena*, caserío de Amezketa (Gip.). *Senperena*, casa de Erratzu (Baztán, Nab.). *Senperzelai*, término de Bera (Nab.).

Señaras-bekoa o *Zepare-berrena*, caserío de Errezil (Régil) (Gip.). *Señaras-goena* o *Zepare-goikoa*, caserío de Errezil (Régil) (Gip.). *Señorakorta*, bosque de Arratzua (Arrazua, Bizk.). *Señoretxe*, caserío de Mungía (Bizk.). *Señorioz* (?), y -*berri*, caseríos de Irún (Gip.).

Sepamendi, caserío de Busturia (Bizk.). *Sepueia*, véase Sopena. *Sepulturari*, piedras con restos de cerámica en la sierra de Aitzgorri (Oñate, Gip.).

Sarain (¿Zerain?), caserío de Untzilla (Aramayona, Alaba). *Seraminaga*, véase Sasaminaga: *Serentxina* (?), término de Arkaya, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Sereña*, caserío de Oñate (Gip.). *Seriaga*, caserío de Oñate (Gip.). *Serintza* (?), jaro de Zollo (Bizk.). *Serotegi-berri*, caserío de Andoain (Gip.). *Serralde*, arroyo de Respaldiza (Ayala, Alaba).

Sesaur, heredad de Gopegi (Zigoitia, Alaba). *Sesermendi*, caserío de Ondarroa (Bizk.). *Sesermendiko-solo*, heredad de Ondarroa (Bizk.). *Sesma*, ayuntamiento de Nabarra. *Sestako-aretxa*, monte de Mañaría (Bizk.). *Sesumaga*, apellido bizkaino del siglo XIV. Barrio de Retuerto (Barakaldo, Bizk.).

Seteadotza o *Setiadotza* (doc. Satiadocha), término de Foronda (Alaba). *Setiadotza*, véase *Seteadotza*. *Setuain*, apellido de Sara (Lab.).

Seuba, caserío de Bakio (Bizk.), en la falda del monte Jata.

Si

Siasgain, paraje de la sierra de Urbasa (Nab.). *Siarre* caserío de Kortezubi (Bizk.). *Siartu*, bosque de Mendata (Bizk.).

Sibilia y *-aundi*, caseríos de Donostia (Gip.).

Sidran (?), monte o puerto de Aezkoa (Nab.).

Sientoetxe, caserío de Getxo (Bizk.). *Sierra* (¿Zearra?), término de Pueyo (Nab.). *Sierra*, término de Ollo (Nab.).

Sikirisuená, caserío de Aretxabaleta (Gip.).

Silekua, término de Leatxe (Nab.). *Siliniz* barrio de Muxika (Bizk.). *Silokoa*, término de Olaibar (Nab.).

Simonekoa, casa de Ezkirotz (Cendea de Galar, Nab.) *Simonsolo*, heredad de Arriaga (Erandio, Bizk.).

Sinbriñaduya (?), término de Foronda (Alaba). *Singereta*, caserío de Donostia (Gip.). *Singolarri*, término de Ustarrotz (Egues, Nab.). *Sinoa*, caserío de Motriko (Gip.). *Sintzieta* o *Zintzieta*, landa de pastizales, rodeada de hayedos, de Ibarra (Orozko Bizk.).

Siondo, véase *Ziondo*.

Siraista, (¿Zirarruista?), terreno inculto de Arbitsu (Nab.). *Sirauki*, casa de Eskirotz (Cendea de Galar, Nab.). *Sirkoste*, término del ayuntamiento de Barrundia (Alaba).

Sisibarri, monte de Manurga (Zigoitia, Alaba). *Siskiño*, monte de Akosta (Zigoitia, Alaba). *Sisoro*, caserío de Villabona (Gip.). *Sistemayo*, término de Atondo (Iza, Nab.). *Sistiaga*, caserío de Oyartzun (Gip.). Caserío de Irún (Gip.).

Sitoerreka, término de Nagore (Arze, Nab.). *Situarría*, término de Zirauki (Nab.). *Sitza*, barrio de Gorozika (Bizk.).

So

Sobartecillo (?), término de Ollabarre (Nanclares, Alaba). *Sobia*, apellido de Iratzagorria (Gordejuela, Bizk.) en el siglo XVII. *Sobinarreka* (sic), término de Adana (Iruraz, Alaba) *Sobrealdeá* (?), heredad de Ullibarri-Viña (Foronda, Alaba). *Sobreperaldeá*

za (?) o *Perruza* (?), término de Etxabarri (Kuartango Alaba). *Soburutz* (vulg. Soutz), caserío de Zumaya (Gip.).

Sodia, término de Gorraiz (Arze, Nab.). *Sodupe*, barrio de Güeñes (Bizk.).

Sogace (?), apellido de un vasco (Martín Peris de Sogace) que aparece en el Cart. de Brujas (año 1452). *Sogotza* (¿Soko-otza?), barranco húmedo y frío por donde pasa el río Carriagua, en la provincia de Burgos confinando con Bizcaya.

Soidea, término de Olazagutia (Nab.). *Soila*, montes de Corres (Alaba).

Sokin, caserío de Azpeitia (Gip.). *Soko* (¿Zoko?), monte de Zigoitia (Alaba). *Sokolo-aundi* y *-txiki*, caseríos de Oyartzun (Gip.). *Sokotegi*, caserío de Elosua (Bergara, Gip.). *Sokua*, caserío de Irún (Gip.). *Sokuena*, término de El Busto (Nab.). *Sokueta*, caserío de Irún (Gip.).

Sola, caserío de Zarautz (Gip.). *Solabarri* o *Uribitea* término de Arzubiaga (Arratzua, Alaba). Manzanal de Ondarroa (Bizk.). *Solabarrieta*, término del ayuntamiento de Barrundia (Alaba). Apellido bizkaino (Berriatua) del siglo XVI. *Solaberrieta* apellido de Sara (Lab.). *Solabiskes* (?), término de Etxabarri (Zigoitia, Alaba). *Solaburu*, término del ayuntamiento de Barrundia (Alaba). Caserío de Ayangiz (Ajanguiz) (Bizk.). *Solagiria*, heredad de Letona (Zigoitia, Alaba). *Solaguen* o *Solaguren*, barrio de Murelaga (Bizk.). *Solaguren*, término de Berriano (Zigoitia, Alaba). (Vulg. Solaun), caserío de Mañaria (Bizk.). *Solaguren-bieskoa*, caserío de Solaguren (Murelaga, Bizk.). *Solaguren-goxeaskoa*, caserío de Solaguren (Murelaga, Bizk.). *Solaguren-kaleko*, casa urbana de Mañaria (Bizk.). *Solaka*, caserío de Errezil (Rézil) (Gip.). *Solamin*, término de Sansoain (Nab.). *Solandea*, término de Gereña ayuntamiento de Foronda (Alaba). *Solander*, término de Gereña ayuntamiento de Foronda (Alaba). *Solandi*, término de Andollu, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Solandita*, véase Solaundieta. *Solanoa*, término de Pueyo (Nab.). *Solarena*, término de Ullibarri-Arratzua (Alaba). *Solareta*, término de Mungia (Zuya, Alaba). *Solarreta*, véase Solasarreta. *Solasarreta* (¿Solozarreta?) o *Solarreta*, término de Etxabarri (Zigoitia, Alaba). *Solaurren*, apellido bizkaino del siglo XVI. *Solarzena*, caserío de Aretxabaleta (Gip.). *Solarran*, término del ayuntamiento de Ribera Alta (Alaba). *Solarte*, barrio de Izpaster (Bizk.). *Solatxi*, barrio de Zeberio (Bizk.). *Solatxo*, heredad de Arriaga (Erandio, Bizk.) *Solaun*, véase Solaguren. *Solaurre*, caserío de Ayangiz (Bizk.). *Solaya*, término de

Aramayona (Alaba). *Solazabal*, término de Azua (Ganboa, Alaba). *Solazabaleta*, término de Berrostegieta, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Solazar*, término de Artazkotz (Olza, Nab.). *Solazarra*, heredad de Mendiondo (Urduliz, Bizk.). *Solazuri*, heredad de Murua (Zigoitia, Alaba). *Solbandi* (?), término de Oreitia, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Solbarren*, heredad de Etxabarri-Viña (Zigoitia, Alaba). *Soldaduene*, caserío de Donostia (Gip.). *Soldadukoa*, caserío de Oñate (Gip.). *Soldadusoro*, caserío de Azpeitia (Gip.). *Soldadusoro-berri* y *-zar*, caseríos de Deba (Gip.). *Soletxina*, heredad de Villafria (Bernedo, Alaba). *Soloaga*, bosque de Torrezabal (Galdakano, Bizk.). *Soloaga*, monte de Pagatza (Galdakano, Bizk.). *Soloaundieta*, (vulg. Solanditta, caserío de Bergara (Gip.). *Soloanes* (?), barrio de Izpaster (Bizk.). *Solobarri*, caserío de Barajuen (Aramayona, Alaba). Heredad de Ibarra (Orozko, Bizk.). *Solobarritxueta*, monte de Ondarroa (Bizk.). *Soloburueta*, monte de Arakaldo (Bizk.). *Solodoikia* (?), heredad de Aulestia (Murelaga, Bizk.). *Soloeta*, monte de Bengoetxe (Galdakano, Bizk.). *Sologaisto*, caserío de Aretxabaleta (Gip.). *Sologartadi*, monte de Goyerri (Murelaga, Bizk.). *Sologiriak*, tierras que rodean a una heredad de Goyerri (Murelaga, Bizk.). *Sologorri*, término de Abaigar (Nab). *Sologarria*, término de Mendoza (Alaba). *Sologueta*, castañal de Ondarroa (Bizk.). *Sologuren*, caserío de Zubieta (Gordejuela, Bizk.). *Soloigoa*, camino de Alonso-tegi (Barakaldo, Bizk.). *Sololana*, heredad de Murelaga (Bizk.). *Sololandia*, heredad de Ondarroa (Bizk.). *Sololuzea*, heredad de Ondarroa (Bizk.). *Solomaki*, heredad de Lezaun (Nab.). *Solonagusie*, heredad de Aulestia (Murelaga, Bizk.). *Solonausia*, heredad de Ondarroa (Bizk.). *Solonaunguena* (?), manzanal de Ondarroa (Bizk.). *Solo-sakona*, heredad de Ondarroa (Bizk.). *Solotxikia*, manzanal de Ondarroa (Bizk.). *Solozabal* y *-andikoa*, caseríos de Zaldúa (Bizk.). *Solozabale*, heredad de Astrabudua (Erandio, Bizk.). *Solozarreta*, heredad de Akosta (Zigoitia, Alaba). *Soltxate*, término de Iruña (Pamplona, Nab.). *Soluceta*, peñas de Salinas (Nab.). *Solzarre*, heredades de Astrabudua (Erandio, Bizk.). *Soleri*, heredad de Mendarozketa (Zigoitia, Alaba).

Somediana (?), término de Gurendes (Valdegobia, Alaba). *Somoarreta* (?) o *Sonsoarreta* (?), monte de Areso (Nab.). *Somokurtzio*, barrio de Zalla (Bizk.). *Somorrostro* (?), caserío de Errezil (Régi, Gip.).

Sonarta (?), término de Dicastillo (Nab.). *Sonberraute*, localidad de Benabarra (Basse-Navarre). *Sonblallu* (?), término de Olaibar (Nab.). *Sonnaran* (sic), término de Subitza (Galar, Nab.).

Sopardas, apellido bizkaino (Sopelana), del siglo XVI. *Sopate* (?), término de Beire (Nab.). *Sopeta* o *Sepueta*, monte (?) de Ubidea (Bizk.). *Sopeta*, o *Sepuetakolarra*, campa y caserío de Ubidea (Bizk.).

Soraberri-burua, helechal de Ezkioga (Gip.). *Soraberrita*, término de Olazagutia (Nab.). *Sorabil*, caserío de Isatsondo (Gip.). Término de Larunbe (Gulina, Nab.). Id. de Olaibar (Nab.). Llanadita de Mañaria (Bizk.). *Soraburu*, caserío de Oyartzun (Gip.). Término de Bera (Nab.). *Soraingurutzeta*, término de Bera (Nab.). *Soraitz*, caserío de Zumarraga (Gip.). *Sorakiño*, término de Letona (Zigoitia, Alaba). *Sorakoitz*, pueblo del ayuntamiento de Girgillano (Nab.). Apellido nabarro del siglo XIV. *Soraluze*, caserío de Idiazabal (Gip.). Id. de Oñate (Gip.). *Soraluze-goikoa*, véase Tueroko. *Sorandía*, apellido de Sara (Lab.). *Sorano*, monte de Ituren (Nab.). *Sararrain-borda*, -*Emparan* -*Usardützanea*, caseríos de Larraul (Gip.). *Sorarte*, caserío de Deba (Gip.). *Soratti* (sic), terreno de Zizurkil (Gip.). *Soratzu*, caserío de Zumaya (Gip.). Caserío de Zarautz (Gip.). *Soratzu-aundi*, -*berri* y -*txiki*, caseríos de Deba (Gip.). *Sorayen*, caserío de Aya (Gip.). *Soraundia*, término de Genbe (Gesalatz, Nab.). *Sorazarreta*, caserío de Oyartzun (Gip.). *Sorballa*, término de Morentin (Nab.). *Sorban* (?), término de Tulebras (Nab.). *Sordinamendi* (?) (¿Sorginamendi?), término de Ulibarri-Arratzua (Gazteiz, Alaba). *Sordoiga*, véase Asordoyaga. *Sordonamaria* (?), término de San Martín de Unx (Nab.). *Soreta*, término de Aibar (Nab.). Id. de Biskarret y de Linzoain (Erro, Nab.). *Sorgilarrañeta*, término de Uterga (Nab.). *Sorginamendi*, término de Ulibarri-Arratzua, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Sorginbide*, término de Saratza (Iza, Nab.). *Sorginbidea*, término de Otxobi (Iza, Nab.). *Sorginiturri*, heredad de Etxabarri-Viña (Zigoitia, Alaba). Campo de Zudaire (Nab.). *Sorgin-larrañeta*, véase Sorgin-Sorginsoro, término de Erro (Nab.). *Sorgin-zelai*, véase Sorgin-Sorginzulo, monte de Murelaga (Bizk.). *Sorgiñerreaka*, término de Aginaga (Gulina, Nab.). *Sorgiñeta*, término de Larunbe (Gulina, Nab.). *Sorhouette*, véase Soroeta, *Sorkonie*, caserío de Ataun (Gip.). *Soroa*, campo inculto de Itzaltzu (Nab.). *Soroa*- o *Sarroagaña*, terreno laborable de Arazuri (Cendea de Olza, Nab.). Caserío de Tolosa (Gip.). *Soroandi*, término de Bera (Nab.). *Soroandieta*, caserío de Oñate (Gip.). *Sorobeltz*, término de Salinas (Nab.). *Soroberrita* (¿Soroberrieta?), término de Alzatsua (Alsasua, Nab.) *Soroeta* (Sorhouette), localidad del valle de Baigorri (Baja Navarra). *Soroetako*, caserío de Irun (Gip.). *Soroluzea*, pastizal de Orreaga (Nab.). *Sorondegí*, caserío de Itsasondo (Gip.). *Sorondia*, campo

de Garciriain (Juslapeña, Nab.). *Sorosagasti*, robleal de Albiztur (Gip.). *Sorosarri*, terreno de Santiagomendi (Astigarraga, Gip.). *Sorostizu-azpikoa* y *-garaikoa*, caseríos de Tolosa (Gip.). *Sorota*, término de Beorburu (Juslapeña, Nab.). *Soro-txiki*, caserío de Andoain (Gip.). *Sorozarreta*, caserío de Irún (Gip.). Caserío de Errezil (Régil, Gip.). Id. de Deba (Gip.). Término de Altzatsua (Alsasua, (Nab.). *Sorueta*, *-borda* y *-txiki*, caseríos de Oyartzun (Gip.). *Sorzaittokia*, véase Zurtzaitokia. *Sorranda*, apellido de Sara (Lab.). *Sorrolepo*, bosque de Sara (Lab.). *Sorrondegi*, caserío de Itsasondo (Gip.). *Sorrontza*, monte de Larraskitu (Bilbao, Bizk.). *Sorrostarri* o *Gorostarri*, caserío de San Miguel (Bergara, Gip.). *Sorogorria*, bosque de Sara (Lab.). *Sorogorriko mindegia*, castañar de Sara (Lab.). *Sorokia*, término de Olaibar (Nab.).

Sosagorri, término de Artozki (Arze, Nab.). *Sosás* (?), término donde hubo antes un poblado en Ollabarre (Nanclares, Alaba) *Sosoeneburu*, heredad de Forua (Bizk.). *Sosokale*, monte de Kortezubi (Bizk.). *Sosoko-errotá*, molino de Irún (Gip.). *Sosola*, caserío de Eibar (Gip.). *Sospetxu*, monte y helechal de Bergara (Gip.). *Sospetxu-aldea*, helechal de San Miguel (Bergara, Gip.). *Sospetxubarrena*, véase Amilpe. *Sostoa*, nombre de dos caseríos (*-gañekoa*, *-azpikoa*) de Azurzamendi (Elgeta, Gip.).

Sotazu, términos de Espartza y de Arlegi (Galar, Nab.). *Sotila*, opellido de Sara (Lab.). *Sotoa*, término de Uterga (Nab.). *Sotoaldea*, término de Larrainzar (Ulzama, Nab.). *Sotoandía*, prado de Gendulain (Cendea de Zizur, Nab.). Término de Aritz (Iza, Nab.). *Sotobidea*, término de Olaibar (Nab.). *Sotoburu*, términos de Sarriguren y Gorraiz (Egues, Nab.). *Sotoburua*, término de Lizasoain (Olza, Nab.). Id. de Aoiz (Nab.). *Sotokoa*, término de Biorreta (Arriasgoiti, Nab.). *Sotondoa*, prado y campo de Zarikegi (Cendea de Zizur, Nab.). Término de Ustarrotz (Egues, Nab.). *Sotorria*, robleal de Aulestia (Murelaga, Bizk.). *Sototxiki*, prado y campo de Gendulain (Cendea de Zizur, Nab.). *Sototxiki*, prado de Zarikegi (Cendea de Zizur, Nab.). *Sotozelai*, término de Sagasetta (Egues, Nab.). *Sotozelaya*, terreno laborable de Arazuri (Olza, Nab.).

Soubiet, véase Zubieta. *Souhibidea*, apellido de Sara (Lab.). *Sozdinamendi* (?), término de Ullibarri-Arratzua, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba).

Su

Suako (?), heredad de Villafría (Bernedo, Alaba). *Suakoste*, termino de Nafarrate (Legutiano, Alaba). *Suanton* (?), término de Villafranca (Gazteiz, Alaba). *Suantza*, caserío de Oyartzun (Gip.). *Suatea*, barrio de Nafarrate (Legutiano, Alaba). *Suaza* (¿Zugatzza?), término de Peralta (Nab.).

Subano, apellido bizkaino (Urduliz) del siglo XVI. *Subarreko*, término de Egues (Nab.). *Subarrieta*, caserío de Mallona (Bilbao, Bizk.). *Subasti* (sic), término de Lanz (Nab.). *Subastu*, localidad de Nabarra. *Subijana*, pueblo del Ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Subilla*, término de Ollabarre (Nanclares, Alaba). Id. de Villabezana (Ribera alta, Alaba). *Subima* (?), heredad de Mendarozketa (Zigoitia, Alaba). *Subin*, caserío de Isatsondo (Gip.). *Subioldea*, barrio de Nafarrete (Legutiano, Alaba). *Subiza*, véase Zubiza. *Subnagua* (sic), término de Artazkotz (Olza, Nab.).

Sudiaran o *Susudiaran*, término de Zumeltzu (Alaba). *Sudupe*, apellido guipuzkoano (Oñate) de fines del siglo XV.

Sueskun (¿Zuaizkuen?), apellido nabarro (siglo XIII). Id. de Baja Nabarra en el siglo XV. *Suesotegi* (?), término de Larunbe (Gulina, Nab.). *Suetzu*, véase Zuatza.

Sugaristi (sic), caserío de Azpeitia (Gip.). *Sugetxu* y *-txikarra*, caseríos de Berriz (Deusto, Bizk.).

Suhast, localidad de Benabarra (Basse-Navarre). *Suhats*, apellido de Sara (Lab.). *Suheskun*, localidad de Benabarra (Basse-Navarre). *Suhiburu*, apellido de Sara (Lab.). *Suhit*, apellido de Sara (Lab.).

Suibarri (¿Zubi-?), término de Amarita (Gazteiz, Alaba). *Suiñaga*, caserío de Eibar (Gip.). *Suiñalboeta*, molino Suiñao-Untzilla (Aramayona, Alaba). *Suiñao*, barriada de Untzilla (Aramayona, Alaba). *Suirreta*, heredad de Olano (Zigoitia, Alaba).

Sukia, caserío de Ataun (Gip.).

Sule, término de Uxue (Nab.). *Suloko*, barrio de Retuerto (Barakaldo, Bizk.), (¿Zuloko?).

Sumarraga, forma del apellido Zumarraga en el Cart. de Brujas (Jean Peris de Sumarraga) (año 1452). *Sumendiaga*, caserío de Eibar (Gip.). *Sumezidor*, heredad de Solaguren (Murelaga, Bizk.). *Sunbilla*, ayuntamiento de Nabarra. *Sumusispe* (?), heredad de Letona (Zigoitia, Alaba). *Sumusu*, caserío en un pe-

queño barranco junto a un arroyo de Bakio (Bizk.). (¿Zubimusu?). *Sumusua* (¿Zubi-?), caserío de Erratzu (Baztan, Nab.).

Sunbeltz, véase Usunbetz. *Suntungurutzia*, encinal de Izarzu-Gesalaz (Nab.). *Sunzundegi*, apellido de Sara (Lab.).

Supinogana, término de Elosu (Legutiano, Alaba).

Suradotxa, véase Saradotxa. *Surbeiti* (sic), monte de Ulibarri (Lana, Nab.). *Surbi*, monte de Iarduya (Alaba). *Surgeta* (?), término de Berrikano (Zigoitia, Alaba). *Surinaga*, apellido bizkaino del siglo XIX. *Surmendi*, término de Olaibar (Nab.). *Surra* (¿Zurruga?), monte de Ezkarotz (Nab.). *Swraga* (¿Zurruga?), caserío de Bergara (Gip.).

Susanaene, caserío de Donostia (Gip.). *Susarreta*, monte de Ulibarri-Ganboa (Ubarrundia, Alaba). *Susbidea*, término de Etxarren (Girgillano, Nab.). *Susitza*, caserío de Alegi (Alegria) (Gip.). *Suspadi*, término de Ituren (Nab.). *Suspain*, caserío de Azpeitia (Gip.). *Suspela*, término de Bera (Nab.). *Susperregi*, caserío de Irún (Gip.). *Susperregia-ariztia*, robledal de Belauntza (Gip.). *Sussaute* (?), localidad de Benabarra (Basse-Navarre). *Susti*, véase Zugasti. *Sustiabe*, caserío de Oñate (Gip.). *Sustraitza*, caserío de Galarraga (Elgeta, Gip.). *Sustrayaga*, caserío de Deba (Gip.). *Sustrayarre*, caserío de Aya (Gip.). *Sustrayarte*, caserío de Donostia (Gip.). *Susuneta*, término de Letona (Zigoitia, Alaba). *Susunse*, caserío de Tellaetxe (Deusto, Bizk.).

Sutegi, caserío de Arrona (Gip.). *Sutegi-zar*, caserío de Donostia (Gip.). *Sutopil*, término de Arrieta (Arze, Nab.). *Sutorlo*, heredad de Narea (Murelaga, Bizk.). *Suturia*, monte de Elduayen (Gip.). *Sutxaspi* (al oído), caserío de Izurieta (Aretxabaleta, Gip.).

Suzenbasterra, término del ayuntamiento de Gazteiz (Alaba).

T

Ta

Tabar, pueblo del ayuntamiento y valle de Urraul-bajo (Nab.). *Tabazulas* (?), término de Ollogoyen (Nab.). *Tabernakoborda*, término de Bera (Nab.).

Takurrena, término de Lerga (Nab.).

Talai, heredad de Arriaga (Erandio, Bizk.). *Talaimendi*, monte de Zarautz (Gip.). *Talamendia*, término de Sansoain (Nab.). *Talaya*, caserío de Oyartzun (Gip.). *Talayakoa*, caserío de An-

doain (Gip.). Id. de Deba (Gip.). *Talazabal*, término de Nabatz (Juslapeña, Nab.).

Talletxe, caserío de Billaba (Mungia, Bizk.). Id. de Getxo (Bizk.). Véase Tellaetxe. *Tallu*, monte de Mungia (Bizk.). *Talluntzaburu*, término de Olatz (Galar, Nab.). *Talluntze*, campo cultivado de Gendulain (Cendea de Zizur, Nab.). Prado de Eskirotz (Nab.). En el v. de Arakil, *talladi* significa "pastizal". Términos de Subitza y Olatz (Galar, Nab.). Id. de Aranguren (Nab.). Id. de Zunzarren e Ilotz (Arriasgoiti, Nab.). Id. de Badostain (Egues, Nab.). *Talluntzea*, término de Galar (Nab.).

Tanberreka, véase Trama-erreka. *Tanko*, bordal de Itzaltzu (Nab.). *Tantiadi*, término de Saldias (Nab.). *Tantai*, caserío de Ibarruri (Bizk.). *Tantaibakar*, monte de Otxandiano (Bizk.). *Tantaitx*, término de Erasun (Nab.). *Tantelu*, nombre de dos caseríos (-*azpikoa*, -*garaikoa*) de Lezazarri (Oñate, Gip.). *Tantorka*, caserío de Motriko (Gip.).

Tapia (?) y -*borda*, caseríos de Anoeta (Gip.). *Tapiola* (?), término de Aberin (Nab.).

Taramona, véase Karemona. *Tartalo*, monstruo de la mitología vasca, de figura humana, con un solo ojo en mitad de la frente. Habitaba en *Tartaloetxeeta*, en el monte Saadar (Zegama, Gip.). *Tartanga*, barrio de Erandio (Bizk.).

Tarrapatatan, caserío de Oñate (Gip.). *Tarromintegi*, monte de Aizpuru (Galdakano, Bizk.). *Tartekosoroa*, término de Jaurrieta (Nab.).

Tasakona, monte de Bírjala Mayor (Alaba).

Tatarte, término de Igoa (Basaburua Mayor, Nab.). *Tatone*, caserío de Algorta (Getxo, Bizk.).

Taulero (al oído), caserío de Galartza (Aretxabaleta, Gip.).

Te

Teillari, apellido de Itxasu (Itxassou). *Teilleria*, casa de Sارا (Lab.).

Telarabia, término de Eulz (Nab.). *Telekosoro*, término de Oiaibar (Nab.). *Telekotxin* (?), campo de Maestu (Alaba). *Tehera*, monte de Andollu, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba).

Tellechea, véase Telletxea. *Tella*, tejería y puente de Otxandiano (Bizk.). *Tellaetxe*, barrio de Deusto (Bizk.). Véase Tillace. Vulg. *Talletxe*, caserío de Billala (Mungia, Bizk.). *Tellala-*

rratz, término de Erize (Iza, Nab.). *Tellamonte*, monte de Aramayona (Alaba). *Tellarizar*, término de Artozki (Arze, Nab.). *Tellarizarreta* (¿Telladi-?), río de Akosta (Zigoitia, Alaba). *Tellamadura*, campo de Maestu (Alaba). *Telleri*, caserío de Urkiaga (Zeberio, (Bizk.)). Término de Nuin (Juslapeña, Nab.). *Telleria*, caserío de Larrino (Aretxabaleta, Gip.). Tejería de Jaurrieta (Nab.). Caserío de Elexaberri (Bilbao, Bizk.). Id. de Leaburu (Gip.). Caserío de Tolosa (Gip.). Caserío de Azpeitia (Gip.). Caserío de Aya (Gip.). Caserío de Andoain (Gip.). Caserío de Aretxabaleta (Gip.). Caserío de Zarautz (Gip.). Caserío de Errezil (Régil) (Gip.). Caserío de Beasain (Gip.). Caserío de Eibar (Gip.). Términos de Arratz, Igoa y Jaunsarats (Basaburua Mayor, Nab.). Caserío de Bergara (Gip.). Término de Arraiz-Orkin (Ulzama, Nab.). Id. de Huarte (Nab.). Caserío de Mañaria (Bizk.). *Telleria-arragua* y *-txiki*, caseríos de Oyartzun (Gip.). *Telleria-berri* y *-zar*, caseríos de Deba (Gip.). *Telleria-burueta*, cumbre de Mañaria (Bizk.). *Telleria-garaikoa*, caserío de Amezketeta (Gip.). *Tellerialde*, término de Jaurrieta (Nab.). *Tellerie*, caserío de Larrabetzua (Bizk.). *Tellerija-arrua*, barranco en Zañartu (Oñate, Gip.). *Tellerija*, bosque de Mendata (Bizk.). *Telleritxo*, caserío de Zaldibia (Gip.). *Telletxea* (Tellechea), apellido alabés (Barrundia). *Tellitu* (vulg. Cepal), monte situado entre el Eretza y el Aldape (Galdames, Bizk.). Monte de Barakaldo sobre el Regato (Bizk.). *Telluz* (Telluz), patronímico bizkaino del siglo XI (Sancho Telluz de Ollabehezar (RIEV, 1908, 551).

Teresena, caserío de Aretxabaleta (Gip.). *Terliz*, barrio de Kortezubi (Bizk.). *Termus* (?), término de Beriain (Galar, Nab.).

Terreta (?), término de Tafalla (Nab.).

Ti

Tikiño, bordal de Itzaltzu (Nab.).

Tiliburu, término de Olaibar (Nab.).

Tillace (Martín Ivaignes de Tillace), probable forma del apellido Tellaetxe en el Cart. de Brujas (Año 1448). *Tillera*, término de Uterga (Nab.). *Tillola*, monte de Iratzagorria (Gordejuela, Bizk.).

Timisu, campo de Atauri (Alaba).

Tipula, heredad de Treviño (Burgos). *Tipulatze*, término de Galdurotz (Arriasoiti, Nab.). *Tipulatzea*, término de Olaibar (Nab.). Id. de Gorraiz (Arze, Nab.). *Tipulerrri*, término de Usotz (Arze, (Nab.)).

Tirana, casa urbana de Astrain (Cendea de Zizur, Nab.). *Tirapu*, ayuntamiento de Nabarra. *Tirapubel* (?), término de Salinas (Ibargoiti, Nab.). *Tiruena*, caserío de Olabarrieta (Oñate, Gip.).

Tirritene, caserío de Donostia (Gip.).

To

Tobalina o *Etzegaraikoa*, la casa núm. 24 de Zubieta (Bergara, Gip.). *Toberagille*, molino de Azpeitia (Gip.).

Togoa, fuente de Ezkarotz (Nab.).

Tokieder, chalet de Narria (Oñate, Gip.). Anteriormente hubo en este lugar un caserío llamado Etxebarri. *Tokillo*, molino de Bezano (Oñate, Gip.).

Tolare, caserío de Donostia (Gip.). y *-almamio*, caseríos de Oyartzun (Gip.). *Tolareta*, caserío de Irún (Gip.). *Tolaretxe*, caserío de Motriko (Gip.). *Toledo-bea* y *-goya*, caseríos de Donostia (Gip.). *Toledo-bitartea*, *-saletxea* y *-goena*, caseríos de Amezketa (Gip.). *Tologorri*, pico de Salmantón (Ayala, Alaba). *Tolosa*, monte de Zaldúa (Gordejuela, Bizk.). *Tolga* (?), heredad de Bujanda (Antoñana, Alaba). Id. de Santa Cruz de Kampetzu (Alaba).

Tomane, véase Tomanena. *Tomanena* (vulg. Tomane), caserío de Iturri-baltzaga (Mungia, Bizk.). *Tomasena*, caserío de Zañartu (Oñate, Gip.). *Tomasenborda*, caserío de Oyartzun (Gip.). *Tomasenea*, caserío de Gaztelu (Gip.). Caserío de Amezketa (Gip.). *Tomasen-saletxea*, caserío de Amezketa (Gip.).

Tondelura (?), barrio de Ojacastro (Logroño). *Tonpesenea*, caserío de Irún (Gip.). *Tontor*, colina de Elexalde (Galdakano, Bizk.). Caserío de Izurtza (Bizk.). *Tontorrailurri*, término de Urrizelki (Arriagoiti, Nab.).

Torbil, término de Beire (Nab.). *Tornula*, término de Abaurrea-alta (Nab.). *Torrebucha*, término del ayuntamiento de Lacoizmonte (Alaba). *Tortoa*, término de Irañeta (Nab.). Argomal de Zizurkil (Gip.). *Tortua*, véase Andola-atzea.

Torralbe, caserío de Oyartzun (Gip.). *Torraldea*, término de Barbarin (Nab.). *Torrano*, localidad de Nabarra. *Torre*, caserío de Basaratze (Larrabetzua, Bizk.). Id. de Larraskitu (Bilbao, Bizk.). *Torrea*, monte en forma de torre de Aralar (Nab.). Caserío de Legorreta (Gip.). Caserío de Tolosa (Gip.). Caserío de Errezil (Régl) (Gip.). *Torrea-berri* y *-saletxea*, caseríos de Amezketa (Gip.).

Torrebidarte, caserío de Gautegiz de Arteaga (Bizk.). *Torre-Arana*, caserío y tierras de Mena (Bilbao, Bizk.). *Torrebarria* (vulg. Torrezarra), casa solar de Ondarroa (Bizk.). *Torrebaso*, monte de Bengoetxe (Galdakano, Bizk.). *Torre-berri*, caserío de Errezil (Régil) (Gip.). Caserío de Idiazabal (Gip.). *Torreditarte*, caserío de Muniategi (Gautegiz de Arteaga, Bizk.). *Torre-etxebarria*, caserío de Kanala (Gautegiz de Arteaga, Bizk.). *Torre-Garibai*, caserío de San Pedro (Oñate, Gip.). *Torrekoa*, caserío de Aozaraza (Aretxabaleta, Gip.). *Torrekoetxea*, torre-vigia del puerto de Donostia (Gip.). *Torrelanda*, antigua ferrería sobre el río Altube (Orozko?, Bizk.). *Torre-Larreina*, caserío de Buya (Bilbao, Bizk.). *Torre-lekuona*, casa solar de Ondarroa (Bizk.). *Torrene*, caserío de Kortezubi (Bizk.). *Torrenitzartea* (?), término de Retana, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Torreondoa*, término de Aoiz (Nab.). *Torreostea*, término de Foronda (Alaba). *Torretxebarri* y *-txiki*, caseríos de Narria (Oñate, Gip.). *Torretxo*, caserío de Zaurautz (Gip.). *Torretxu*, caserío de Kortezubi (Bizk.). *Torre-Urizar*, caserío y heredades de Mena (Bilbao, Bizk.). *Torrezabal*, término de La Cruz (Galdakano, Bizk.). *Torrezar*, antigua ferrería sobre el río Altube (Orozko?, Bizk.). *Torre-zarra*, ruinas de Elexalde (Galdakano, Bizk.). Véase Torrebarria. *Torre-Zumertzegi*, *-etxebarri* y *-Garibai*, caseríos de Oñate (Gip.). *Torritxori*, caserío de Leaburu (Gip.). *Torregoiko*, término de Zuatzu, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Torrojil*, caserío de Lezo (Gip.). *Torroko-bordagibela*, bordal de Jaurrieta (Nab.). *Torromonte*, véase Torromoto. *Torromoto*, actualmente Torromonte, caserío y monte de Zalla (Bizk.). *Torrontegi*, caserío de Billala (Mungia, Bizk.). Id. de Tellaetxe (Deusto, Bizk.). *Torrostarieta*, caserío de Basalde (Antzuola, (Gip.)). *Torroste*, término de Garayo (Ganboa, Alaba) Heredad de Olano (Zigoitia, Alaba). Monte de Mañaria (Bizk.). La denominación se refiere a la casa fuerte "Garaitorre". *Torrostea*, término y arroyo de Apellaniz (Alaba). *Torroto*, caserío (antigua torre fuerte) de Atela (Mungia, Bizk.). *Torrotxa*, término de Zufia (Metauten, Nab.).

Totorika, barrio de Arbazegi-Gerrikaitz (Bizk.). *Totorikaguenena*, caserío de Arbazegi (Bizk.). *Totorikaguenengoa*, robledal de Arbazegi (Bizk.).

Tr

Trabalekuberri, caserío de Irún (Gip.). *Trabalekukoborda*, caserío de Irún (Gip.). *Trabategi*, caserío de Bergara (Gip.). *Trabes-*

bidea, término de Foronda (Alaba.). *Trabinbidea*, término de Antezana (Foronda, Alaba). *Trabudua*, caserío de Astrabudua (Erandio, Bizk.). *Trabuena*, casa de Ondiz (Lexona, Bizk.). *Trabunondo*, labrantío de Ondiz (Lexona, Bizk.). *Tradia*, heredad de Irurre (Foronda, Alaba). *Trakallo* (?), término de Adana (Iruraiz, Alaba). *Tranciosbide* (?), término de Jungitu, Ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Trama* y *-zabala*, caseríos de Luno (Bizk.). *Trama-erreaka* (vulg. Tauberreaka), arroyo de Luno (Bizk.). *Tramene* y *-etzebarri*, caseríos de Luno (Bizk.). *Tramoya* (?), término de Falces (Nab.). *Tranbarria*, término de Falces (Nab.). *Trangodi* (?), término de Ardanz (Egues, Nab.). *Tranketa* (?), heredad de Olano (Zigoitia, Alaba). *Tranpaleta* (?), bosques de Ezkioga (Gip.). *Tranpene*, caserío de Getxo (Bizk.). *Traña*, barrio de Abadiano (Bizk.). *Trapada* (?), monte de Oyartzun (Gip.). *Trasetxidur* (?), término de Leatxe (Nab.). *Trasmotxa*, robledal de Ondarroa (Bizk.). *Tranena*, véase Trankua. *Trankua* (Tranena), apellido bizkaino del siglo XIV.

Treñokaminoa, término de Gazteiz (Alaba). *Tremoya*, caserío de Kanala (Gautegiz de Arteaga, Bizk.). *Trepano*, término de Hueto (Alaba). *Tresarena*, casa de Eskirotz (Cendea de Galar, Nab.), llamada también Arrotekoa, y anteriormente Pantxikatxuri. *Tresriekas* (sic), término de Zunzarren (Arriasoiti, Nab.). *Treviño* (?), término de Viana (Nab.).

Tribis, casa urbana de Gautegiz de Arteaga (Bizk.). *Tribitua*, término de Elostu (Legutiano, Alaba). *Trikullu*, prado de Legazpia. *Trinidaburena*, término de Amarita, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Trinidarostea*, término de Retana, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Trinitatebide*, término de Zia (Gulina, Nab.). *Tripaga*, término de Arizaleta (Nab.). *Tripaldo*, término de Osinaga (Juslapeña, Nab.). *Triperreka*, manzanal de Ondarroa (Bizk.). *Tripoli* (?), término de Osakar (Juslapeña, Nab.). *Tristanenia*, casa de Sara (Lab.).

Trobika, barrio de Mungia (Bizk.). *Trobikaerrotta*, molino de Larrauri (Mungia, Bizk.). *Trobikaetxe-Olalde*, caserío de Larrauri (Mungia, Bizk.). *Troja*, bosque y caserío de Forua (Bizk.). *Trokako*, caserío de Bengoetxe (Galdakano, Bizk.). *Trokakoetxe*, caserío de Madariaga (Deusto, Bizk.). *Trokobio*, caserío de Zizurkil (Gip.). *Trokoniz*, pueblo del ayuntamiento de Iruraiz (Alaba). *Tronga* (al oído), monte de Ali (Gazteiz, Alaba). *Tronpellu* o *Tronpillu*, monte de Mañaria (Bizk.). *Tronpillu*, véase Tronpellu. *Tropo* (?), término de Ustarrotz (Nab.). *Troskaiturri*, fuente de Uribarri (Oñate, Gip.).

Troskakoa, caserío de Azpeitia (Gip.). *Troskamuno*, caserío de Azpeitia (Gip.). *Trosketa*, terreno inculto de Arbitsu (Nab.). Término de Aizaron (Basaburua Mayor, Nab.). *Troyola* y *-zar*, caseríos de Olaeta (Alaba).

Trubinoki, heredad de Birgala Mayor (Alaba). *Truskiñena*, caserío de Alegi (Alegria) (Gip.).

Tuertokó, nombre moderno de un caserío de Uribarri (Oñate, Gip.), que anteriormente se llamaba Soraluze-goikoa. *Tuertokomoñua*, colina de Uribarri (Oñate, Gip.).

Tufarreta (sic), término de Espotz (Arze, Nab.).

Tulao, término de Manurga (Zigoitia, Alaba). *Tuleta* (¿Etuleta?) (Cf. Etulain, Etura), heredad de Ondategi (Zigoitia, Alaba).

Tulla, apellido bizkaino del siglo XIV.

Tuniz, caserío de Donostia (Gip.).

Tupide, caserío de Irimoegi (Antzuola, Gip.).

Turpiñena, casa de Mungia (Bizk.). *Turta* (¿Iturreta?), agual de Salmantón (Ayala, Alaba). *Turtunbera*, término de Uxue (Nab.).

Turburu, caserío de Salmantón (Ayala, Alaba). *Turburua*, casa de Erratzu (Baztan, Nab.). *Turriketas*, término de Izkue (Olza, Nab.). *Turrikias*, término de Ollogoyen (Nab.). *Turri-otxoá*, caserío de Larrino (Aretxabaleta, Gip.). *Turripitieta* (¿Turritipietia?), término de Lermenda, ayuntamiento de Gazteiz (Alaba). *Turza* (¿Iturritza?), barrio de Ezkarai (Logroño). *Turzabaleta*, heredad de Etxabarri-Viña (Zigoitia, Alaba).

Tuterakamio (?), término de Eskirotz (Galar, Nab.). *Tuto*, término de Biskarret (Erro, Nab.).

(Continuará)

MISCELANEA

PARENTESCO ENTRE EL PADRE LARRAMENDI Y DOÑA MANUELA DE LARRAMENDI

Las sabrosas cartas de esa señora que publiqué en el primer fascículo de nuestra COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS PARA LA HISTORIA DE GUIPUZCOA obtuvieron la resonancia que había que esperar, dada la galanura de su estilo tanto en castellano como en vascuence.

Ya anuncié entonces que mi primera reacción al copiarlas fue la de suponerlas salidas de la pluma del P. Manuel de Larramendi, el cual se acogería a un seudónimo, como hizo en otras ocasiones, para dar rienda suelta a su travesura. Pero tuve que dar marcha atrás, porque enseñuida me di cuenta de que se trataba de una auténtica señora, que era madre y abuela y que se preocupaba mucho y bien del menaje de una casa y de la explotación de un negocio agrícola.

No quería yo apurar la investigación, ya que entendía que había que dejar vírgenes los asuntos para que otros los rematasen. Nadie acudió al rebato. Así es que, aprovechando la necesidad de allegar algunos datos para un libro que prepara el P. Conrado Pérez, S. I., sobre la vascofilia acendrada del P. Isla, que ha de producir no poca curiosidad y aun sensación, me metí en el campo de esa pequeña investigación, eficazmente ayudado por el párroco de Hernani, don José de Elgarresta, y creo haber llegado a la determinación de la personalidad de esa sobresaliente mujer guipuzcoana.

Nació entre 1682 y 1684, según indecisas manifestaciones de ella misma. Puesto que el P. Larramendi fue bautizado en Andoain *por casualidad* en 1690, según se lee en nota adicional de la partida de casamiento de sus padres, Domingo de Garagorri y Manuel de Larramendi, celebrado en 1688, la coetaneidad entre Manuela y Manuel queda acreditada.

Sabemos por otra parte y por testimonios muy seguros que el P. Larramendi era tío de María Josefa de Camino, quien, a juzgar

por la documentación del archivo municipal de Hernani (C-5-III-2) era propietaria de una de las ferrerías, concretamente de la de Picoaga, que formaron el consorcio del Real Asiento de Anclas de dicho lugar de Hernani, dándose el caso de que el P. Larramendi intervino muy activamente en las incidencias que se produjeron en la gestión del negocio.

Conocemos por otra parte que doña Manuela de Larramendi tenía una nieta que se llamaba María Josefa y estaba interesada en el consorcio, por lo que la identidad entre las citadas en el párrafo anterior y en éste queda establecida.

¿Cuál era el grado de parentesco entre Manuela y Manuel? A mi juicio el de *primos*, ya que no puede ser el de hermanos ni por la cronología ni por la identidad de los apellidos. Supongamos que Manuela de Larramendi se casó con un X de Camino. En ese caso sus hijos se llamarían X. Camino y Larramendi y sus nietos procedentes de la unión de un Camino (obsérvese que el padre de María Josefa se llamaba Juan de Camino) con una Veroiz, se llamarían X. Camino Veroiz, apellidos estos que llevaba, o por lo menos el primero, la sobrina del P. Larramendi.

Siendo eso así, esa sobrina tendría que transformarse en sobrina nieta. Y su abuela sería prima del P. Larramendi, a quien tan cariñosa e íntimamente menciona en sus cartas.

F. A.

DATOS SOBRE LA FAMILIA DE FRANCISCO DE LAPITZ

El Sr. Párroco de Arizcun, don José Plaza Mendiburu, me envía amablemente la partida de Bautismo de Francisco de Lapitz, juntamente con varios datos familiares de este escritor baztanés, uno de los mejores estilistas de la literatura vasca en el siglo XIX.

El padre del escritor, Bernardo de Lapitz y Larrategui, era de Irisarri; la madre, María Josefa de Arriada y Echeverría, era arizkundarra. Se casaron en Arizcun el 19 de noviembre de 1827. Vivieron en la casa palacio de Iturraldea, donde nació su hijo el escritor Francisco de Lapitz y Arriada el 30 de septiembre de 1832, esto es, al año siguiente que Vilinch en San Sebastián y dos después que Lacoizqueta en Narvarte.

Los abuelos paternos eran de Irisarri (Pedro de Lapitz y Juana de Lartegui). Los maternos, Antonio de Arriada y María Estefanía de Echeverría, lo eran de Arizcun y Echalar, respectivamente.

También nacieron en Arizcun otras dos hermanas de Francisco:

María Agustina (1828) y Juana Silveria de Lapitz y Arriada (1830).

Un primo del escritor, Martín Guadalupe de Lapitz y Santesteban, hijo de Ramón de Lapitz Larrategui y de María Isabel de Santesteban e Irigoyen, nació asimismo en la casa palacio de Iturraldea en 1834. María Isabel era arizkundarra y Ramón era hermano de Bernardo. El matrimonio de estos tíos del autor de *Bisaindu hescualdunen bizia* se celebró en Arizcun en 1831.

Según consta expresamente en la partida de Bautismo de Francisco de Lapitz, que transcribo a continuación, sus padres eran residentes de Arizcun al nacer el futuro escritor.

Estos datos, que ilustran ampliamente el establecimiento de la familia Lapitz de Irisarri en Arizcun, permiten rectificar lo que dicen los biógrafos de Lapitz, y yo también en un artículo en *El Bidasoa*, en lo referente a las circunstancias del nacimiento del escritor en Arizcun.

* * *

Copia literal de la partida de Bautismo de Francisco de Lapitz y Arriada:

“Don José Plaza Mendiburu, Presbítero, Doctor en Derecho Canónico, Cura Ecónomo de Arizcun, en el valle y arciprestazgo de Baztán, archidiócesis de Pamplona, provincia de Navarra,

Certifico:

Que en el Libro quinto de BAUTIZADOS de esta Parroquia de mi actual cargo, folio ciento cuarenta y dos, número treinta y nueve, existe una inscripción que literalmente dice así:

“*El día treinta de septiembre del año mil ochocientos treinta y dos, a las cuatro y media de la tarde nació y el siguiente con licencia de mí, el infrascrito Rector de la Parroquia de San Juan Bautista del Lugar de Arizcun, bautizó Don Tomás de Iribarren, Presbítero, Beneficiado de la misma, a Francisco Esteban Lapitz, natural de este lugar, e hijo legítimo de Bernardo Lapitz, natural de Irisarri, en Francia, la baja Navarra, y de María Josefa de Arriada, natural de Arizcun y residentes en el mismo. Abuelos paternos, Pedro de Lapitz y Juana de Lartegui, ambos naturales de di-*

"cho Irisarri. Maternos, Antonio de Arriada, natural de Arizcun, y María Estefanía de Echeverría, natural de Echalar. Fueron padrinos Francisco Zugarramurdi, natural de Arizcun, y la citada María Estefanía en nombre de María Lapitz, natural del sobredicho Irisarri, a quienes advirtió el parentesco espiritual y obligaciones. Y para que conste se hizo este asiento y firmamos".
 "D. Juan Fco. Iribarren, (Rubricado). Don Juan Tomás de Iribarren, Beneficiado (Rubricado)."

Y para que conste, expido, firmo y sello la precedente copia literal, de cuya exacta conformidad con el original, al que remito, doy fe en Arizcun a nueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—Dr. José Plaza."

H.V.B.

UN LIBRO POSTUMO DE MIGUEL HERRERO GARCIA

Desde que publiqué en esta misma sección un sentido IN MEMORIAM dedicado a la de Miguel Herrero García, no se ha presentado nueva ocasión para evocar su nombre tan vinculado a nuestros estudios.

Hay en el libro póstumo MADRID EN EL TEATRO firmado por nuestro amigo, que acaba de publicar la "Biblioteca de Estudios Madrileños", una alusión a nuestro colaborador el Doctor Usandizaga, ginecólogo donostiarra lleno de prestigio, alusión que ciertamente no envuelve un disentimiento, sino simplemente una aclaración. Y no es disentimiento, porque él mismo conviene con el Doctor Manuel Usandizaga en que "en la historia de la Obstetricia es caso muy raro conocer el nombre de una comadrona". Así, como caso muy raro, presenta el de la Comadre de Granada que asistió al parto de doña Mariana de Austria y recibió muchos gajes por su acierto, que no pararon ahí, sino que llegó a serle dedicada en la corte una calle con nombre "de la Comadre de Granada". A pesar de ese topónimo andaluz, conviene hacer presente que el apellido Ayala es de por aquí, como lo era también el apellido de su marido, Ricalde, que es naturalmente una corrupción de Recalde.

Por cierto, que figura también en el libro una alusión a Juan Sebastián de Elcano a propósito de lo que tardaban en cobrar los aguadores de Madrid por sus necesarios servicios, de uno de los cuales dice que no debe perder la esperanza de cobrar su crédito, ya que "el pasado año hemos visto a las monjitas de la Santa Faz

cobrar una manda testamentaria de Juan Sebastián Elcano". Dicho así podría parecer que en una cita suya anterior relativa al año 1617 se refiriría a ese tardío cumplimiento de la disposición de última voluntad de nuestro gran navegante; pero una atenta consideración del texto nos lleva a la conclusión de que a lo que se refiere Herrero es al cumplimiento, más tardío todavía, que en nombre de Elcano realizó don Julio Guillén. Y para que haya en el libro algo más en torno de Elcano, registremos que la alusión a una dama que se apellidaba Lizondo viene a replantear la evidente transformación de Cano por Elcano, exactamente igual a la de Lizondo por Elizondo.

Sirvan estas líneas de recuerdo sentimental para quien tan afecto nos fue en todo momento.

F. A.

LA PARROQUIA Y MUNICIPALIDAD DE ZUMARRAGA FILIPINAS

La municipalidad filipina de Zumarraga está en la isla de Samar. Los días 12 y 13 de junio de este año 1963, Zumarraga ha celebrado el primer centenario de su parroquia. Tengo delante la revista que da fe del acontecimiento. Se titula: "1863-1963. ZUMARRAGA PARISH CENTENNIAL AND TOWN FIESTA CELEBRATION. JUNE 12-13. 1963."

La publicación reproduce los mensajes dirigidos a la villa de Zumarraga (Filipinas) por el Presidente y Vicepresidente de la nación, presidente del Senado y otras personalidades. No falta tampoco un mensaje del Municipal Mayor de la misma villa de Zumarraga. Por cierto que la publicación reproduce el proyecto de un parque a la memoria del honorable señor Pedro R. Arteche, ex-gobernador de la isla de Samar y diputado de la Cámara Legislativa Filipina, personaje ilustre nativo de la municipalidad de Zumarraga, asesinado por los japoneses en la última guerra mundial.

J. A.

ACLARACION RESPECTO AL LUGAR DE NACIMIENTO DE JUAN JOSE MOGUEL

Como apunta Luis Villasante en su *Historia de la Literatura Vasca*, página 241 (Editorial Sendo, Bilbao. 1961), Juan José Moguel nació en Deva, según unos, y en Placencia de las Armas, según otros.

Hechas las pertinentes averiguaciones en ambos pueblos guipuzcoanos, ha resultado que el autor de las obras euskéricas Ba-

serritar, nequezaleentzaco escolia, Egunoroco lan on ta erregubac meza santuba ondo enzuteco: conjesino eta comuninoya biar dan leguez eguiteco prestaera eta zucenbidiac y Mayatz-illeraco Berba-alditjac, al igual que su padre, médico, nació en Deva.

A la gentileza de los señores don Anastasio Arrinda y Francisco Aldabaldetrecu debo los resultados de esta indagación, quienes me proporcionaron el acta que a continuación transcriba textualmente:

Libro V.

Folio 102.

Notas marginales

Dn. Juan Jph. de Moguel.

“En veintiseis de abril de mil setecientos y ochenta y uno, YO el infraescrito Vicario Propio y perpetuo de todas las parroquiales de esta Villa Mont Real de Deva, BAUTICE a D. Juan Jph. nacido a las siete de la mañana del otro día veinte y seis hijo legitimo y de legitimo matrimonio de D. Juan Ignacio de Moguel y Urrquiza natural de esta villa de Deva y de doña Petronila Elguezabal e Iriguen, natural de la villa de Marquina en el Señorío de Vizcaia, Parroquianos de esta Real Matriz: Abuelos paternos: D. Juan Ignacio de Moguel y D^a Gavriela de Urrquiza, Parroquianos que fueron de esta otra Real Matriz: Maternos: D. Antonio de Elguezaval y Dona María Jpha. de Iriguen, Parroquianos que fueron de la Parroquial de la otra villa de Marquina: fueron sus Padrinos: Don Juan Antonio de Moguel, presbítero y doña Gavriela de Urrquiza: a quienes advertí el parentesco espiritual y la obligación de enseñar la doctrina Christiana y por la verdad firmé io el otro Vicario. Dn. Agustín de Egaña. Rubricado.”

Lo que no da lugar a dudas que Juan José nació en Deva el 26 de abril de 1781. Y anotamos como curiosidad que su padrino fue su tío y maestro a la vez, Juan Antonio, el autor de la famosa obra *Peru Abarka*.

Don Justo Gárate era el único que estaba en lo cierto respecto

al nacimiento de Juan José de Moguel. En su obra *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, página 41, dice: "Juan Antonio de Moguel, vascófilo y escritor, que fue bautizado en Deva el 26 de abril de 1781."

J. S. M.

EL TURRON DE ETCHEBERRI-ZIBURU EN 1627

El Padre Villasante le denomina "personaje de alta calidad, culto y humanista, varón doctísimo y teólogo doctorado" en su preciosa HISTORIA DE LA LITERATURA VASCA (páginas 70 y 71).

En su MANUAL DEVOTIONEZCOA, editado en Burdeos, el escritor labortano redacta un dístico vasco, el número 4, cuya comprensión está dando mucho trabajo.

No conocía al publicar mi opinión este año 1963, el escrito de Luis Michelena en EGAN (1961, 1-3, página 147) solicitando opiniones ajenas.

Voy a traducirle al castellano:

"¿Qué es lo que significan? Cuando me lo preguntó el Sr. Ciriquiain, no supe contestarle y ahora sigo como entonces. ¿Habrá alguno que lo esclarezca?"

Mariano Ciriquiain Gaiztarro en LOS VASCOS EN LA PESCA DE LA BALLENA (página 20, 1961), copia la poesía, pero deja sin traducir las dos estrofas (página 21). A él debemos el planteamiento del problema.

Don Manuel Lecuona en "Transcripciones y traducciones de viejos textos vascos" (BOLETIN, 1961, cuaderno 4, página 374) lo encuentra verdaderamente difícil de traducir". Y renuncia "por hoy a la averiguación de *hangaya*".

Más tarde he estudiado yo ese famoso 4.º dístico en el *Boletín Americano de Estudios Vascos* 1963, página 83, en un trabajo titulado "Un corte analítico al viejo euskera".

Anticipo hoy mi intento de versión al castellano que diría:

"Pues en tu casa un turón al enemigo,
desde lejos lo atemoriza, deseando sea comestible".

El *hangaya* tiene un pendant en la sustitución de la *j* inicial por *h* en un vocablo que hallé, me parece que en Haraneder y tengo anotado en alguna parte.

Significa probablemente aquí la *volaille*, o sea, las gallináceas

y palomas, etc., a las que señala su nombre inglés: *pole-cat* o sea gato de los pollos. En mi trabajo de Buenos Aires daba la derivación desde *putorius* para este TURON o mustela fétida de los catalanes. Dauzat deriva el *putois* (turón en francés) de *putidus*, lo que me parece menos verosímil.

Corominas deriva turón, del castellano *toro*, pero creo que no anda acertado.

Conocí una familia vasca en la cuenca del río Deva, a la que apodaban PUTU. Ignoro por qué, pero Azkue aporta PUTUTX para hurón, animal pariente del turón, donde se conserva la *pu-* inicial.

Ahora bien, ¿por qué este culto escritor euskariano puso una *h* aspirada en lugar de una *j* gutural? Yo me imagino que para guardar la métrica o cesura exacta de los versos que con una *j* podrían dar una sílaba más que con la *h*, muda en el verso...

Justo GARATE

ECHENIQUE

Echenique, el colaborador de Bonaparte, no era natural de Elizondo, como se ha escrito en más de una ocasión. Nació en Urdax el 9 de julio de 1819 y sus nombres de pila eran Bruno Eugenio María. Su padre, don Juan Bautista de Echenique, era también de Urdax, así como los abuelos paternos don Juan de Echenique y doña María de Irigoyen. La madre, doña María Lorenza de Garmendia, era veratarra, hija de don Martín Esteban de Garmendia y de doña María Francisca de Zubigaray. (Datos facilitados por el párroco de Urdax, don Justino Taberno Endara en 1957, Centenario de Bonaparte.)

Muy poco se ha escrito sobre la vida de Echenique. Al menos en las revistas conocidas de cultura vasca no he tenido la suerte de hallar más que noticias muy breves. Sin embargo, creo que es una figura muy interesante, dada su posición social y su calidad de colaborador destacado de Luis Luciano Bonaparte.

No sabemos si fue seminarista, o es que hubo otro sacerdote vascófilo homónimo, pues el Padre Arana en su "Reseña histórica de la Literatura Cántabra o bascongada" incluye un Bruno Echenique sacerdote.

De su afición a la caza y sus andanzas por los montes desde Elizondo hasta Vitoria ha quedado constancia escrita. Interesante

estampa la de este hidalgo rico, cazador por los montes de Navarra y Alava.

Por el estudio de Vilallonga podrán establecerse las fechas de estancia del príncipe vascófilo en el palacio de Datuegaraya en Elizondo, residencia de don Bruno.

Las cartas del príncipe a Echenique fueron adquiridas por la Diputación de Navarra, pero los sobres quedaron en poder de la familia por el valor que pudieran tener los sellos, y desaparecieron durante nuestra guerra, juntamente con la escopeta y los candelabros que don Bruno recibió como obsequio y recuerdo de Bonaparte.

Don Bruno de Echenique casó dos veces. Don Odón de Apraiz, que está emparentado con Echenique, me proporcionó algunos datos genealógicos que no tengo a mano ahora.

Por los datos que me facilitó mi amigo Fernando María de Echenique y Saenz, de Algorta, la primera esposa debió de ser alavesa, de apellido Ruiz de Alegría probablemente. De este matrimonio nacieron dos hijos: doña Micaela, que murió soltera en Elizondo, y don Joaquín, médico.

En segundas nupcias contrajo matrimonio Don Bruno con doña Prudencia de Meoqui, y tuvieron tres hijos: 1.º don Bruno de Echenique Meoqui, militar del arma de caballería que casó con doña María de Iriarte, de Pamplona, hija del general Iriarte; 2.º don Salvador, también militar, que casó con doña Juana de Ezpeleta, hija del marqués de Góngora; 3.º don Saturnino, notario, casó con doña Amalia de Osacar, de Elizondo.

Don Bruno de Echenique y Meoqui, abuelo de mi amigo Fernando María de Echenique y Saenz, tuvo dos hijos: don Fernando, que casó con doña María Natividad Saenz, descendiente del solar de Valdeosera, de la nobleza riojana, y don Salvador, que murió soltero.

Don Salvador de Echenique y Meoqui, el segundo hijo de don Bruno, no tuvo hijos, y el tercero, don Saturnino, tuvo uno llamado don José María, que casó con una hija del marqués de Atarfe y era hermana de los duques de Ansola.

La descendencia del vascófilo don Bruno es hoy día muy numerosa y convertiría esta nota en un extenso estudio genealógico si pretendiera detallarla. Quizás algún día emprenda ese trabajo, pues la familia Echenique ofrece personajes interesantes y de relieve. Por las alianzas con familias importantes de la nobleza es-

pañola (incluso hay algún entronque con un Borbón, últimamente) llevan sangre del gran vascófilo baztanés numerosos personajes españoles, algunos de los cuales bien merecen una mención honrosa por el aprecio que hacen de su antepasado don Bruno, el amigo de Bonaparte y su colaborador literario.

De mí debo decir que en mi juventud fue Fernando María de Echenique uno de los que contribuyeron a despertar mi afición a la vascolología, que no ha ido disminuyendo al correr de los años.

H.V.B.

FLORA Y FAUNA DE ARANZAZU. SU RAZON DE SER

El curioso talento observador del P. Ventura de Echeberria volcó en su inédita *Historia de la imagen y del Santuario de Aranzazu* el fruto de algunas de sus agudas prospecciones ambientales. Está escrita en 1800.

De dicho libro, actualmente en el archivo de Aranzazu, es esta bella página de nuestra flora y fauna, del motivo de la elección de la plantación de los diversos árboles, y de su aprovechamiento, amén de otras curiosas observaciones:

“El arbol de que mas abunda este terreno es la haya y despues el roble, porque se creen los mas utiles para leña y carbon. La Villa de Oñate, que concede varias libertades a los vecinos para criar arboles en las tierras del comun, les prohíbe fuera de ciertos limites la plantacion de castaños, porque ocupan mas terreno. No les debe ser sensible esta restriccion, porque aqui es ruin toda fruta; asi como no hay madera de construccion.

Cede en estas ventajas a otros montes a causa de no haber sino algunas pulgadas de tierra entre peñascos. Sin embargo, por lo mismo que no tienen mucha corpulencia los arboles, y que no en todas partes se cree poder plantar ventajosamente, este es uno de los sitios donde la naturaleza ha sabido conservar una porción de sus opulencias, defendiéndolas del hombre industrioso y del hombre avaro, con colocarlas en lugares o inaccesibles o inútiles para riquezas menos reales.

Aquí se halla el abedul que en la antigüedad sirvió de papel a los escritores de libros, y hoy sirve a la Medicina y a las artes. El florido tilo, el siempre verde texo, variedad de olmos y espinos, algunos nogales y cerezos, con otros arboles del país, esmaltan toda esta peñascosa montaña, y a aquellos a quien no ha confiado sus secretos la Naturaleza pasman de ver tanta roca poblada de arbo-

les, pero aun se verán más cubiertas por los que han de nacer sobre los musgos e yerbas con que estan tapizadas.

En los hermosos fresnos que se plantan para alimentar al ganado con su hoja se cría aquella verde y dorada mosca, de cuya ponzoña se valen tan eficazmente los Medicos, la terrible cantarida. Esta montaña produce tambien la arnica, la angelica, la carlina y otra multitud de plantas utiles, de que debe haber alguna noticia en el Real Jardin Botanico, por las que remitia el difunto fr. Ramon de Miura, Boticario de este Convento.

Las faldas y raices de estos montes son mas peñascosas que las cumbres y collados. La materia de las rocas es el jaspe, tan comun en el pais, y menos estimado del que debiera ser para las obras que requieren duracion y resistencia a los elementos.

Crianse lobos, zorras, ardillas, javalies y corzos: alguna rara vez se dejan ver fieras que sin duda vienen de la espesura de los Pirineos.

Aunque hay muchas aves de rapiña, se oye el canto de muchos paxarillos. Abundan buytres y cornejas. Estas ultimas hacen apacible compañía con las abejas en las quiebras de una roca, que mana miel, y alguna vez la han sacado los Paisanos, dexandose colgar con cuerdas y abalanzandose acia los huecos, pero sin que esten bastante recompensados su corage y su industria."

P. A.

NOTAS DE BIBLIOGRAFIA VASCA. EL DR. PALACIO VITERY, TRADUCTOR DEL QUIJOTE AL EUSKERA

Don José María de Palacio y de Palacio, marqués de Villarreal de Alava y de Casa Palacio, me comunica la grata noticia de que su bisabuelo paterno, don José de Palacio y Vitery, famoso cervantista alavés del siglo pasado, a quien dedicaron artículos y trabajos en libros y revistas los también cervantistas Dr. Thebusem y José María Asensio, dominaba correctamente el euskera y, cuando murió, estaba traduciendo el Quijote a nuestro idioma vernáculo.

El manuscrito, incompleto, lo conservaba don José Silvestre de Palacio Elissague en su palacio de Madrid (Paseo del Cisne, número 17) pero desapareció junto con otras piezas de su biblioteca al ser asaltado el palacio durante la guerra civil. Don Roque Pidal, que conocía el ms., y el marqués de Villarreal de Alava hicieron gestiones para localizarlo, pero no pudieron dar con él. Quiera Dios

que aparezca algún día el primer intento de traducción del Quijote al euskera de que he podido tener noticia.

Don José Silvestre de Palacio y Elissague fue ingeniero director de la Compañía de Ferrocarriles del Midi (Francia) y el verdadero autor y calculador del Puente de Vizcaya, cuyo proyecto —por no tener él el título español— lo firmó su hermano Alberto, arquitecto español que verificó la traducción de un trozo del Capítulo XLII de la Segunda Parte del Quijote al dialecto labortano, variedad de Sara, por los años 1873 ó 1874, fragmento que publicó el coronel López Fabra hacia 1882 sin fecha ni lugar de impresión (Vinson, n.º 557) y Apraiz lo reprodujo en los dos ediciones de su *Euskerazko omen-chaloa Cervantes-eri* (Homenaje vasco tributado a Cervantes en el III Centenario de la Aparición del Quijote), las dos en Vitoria el año 1905, en la imprenta de Domingo Sar, de los que se conservan sendos ejemplares en la Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa.

Don José de Palacio y Sáenz de Vitery, Lanzagorta, Bergareche, era natural de Villarreal de Alava, abogado, Doctor en Filosofía y Letras, famosísimo cervantista y redactor de la "Crónica de los Cervantistas", poseedor de la mejor colección de Quijotes de su época (hoy en parte incorporada a la Colección Sedó-Peris Mencheta, de Barcelona), gran amigo de López Fabra a quien prestó su colección para que de ella sacase las 101 láminas del Quijote que imprimió por primera vez por el procedimiento heliográfico, facsimilando el texto de la primera edición, este coronel cervantista por cuya iniciativa realizó las traducciones fragmentarias el capitán Duvoisin. Estas 101 láminas figuran en el tomo IV de dicha edición del coronel López Fabra, que está dedicado a Palacio Vitery y a don Leopoldo Rius. Palacio Vitery falleció cuando se estaba imprimiendo la edición y en el Boletín que publicaba López Fabra le dedicaron una extensa necrología al gran cervantista alavés de Legutiano.

H.V.B.

BIBLIOGRAFIA

LA ACADEMIA ERRANTE. Homenaje a D. José Miguel de Barandiarán. San Sebastián-Zarauz, 1963.

Tenemos otra vez a la Academia Errante reducida a letra de imprenta. Esta vez ha sido el motivo del simposio el ofrecimiento de un homenaje merecidísimo a los valores científicos y hasta humanos del sabio **ataundarra** que, como las setas de nuestra tierra, se muestra recoleto en las fragosidades de su pueblo.

Sorprende un poco que el libro no se inicie con las breves palabras del animador de la Academia, Jaka, que como profesional de mensajerías, nos ofrece un mensaje en forma de pequeño paquete, expresión ésta que no guarda la menor intención peyorativa, sino todo lo contrario.

Quien inicia el libro con su sólida intervención es Julio Caro que aquí se nos presenta como Maestro que se dirige al Maestro de Maestros. Nadie puede dudar de que Caro ha alcanzado esa alta categoría, con la particularidad de que el camino recorrido se emprendió a la vera de Aranzadi y Barandiarán, que eran los mejores maestros cuyas enseñanzas pudieran ambicionar el recién diplomado de Filosofía y Letras.

En el curso del libro establecen un campeonato de conocimientos científicos y de agudezas de ingenio Zumalde, el rápido escalador de cimas prestigiosas; Peña Basurto, especialista de cromlechs concretos, que hace una certera semblanza de Aranzadi; Urcola caracterólogo certero arropado en su preparación profesional; Lasa, otro profesional que somete a "test" a nuestras brujas; Uría, arrollador ingenio ágrafo que ahora —¡ya era hora!— empieza a presentárenos gráfico; Oteiza, a quien debemos perdonar su "antiurquijismo" en gracia a su exuberante verbo; Busca Isusi, **poliflogo** siempre acertado; Martín Santos, ahito de ciencia y de buen decir; Barriola, finalmente, de quien diría muchas cosas, si la travesura de su último libro no me lo impidiera.

Cierra el volumen, lo cual quiere decir que cerró también oralmente el simposio, el Maestro Barandiarán con unas frases que rezuman sentimiento y afecto.

F. A.

GAZTELU. *Musika ixilla* (Música callada). Editorial Auñamendi. San Sebastián.

"Gaztelu" es el seudónimo del presbítero don Juan Ignacio Goicoechea. Acaba de publicar, bajo el título **Musika ixilla**, un hermoso tomo de traducciones de poesías originales de fray Luis de León y San Juan de la Cruz.

Labor muy difícil, que exige muy larga dedicación, un amoroso iniciarse hacia la obra de los excelsos poetas objeto de la versión. Para comprenderlo basta con abrir en cualquiera de sus páginas el tomo objeto de este comentario, porque a doble página, en las páginas pares el original castellano y en las impares, la traducción vasca correspondiente, dan fe de la abrumadora tarea.

Seguir paso a paso las dos versiones, la versión original castellana y la condensadísima traducción vasca, es un verdadero placer. El mejor elogio que puede hacerse del trabajo de Gaztelu es reconocer que su versión, sin mengua ninguna de la profundidad de los conceptos, suena perfectamente.

Las traducciones de San Juan de lo Cruz aparecen prologadas por un erudito estudio del carmelita Onaíndia. El *vivo sin vivir en mí*, de San Juan de la Cruz, cuya equivalencia en vasco comienza *Nigan bizi ezik bizi naiz*, ¿quién puede negar que contiene, sobre todo, el impulso del original castellano?

Don Nicolás de Ormaechea, nuestro grande y finado humanista, maestro en literatura greco-latina y excelso poeta él mismo, aparece prologando todo el libro con una póstuma introducción, en donde el enamorado de los místicos castellanos y conocedor como pocos de la obra de éstos, viene a decir que Gaztelu, en ciertos momentos, llega a aventajar algo al original.

Ormaechea, más conocido por *Orixe*, autor de la proeza de traducir al vasco los más escuetos himnos de la Iglesia en el mismo metro original, insiste en el mérito de la labor del poeta a quien prologa, subrayando la realidad del vocabulario vasco con sus escasos monosílabos y la valerosa determinación que supone atreverse con los dos mayores líricos castellanos.

Creo que esta introducción, que es una admirable lección erudita, dará que hablar. Sus observaciones acerca de la sintaxis de Castilla la Vieja, más perfecta a su juicio que la de Castilla la Nueva, y la influencia vasca en la sintaxis de Santa Teresa de Jesús, y todas las demás consideraciones suyas a propósito del tema, pueden proporcionar muchos motivos a los eruditos.

J. A.

FRANCISQUE MICHEL — ANGEL IRIGARAY. Poésias populares de los vascos (Poésies populaires des basques). San Sebastián-Zarauz, 1962.

Es Angel de Irigaray uno de los más expertos conocedores de la literatura vasca, sobre todo de la que se proyecta sobre el alto navarro para arriba. Y como por otra parte es un excelente catador de la forma popular, nadie mejor que él podía traducir un libro tan difícilmente traducible, pero al mismo tiempo tan extraordinariamente interesante cual es *Le Pays Basque* de Francisque Michel, catedrático que fue de la Universidad de Burdeos.

La versión de Irigaray se ha contraído al capítulo XI del libro de Michel y todos los lectores saben ya por el regusto que dejó el primer vo-

lumen de esa traducción cómo ha triunfado nuestro **Aingeru** en su empeño.

Después de la acogida que tuvo la primera salida de la versión anotada, mejor dicho, muy anotada, de la obra literaria de Michel, poco me queda por decir, como no sea que tengo que adherirme absolutamente a los buenos acogedores del primer volumen.

Como acabo de decir, Irigaray ha apurado la interpretación del texto, mediante aclaraciones muy puestas en su punto e incluso mediante correcciones exigidas por la ligereza con que procedió Archu, el que a sí mismo se llamaba **skolazalia** o **eskolen inspetura**, aludiendo a su categoría dentro de la organización de la enseñanza, ligereza que resulta evidente a pesar de que el tal Inspector de Enseñanza llegó a ser uno de los colaboradores del Príncipe Luis Luciano Bonaparte.

Entrando ahora en el detalle, sospecho que tanto Michel como Irigaray se han visto obligados a atenuar los dos en su correspondiente turno la interpretación de los últimos versos de la **Bidaia Españan barnian**. Ello se comprende con nada más que fijar atención en las circunstancias de antes y ahora y de uno y otro.

Bástenos para final llamar la atención del lector sobre el delicioso párrafo con que Michel cierra ese capítulo once, tan lleno de encanto en sí mismo como lo es en el comentario.

F. A.

MAURICIO FLORES KAPEROCCHIPI. *Pablo Uranga. Vida, obra y anécdotas del pintor Pablo Uranga*. Editorial Auñamendi. San Sebastián.

Mauricio Flores Kaperochipi acaba de publicar un libro dedicado al pintor Uranga. Kaperochipi, el excelente pintor y escritor de Zarauz, vive desde la guerra en la Argentina. Habrá lectores que recuerden al ameno colaborador de "El Pueblo Vasco" de San Sebastián, que popularizara su seudónimo **Axaribeltz**, es decir, el zorro negro. Su galería semanal de retratos de personajes del país era también aguardada por los lectores de aquel periódico con verdadero interés.

Kaperochipi, a pesar de su larga ausencia, no ha roto las amarras con la tierra natal; de cuando en cuando publica obras que demuestran singular conocimiento con las corrientes artísticas imperantes en la misma. La lejanía acrecienta su afán de verídica información. El grueso tomo titulado "Arte Vasco" revela este interés suyo por el actual movimiento artístico de nuestra tierra. Este otro libro titulado "Vida, obra y anécdotas del pintor Pablo Uranga" rinde justicia a uno de los mejores pintores vascos.

También se presta a meditación que esta agilísima biografía de un personaje injustamente olvidado nos llegue desde más allá del océano.

• Pero la hora de la justicia llega siempre, más tarde o más temprano, por unos u otros caminos. Una exposición póstuma de los cuadros de Uranga en San Sebastián, todavía no hace muchos años, resultó un fracaso. Ahora el libro de Kaperochipi aireando los más que módicos precios puestos a los cuadros en aquella ocasión resulta duro reproche a muchas sordideces.

Uranga fue pintor de altísimo rango, pero a quien jamás se le ocurrió hacer ruido en torno a sus admirables creaciones. Nunca se dio la menor importancia. Y eso que el pueblo creó su leyenda en torno a su figura.

Aún me parece estarle viendo con su barba en punta, la gran boina airosamente ladeada sujetándole la melena, hablando con el gesto más que con las palabras, mientras miraba a su interlocutor por encima de las gafas. Transparentaba bondad. Era hombre ingenuo, tímido, humilde, persona fundamentalmente buena, contenta con su suerte.

Cualquier otro con la mitad de sus posibilidades artísticas hubiera mareado a los críticos, pero Uranga se limitó a trabajar de firme, en silencio, sin querer darse cuenta de la necesidad de la propaganda. Para colmo, apenas si hizo exposiciones. Y sin embargo, Uranga triunfó en París y Estados Unidos.

Su paleta era delicada y fina. Muchas veces suelo detenerme ante su cuadro **La salida de la expedición Loaysa y Elcano**, que se guarda en una sala de la Diputación, cuadro, al parecer, de factura despreocupada, pero, realmente, prodigio de color, magnífica muestra de la finísima y delicada paleta del pintor vitoriano de ascendencia guipuzcoana, que vivió la mayor parte de su vida en Guipúzcoa.

El libro de Kaperochipi es mina de sabrosas anécdotas contadas con el estilo vivo, tan peculiar del escritor —y pintor— de Zarauz. Un estilo muy de aquí, muy nuestro. El libro tiene mucho relieve. Sirve noblemente la buena memoria del gran pintor avecindado primero en Elgueta y luego en el barrio de Martutene, en San Sebastián.

J. A.

REVISTA DE REVISTAS

"ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE". Sevilla, 1962. Año XXIII. N.º 1. "La doctrina tomista de la abstracción" (conclusión), por Francisco Guil Blanes. "Perfil literario del Emperador Carlos", por Francisco López Estrada. "San Isidoro de Sevilla, en su tiempo y en el nuestro", por Juan Zaragüeta. "La Audiencia de Canarias y las Audiencias indianas", por Fernando de Armas Medina. "La idea de lugar y movimiento, útiles de la expresión lingüística, según el latín", por Vicente García de Diego López.

"ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE". Sevilla, 1962. Año XXIII. N.º 2. "Las asociaciones profesionales en la Encíclica "Mater et Magistra", por Manuel Alonso García. "El trabajo según la doctrina de la "Mater et Magistra", por Manuel Suárez Ramírez. "Aspectos jurídicos de la propaganda mercantil", por Miguel Royo Martínez. "Los presupuestos antropológicos y sociológicos del federalismo", por Francisco Sánchez-Apellániz Valderrama. "La Sociedad Económica de Amigos del País de Puerto Real", por Antonio Muro Orejón. "Universalidad del Derecho y unidad de la Ciencia", por Manuel Serrano Rodríguez.

"ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE". Sevilla, 1962. Año XXIII. N.º 3. "Medidas de radioactividad atmosférica", por V. Gandía, Salvador G. Pérez y Jesús Casas Vázquez. "Síntesis de nuevos pirroles derivados de N-alquil y N-glicil-hexosaminas", por Francisco González García.

"ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE". Sevilla, 1962. Año XXIII. N.º 4. "La anatomía como base de los estudios médicos", por José María Cañadas Bueno. "Fundamentos topográficos para la punción infiltrativa del ganglio estrellado", por Federico de la Cuadra y Juan Jiménez-Castellanos. "Pruebas de la provocación del agua y del pristol en la miopía maligna", por José F. Díaz Rodríguez. "Valoración de la capacidad y situación laboral del productor enfermo recuperado", por Cesáreo Remón Miranda.

"ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE". Sevilla, 1962. Año XXIII. N.º 5. "Concepto, método y fuentes de la Anatomía y Embriología Veterinaria", por Rafael Martín Roldán. "Patología zootécnica", por Gaspar Gómez-Cárdenas. "Estudio anatómico y taxonómico de los restos óseos procedentes de las excavaciones realizadas en el poblado bajo del Cerro "El Carambolo" (Sevilla)", por Rafael Martín Roldán. "Factores que alteran la calidad bromatológica de los huevos", por Rodrigo Pozo Lora.

"ARBOR". Revista general de investigación y cultura. Madrid. Tomo LIV. N.º 206. Febrero, 1963. "La política social en la encíclica "Mater et Magistra", por Leocadio Izal, O.F.M. "Vocación, obra y fe de Ramón Gómez de la Serna", por José Montero Alonso. "Francisco Romero y los orígenes de la Cirugía cardíaca", por José López Piñero y Rafael Peset Reig. — Información cultural del extranjero: "El más antiguo tratado de Derecho Político hindú: el "Arthashastra", por Juan Roger Rivière. Comentarios de actualidad: "Realidades y perspectivas de la China Libre", por Otto de Habsburgo. "Albert Camus, en el tercer aniversario de su muerte", por Julio Lago Alonso. — Información cultural de España. Crónica cultural española: "Un nuevo teatro de ópera en Madrid", por Arcadio de Larrea. "Los premios literarios 1962-63", por Francisco Umbral. Nuevo cine en España: "Entre el snobismo y la cultura", por Pascual Cebollada.

"ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE". Instituto Diego Velázquez. Madrid, 1963. N.º 142. Abril-junio. "Los nuevos Museos en el Palacio Real de Madrid", por el marqués de Lozoya y A. E. Pérez Sánchez. "La capilla de San Miguel, del Patronato Zaporta, en La Seo de Zaragoza" por Angel San Vicente. "Las dagas o puñales de oreja. Su origen hispanoárabe", por J. J. Rodríguez Lorente. Varia.

"ARCHIVUM". Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de Oviedo. Tomo XII. Enero-diciembre 1962. Núms. 1 y 2. Miscelánea asturiana dedicada a D. Juan Uría Riu. "Notas sobre la Cultura Dolménica en Asturias", por Francisco Jordá Cerdá. "Dispersión y concentración de itinerantes en la España romana", por A. García Bellido. "Seis terracotas inéditas del Santuario de Calés (Calvi, Campania)", por J. M. Blázquez. "Los nombres personales en la epigrafía romana de Asturias", por Francisco Diego. "Aportación al conocimiento del ara romana de Laspra", por Manuel Mallo Viesca. "La "villa" romana de Linio en Naranco (Oviedo)", por José Manuel González. "¿Se peleó en Covadonga?", por Claudio Sánchez Albornoz. "La Cruz de los Angeles", por José María Fernández-Pajares. "Sobre un pasaje de los Comentarios al Apocalipsis de Beato de Liébana", por Luis Vázquez de Parga. "En torno a las bulas del Papa Juan VIII en la Catedral de Oviedo", por Antonio C. Floriano. "La jurisdicción concejil de Candamo", por Ramón Prieto Bances. "El Hospital de leprosos de San Lázaro del Camino", por J. Tolivar Faes. "La declaración de guerra a Francia por parte de los Reyes Católicos en 1494", por Luis Suárez Fernández. "El pensamiento político de Jovellanos según la instrucción inédita a la "Junta de Real Hacienda y Legislación", por Miguel Artola. "Notas sobre la prisión de Jovellanos en 1801", por José Caso González. "Godoy y Jovellanos", por Carlos Seco Serrano. "Modernidad del pensamiento socioeconómico de Alvaro Flórez Estrada", por Luis Alfonso Martínez Cachero. "Nombre y naturaleza de la Iglesia de la Corte de Oviedo", por Francisco Escobar García. "La obra científica de Pérez Valdés 1763-1842", por J. L. Pérez de Castro. "Papeletas asturianas", por E. Alarcos Llorach. "Notas lingüísticas a las Ordenanzas de Bello", por José L. Pensado. "Trobo, Truébano, Trubiecu", por Constantino García. "La metáfora en las formas verbales del imperativo y del perfecto. (Adiciones al "Habla de Lena")", por Jesús Neira. "Notas históricas sobre los Argüelles", por Angel Raimundo

Fernández. "Contribución al léxico gallego y asturiano", por Aníbal Otero Alvarez. "De toponimia asturiana", por Carmen Bobes. "Breve estudio de un bable central: el de Mieres", por Rodrigo Grossi. "En el cuarto centenario de Francisco Bances Candamo", por Pedro Penzol. "Un dramaturgo y poeta asturiano en la Corte de los Austrias: D. Francisco Antonio Bances Candamo". "Dos fragmentos narrativos de Leopoldo Alas", por José María Martínez Cachero. "Documentos clarinianos", por Sergio Beser. "Traductores asturianos de poesía italiana en los siglos XVIII y XIX", por Joaquín Arce. "Algunos datos para la bio-bibliografía de "El Capitán Bombarda", por Ignacio Aguilera. "Dualidades y contrastes en Ramón Pérez de Ayala", por Mariano Baquero Goyanes. "Breve esquema de la pintura asturiana moderna", por J. Villa Pastur. "Morfología asturiana y estructuras agrarias", por Manuel Ferrer Regales. "El Puerto Gijón-Musel", por J. García Prado.

"BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA" Madrid. Tomo CLII. Cuaderno II. Abril-junio 1963. "Excmo. Sr. Don Gabriel Maura y Gamazo, Duque de Maura", por F. J. Sánchez Cantón. "Caracteres externos de las antiguas inscripciones salmantinas, Los epitafios de la zona occidental", por Joaquín M.^a de Navascués. "Romanización y permanencia de estructuras sociales indígenas en la España Septentrional", por Marcelo Vigil. "Informe", por Joaquín María de Navascués.

"BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA". Castellón. Tomo XXXIX. Enero-marzo 1963. "Sobre la "bacina de barber" y el "Atlas Lingüístico de Catalunya" de A. Griera", por Vicente Almazán. "Plazuela con niños", por Juan Porcar Montoliu. "D. Pascual Bergadà (1702-1779) y su comedia "El Amparo Universal y Patrona de Valencia", por Guillermo Guastavino Gallent. "Refús", por Bernat Artola. "Ante la instalación del Museo del Pueblo Español", por Nieves de Hoyos Sancho. "Tiquis-miquis", por Carlos Ges. "El Cartulario de Tavernoles", por Josefina Soler García.

"BOLETIN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS" Buenos Aires. Año XIV. Vol. XIV. Núm. 53. Abril-mayo-junio 1963. "In memoriam: Don Martín Noel Iribas", por Andrés M. de Irujo. "Escritores Vasco-Americanos" (conclusión). "El famoso "Pie Descalzo", por Txeru Arriola. "El doctor Martín de Azpilkoeta y la democracia", por J. de Aralar.

"BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES" Excmo. Diputación Provincial de Jaén. Octubre-diciembre 1960. Año VI. Núm. 26. "Los Machado y el Guadalquivir", por José Chamorro Lozano. "La nerópolis en cueva artificial de Marroquíes Altos", por Ricardo Espantaleón Jubes. "Estudios y experiencias de poda del olivo", por J. Miguel Ortega Nieto. "Los Reyes Nazaritas de Arjona", por Santiago de Morales.

"BOLETIN HISTORIAL". Organó de la Academia de la Historia de Cartagena de Indias. "Discurso del encargado de la Academia, Dr. Simón Gómez de Lavalle, el 11 de noviembre". "Discurso del Dr. Gómez de Lavalle con motivo del sesquicentenario del Manifiesto de Cartagena". "Memoria de Bolívar en Cartagena", conferencia del Dr. Gabriel Porras

Troconis. "Cómo fueron trasladados a Caracas los restos del Libertador Simón Bolívar", por José Manuel Rojas Rueda. "Un Capellán de las tropas del Libertador, Obispo de Cartagena", por Manuel H. Pretelt Mendoza. "General José María Obando", por Mario Argüelles". El Libertador Presidente", por M. A. Osorio Jiménez. "El General Juan José Flores", por Federico L. Stagg y Caamaño.

"CELTIBERIA". Centro de Estudios Sorianos. Año XII. Vol. XII. Julio-diciembre 1962. N.º 24. "Almazán, Corte de los Reyes Católicos", por José Tudela. "Las calzadas romanas y los caminos de Santiago en la provincia de Soria", por Pedro Fernández Martín. "Antonio Machado en su época feliz de Soria", por Pedro Chico y Rello. "Aves emigrantes de la Meseta", por Eduardo Velilla Mateo. Varía.

"ESTUDIOS SEGOVIANOS". Instituto Diego de Colmenares. Tomo XIV. Núm. 42. 1962. III. "Cinco lienzos de Vicente Carducho documentados en el Museo de Segovia", por el marqués de Lozoya y Juan de Vera. "Orígenes y construcción de la Catedral de Segovia", por Manuel Villalpando. "La pintura segoviana en los siglos XV y XVI", por Rosario Rodríguez Cruz.

"HELMANTICA". Rev. de Humanidades Clásicas. Universidad-Pont-Salamanca. Año XIV. 1963. Mayo-agosto. Número 44. "Un papiro griego del libro segundo de los Paralipómenos", por R. Roca-Puig. "Observaciones a la carta séptima de Platón", por A. Ortega. "El concepto de Verdad en San Juan", por J. Lozano. "Lucianea", por J. Alsina.

"ZARAGOZA". Publicación de la Excm. Diputación Provincial. XV. 1962. Ayuntamiento de la Almunia de Doña Godina. Memoria del estado de los servicios municipales y gestión realizada por el Ayuntamiento durante los años 1955 al 1960, ambos inclusive. Primera Asamblea de Instituciones de Cultura de las Diputaciones Provinciales. Sesión académica del XV Pleno del Colegio de Aragón. Sesión necrológica en memoria de don Miguel Allué Salvador. Homenaje a don Leopoldo Bayo "La actividad de la Excm. Diputación en el primer semestre de 1962", por Estanislao Sánchez López. Índice de actos sociales, inauguraciones y realizaciones de la Excm. Diputación Provincial.

"ZARAGOZA". Publicación de la Excm. Diputación Provincial. XVI. 1962. La provincia en imágenes. "Moncayo", por Teófilo Pérez Urtubia. "Uncastillo, monumento entre monumentos", por Guillermo Fatas Cabeza. "Las dos fronteras", por Joaquín Mateo Blanco. "Bardena del Caudillo", por José Carlos Mainer Baque. "¿Turismo?", por Luis F. Valero Iglesias. Día de la provincia y fiesta de la oliva, en Caspe. El presidente de la Comisión de Gobernación. Sesión de homenaje a la memoria de D. Pedro Arnal Caveró. "García-Arista, cuentista aragonés" (Estudio crítico), por Vicente González Hernández. "Quinientas sesenta y ocho referencias a Aragón y a lo aragonés en la obra de Gracián", por Antonino Goded y Mur. "Ensayo en torno al aragonésismo en las distintas obras de Gracián", por Antonino Goded y Mur. "Tierras de la Violada y montes de Monegrillo", por Luis Horno Liria. "Lo aragonés en Uncamuno", por Luis Horno Liria. Índice de actos sociales, inauguraciones y realizaciones de la Excm. Diputación Provincial.

PUBLICACIONES

de la
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Inves-
tigaciones Científicas en Guipúzcoa)



MONOGRAFÍA DE D. XAVIER MARÍA
DE MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLO-
RIDA, por Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR.
por M. Ciriquiain-Gaiztarro. (Agotado)

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SO-
CIEDAD VASCONGADA, por José Ma-
ría de Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN
TELMO, por Gonzalo Manso de Zú-
ñiga y Churruca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE
DE LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTÓRICOS CON
OCASIÓN DE UNA VISITA A MUNIBE,
por Ignacio de Urquijo.

LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE
AMIGOS DEL PAÍS Y LA METALUR-
GIA A FINES DEL SIGLO XVIII, por
Manuel Laborde.

REVISTAS

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD VAS-
CONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Ejemplar suelto: 30 Ptas.

Suscripción anual: 75 »

EGAN: Ejemplar suelto: 20 »

Suscripción anual: 50 »

Suscripción anual conjunta a BOLETÍN
Y EGAN: 95 Ptas.

MUNIBE.—Revista de Ciencias Natura-
les.

Número suelto: 20 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN



IZARRA
SAN SEBASTIAN